

# Informe de Rendición de Cuentas

Período 2025-2026



**FCTM**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA TIERRA Y EL MAR

**Andrés Alpizar Naranjo, Decano**  
**Mónica Retamosa Izaguirre, Vicedecana**

**Marzo 2026**



## Tabla de Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD</b> .....	<b>8</b>
1.1. <i>Estudiantes</i> :.....	8
1.1.1 Resultados del proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso.....	8
1.1.2. Perfil de estudiantado que ingresa a la oferta de planes de estudio de FCTM .....	12
1.1.3 Estudiantes activos de la FCTM .....	17
<b>2. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD</b> .....	<b>26</b>
<b>3. RECURSO HUMANO: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO</b> .....	<b>28</b>
<b>4. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO (PFESA+ID 2023-2027) DE LA FCTM</b> ..	<b>37</b>
<b>5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS (FRAA, JUNTA DE BECAS), LABORAL, OPERACIÓN E INVERSIÓN: RECURSOS FEES, UNIDAD ESPECIALIZADA Y FUNDAUNA</b> .....	<b>39</b>
<b>6. Informe de avance del Plan de Trabajo Decanatura 2025-2030</b> .....	<b>51</b>
<b>7. Informe de avance del plan estratégico 2023-2027</b> .....	<b>64</b>
<b>8. Acciones ejecutadas por las diferentes comisiones de la facultad</b> .....	<b>73</b>
a) <i>Comisión de apoyo curricular de la FCTM</i> .....	73
b) <i>Comité de bioética y bienestar animal</i> .....	77
c) <i>Grupo gestor del doctorado</i> .....	78
d) <i>Comisión de Posgrados de la Facultad</i> .....	80
e) <i>Comisión Enlace Profesional de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.</i> .....	81
f) <i>Comisión II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana</i> .....	82
g) <i>Comisión ambiental de la FCTM</i> .....	83
h) <i>Comité de Emergencias</i> .....	84
i) <i>Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM</i> .....	85
j) <i>Comisión de SISAUNA</i> .....	86
k) <i>Comisión de infraestructura</i> .....	87
<b>9. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>87</b>
<b>10. Anexos</b> .....	<b>89</b>

## Tabla de Cuadros

Cuadro 1. Planes de estudio de pregrado, grado y posgrado según unidad académica en la FCTM.....	8
Cuadro 2. Carreras con mayor inscripción de estudiantes en I Opción a nivel de la Universidad Nacional período 2022-2025 .....	9
Cuadro 3. Matriculados en las carreras de grado y pregrado de primer ingreso la FCTM según su opción de carrera, 2022-2025 .....	11
Cuadro 4. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según género 2022-2025.....	12
Cuadro 5. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según zona de procedencia 2022-2025 .....	13
Cuadro 6. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según colegio de procedencia 2022-2025.....	15
Cuadro 7. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según promedio de notas de colegio y examen de admisión 2022-2025.....	16
Cuadro 8. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según condición de becado 2022-2025 .....	17
Cuadro 9. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio de la FCTM 2022-2025 .....	17
Cuadro 10. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio y género en la FCTM 2022-2025.....	19
Cuadro 11. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024, estudiantes Cartografía y Diseño Digital .....	21
Cuadro 12. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024, estudiantes Ciencias Geográficas.....	21
Cuadro 13. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024 estudiantes Ciencias Forestales .....	22
Cuadro 14. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2018-2024 estudiantes Ingeniería Gestión Ambiental .....	22
Cuadro 15. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024 estudiantes Ingeniería Agronómica. ....	23
Cuadro 16. Trabajos Finales de Graduación ejecutados por estudiantes de grado de la FCTM .....	24
Cuadro17. Comportamiento de las estadísticas de graduación de los estudiantes de la FCTM por género, grado y unidad académica, 2023-2025. ....	25
Cuadro18. PPAA´s vigentes de la FCTM distribuidos por tipo de área académica, 2025 .....	27
Cuadro 19. PPAA´s de la FCTM que se desarrollan interunidades e interfacultades, 2025. ....	27
Cuadro 20. Distribución, según programa, proyecto, actividad académica por unidad, vigentes al año 2025 .....	28
Cuadro 21. Distribución de las horas presupuestarias del personal académico de la Facultad por unidad académica, año 2025. ....	29

<b>Cuadro 22. Distribución de las horas presupuestarias de la Facultad por unidad académica de acuerdo con su uso, año 2025 .....</b>	<b>29</b>
<b>Cuadro 23. Comportamiento del uso de horas según destino en las unidades académicas de la FCTM para el período 2023-2025.....</b>	<b>30</b>
<b>Cuadro 24. Detalle de las horas ad honorem dedicadas por el personal académico de la Facultad por unidad, año 2025 .</b>	<b>30</b>
<b>Cuadro 25. Composición del personal académico de la FCTM de acuerdo con su condición, año 2025. ....</b>	<b>31</b>
<b>Cuadro 26. Distribución del personal académico de la FCTM según el último grado académico obtenido, periodo 2025 ..</b>	<b>31</b>
<b>Cuadro 27. Distribución del personal académico de la FCTM según categoría de carrera académica, año 2025 .....</b>	<b>32</b>
<b>Cuadro 28. Distribución del personal académico no propietario de la FCTM con jornada parcial durante el año 2025 .....</b>	<b>33</b>
<b>Cuadro 29. Comportamiento del porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia por parte del personal académico a TC en las unidades de la FCTM, años 2024-2025.....</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro 30. Total, de jornadas administrativas por unidad académica, según su condición, propietaria y no propietaria, 2025 .....</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro 31. Total, de personal administrativo por unidad académica y condición, según género, vigentes al 2025. ....</b>	<b>35</b>
<b>Cuadro 32. Distribución de jornadas administrativas por categoría, vigentes al 2025.....</b>	<b>36</b>
<b>Cuadro 33. Nombramientos de académicos y administrativos con recursos depositados en FUNDAUNA 2025 .....</b>	<b>36</b>
<b>Cuadro 34. Jubilaciones de personal administrativo 2024 -2025.....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro 35. Ejecución de becas, concursos por oposición PFESA+ID 2025.....</b>	<b>38</b>
<b>Cuadro 36. Proyección de jubilaciones y ejecución PFESA+ID 2023-2027 .....</b>	<b>38</b>
<b>Cuadro 37. Detalle del personal académico que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas 2025 .....</b>	<b>39</b>
<b>Cuadro 38. Detalle del personal administrativo que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas, 2025 .....</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro 39 . Detalle de personal académico y administrativos que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de FUNDAUNA 2024 y 2025 .....</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro 40. Ejecución del FFRA por unidad académica, año 2025 .....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro 41. Distribución de los convenios de cooperación vigentes en las diferentes unidades académicas de la FCTM, 2025 .....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro 42. Distribución de los proyectos de vínculo externo ejecutados por las unidades académicas de la FCTM según instancia de administración, 2025 .....</b>	<b>44</b>
<b>Cuadro 43. Proceso de compras bibliográficas FCTM 2024-2025.....</b>	<b>45</b>

**Cuadro 44. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: Operación, 2024 y 2025 ..... 46**

**Cuadro 45. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: inversión, 2024y 2025 ..... 47**

**Cuadro 46. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: laboral, 2024 y 2025 ..... 48**

**Cuadro 47. Informe de ejecución a nivel global por Unidad Académica presupuesto aplicación general: (Laboral, Inversión y Operación), 2024 y 2025 ..... 49**

**Cuadro 48. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Operación, 2025 y 2024 ..... 50**

**Cuadro 49. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Inversión, 2025 y 2024 ..... 51**

**Cuadro 50. Compromisos y avances del plan de trabajo Decanatura 2025-2030 ..... 52**

**Cuadro 51. Grado de ejecución del Plan Operativo Anual de la FCTM, 2025 ..... 65**

## Tabla de Figuras

Figura 1. Inscritos en las carreras de grado de la FCTM, 2022-2025.....	10
Figura 2. Efectividad de asignación de cupos en las ofertas de grado de la FCTM, 2022-2025.....	11
Figura 3. Comportamiento de inscripción del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según género: 2022-2025 .....	12
Figura 4. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según zona de procedencia: 2022-2025.....	13
Figura 5. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según estrato: 2018-2025.....	14
Figura 6. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según nota de admisión (notas de colegio - examen de admisión): 2022-2025 .....	16

## Tabla de Anexos

Anexo 1. Nombramientos en propiedad de administrativos y concursos por oposición PFESA+ID ejecutados en 2025 .....	89
Anexo 2. Participación en órganos colegiados y comisiones, decanatura y vicedecanatura .....	89
Anexo 3. Control de actas de órganos colegiados 2025.....	90

## **PRESENTACIÓN**

El informe de rendición de cuentas anual representa una sistematización de las acciones realizadas durante el año 2025 e inicios del 2026, por las nuevas autoridades electas M Sc. Andrés Alpízar Naranjo y la Ph.D Mónica Retamosa Izaguirre, como decano y vicedecana, respectivamente, mediante resolución UNA-TEUNA-RESO-010-2025 a partir del 23 de abril de 2025. Adicionalmente, desde esta misma fecha, el decano asumió la dirección a.i. de Escuela de Ciencias Ambientales, cargo se mantiene a la fecha. Además, desde el 13 de agosto del 2025 el decano asumió como superior jerárquico una persona funcionaria del OVSICORI.

*El contenido de este informe es de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 11 del Reglamento para la Rendición de Cuentas Durante y al Finalizar la Gestión, publicado en la UNA-GACETA N.°12-2025 del 15 DE DICIEMBRE DE 2025.*

El informe estará disponible en los medios de divulgación de la facultad. Cabe resaltar que como referente se utilizó el formato de informes de labores anuales de periodos anteriores, lo que permitirá un marco comparativo de un período aún mayor.

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD

### 1.1. Estudiantes:

#### 1.1.1 Resultados del proceso de admisión de estudiantes de nuevo ingreso

Para el análisis de este apartado, se consideró estadísticas estudiantiles de los últimos cuatro años, y se incluyó, por primera vez, información oficial del periodo que corresponde al informe, es decir al 2025. La intención de esto es identificar algunas tendencias de lo acontecido en los últimos años.

En la facultad se imparten cinco planes de estudio de grado, dos planes de estudio de pregrado y doce posgrados, el detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Planes de estudio de pregrado, grado y posgrado según unidad académica en la FCTM.**

Unidad Académica	Pregrado	Grado	Posgrado
ECG	1. Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.	1. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	1. Sistemas de información Geográficas y Teledetección (UNA-UCR).
ECA		1. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía (BLIA). 2. Bachillerato Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria (ICIAGRO).	1. Maestría en Agricultura Ecológica. 2. Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable. 3. Maestría en Desarrollo Rural. 4. Maestría en Gerencia de la Seguridad Alimentaria.
EDECA		1. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Gestión Ambiental. 2. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales.	1. Maestría en Metrología y Calidad.
ICOMVIS	1. Diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques.		1. Maestría en Conservación y Manejo de Vida Silvestre. (Plan terminal). 2. Maestría en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad.
CINAT			1. Maestría Profesional en Apicultura Tropical
IRET			1. Maestría en Ecotoxicología Tropical (UNA) 2. Maestría en Bioética (UNA-UCR) 3. Maestría en Salud Ocupacional (UNA-TEC).

Fuente: Unidades Académicas de la FCTM, 2026.

Al revisar las estadísticas de las carreras con mayor inscripción de estudiantes en I Opción a nivel de la Universidad Nacional durante el período 2022-2025 (Cuadro 2), se mostró que la carrera de Ingeniería en Agronomía es la que mejor se posiciona entre las de mayor cantidad de inscripciones, en el periodo 2022-2025 se ubicó entre las doce primeras a nivel de la Universidad Nacional, destacando en el lugar 7 en el año 2025.

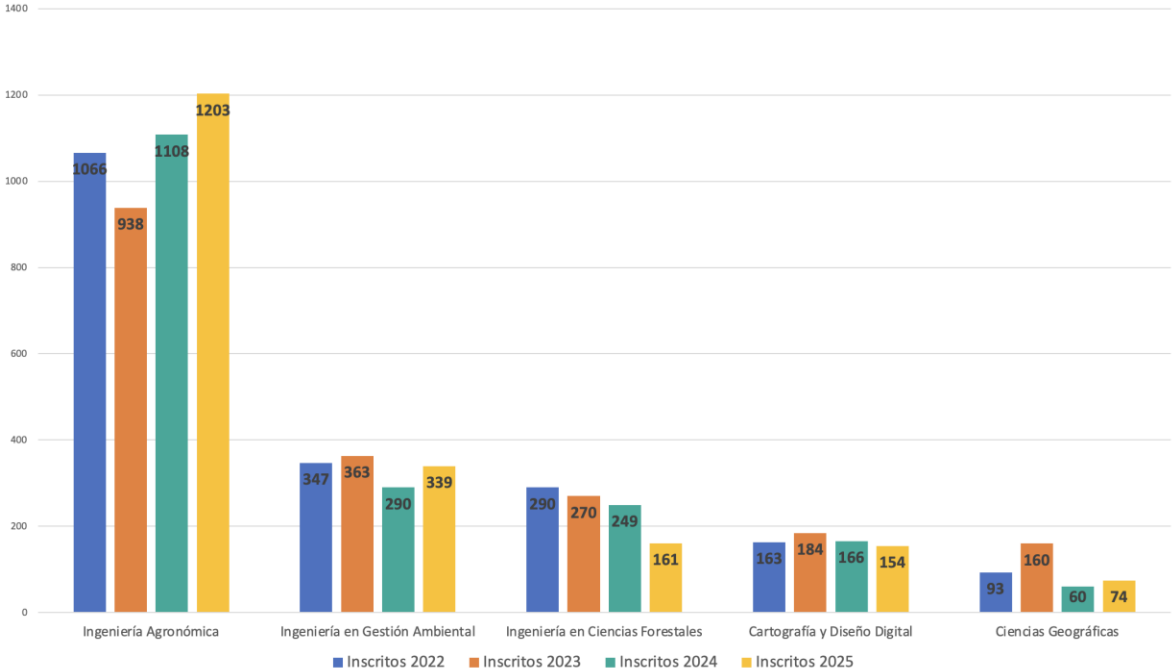
**Cuadro 2. Carreras con mayor inscripción de estudiantes en I Opción a nivel de la Universidad Nacional período 2022-2025**

Carreras							
Posición	2022		2023		2024		2025
1	Administración	1	Ing. Sistemas de Información	1	Ing. Sistemas de Información	1	Ing. Sistemas de Información
2	Psicología	2	Administración	2	Administración	2	Administración
3	Medicina Veterinaria	3	Psicología	3	Psicología	3	Medicina Veterinaria
4	Ing. Sistemas de Información	4	Medicina Veterinaria	4	Medicina Veterinaria	4	Psicología
5	Comercio y Negocios Internacionales	5	Comercio y Negocios Internacionales	5	Inglés	5	Comercio y Negocios Internacionales
6	Relaciones Internacionales	6	Inglés	6	Comercio y Negocios Internacionales	6	Inglés
7	Biología	7	Enseñanza del Inglés	7	Economía	<b>7</b>	<b>Ingeniería en Agronomía</b>
8	Economía	8	Biología	8	Biología	<b>22</b>	<b>Ingeniería en Gestión Ambiental</b>
<b>9</b>	<b>Ingeniería en Agronomía</b>	9	Economía	<b>9</b>	<b>Ingeniería en Agronomía</b>	<b>32</b>	<b>Ingeniería en Ciencias Forestales</b>
<b>22</b>	<b>Ingeniería en Gestión Ambiental</b>	10	Química Industrial	<b>22</b>	<b>Ingeniería en Gestión Ambiental</b>	<b>34</b>	<b>Cartografía y Diseño Digital</b>
<b>26</b>	<b>Ingeniería en Ciencias Forestales</b>	11	Relaciones Internacionales	<b>27</b>	<b>Ingeniería en Ciencias Forestales</b>	<b>44</b>	<b>Ciencias Geográficas</b>
<b>33</b>	<b>Cartografía y Diseño Digital</b>	<b>12</b>	<b>Ingeniería en Agronomía</b>	<b>33</b>	<b>Cartografía y Diseño Digital</b>		
<b>42</b>	<b>Ciencias Geográficas</b>	<b>25</b>	<b>Ingeniería en Gestión Ambiental</b>	<b>45</b>	<b>Ciencias Geográficas</b>		
		<b>28</b>	<b>Ingeniería en Ciencias Forestales</b>				
		<b>34</b>	<b>Cartografía y Diseño Digital</b>				
		<b>37</b>	<b>Ciencias Geográficas</b>				

Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2026.

Según se muestra en la figura 1. la cantidad de estudiantes inscritos en las carreras de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), según las estadísticas de los años 2024 y 2025, se mostró un aumento notorio en el número de inscritos en las carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería en Gestión Ambiental y Ciencias Geográficas. Además, una reducción en el número de inscritos en la carrera en Ingeniería en Ciencias Forestales durante el periodo 2022-2025.

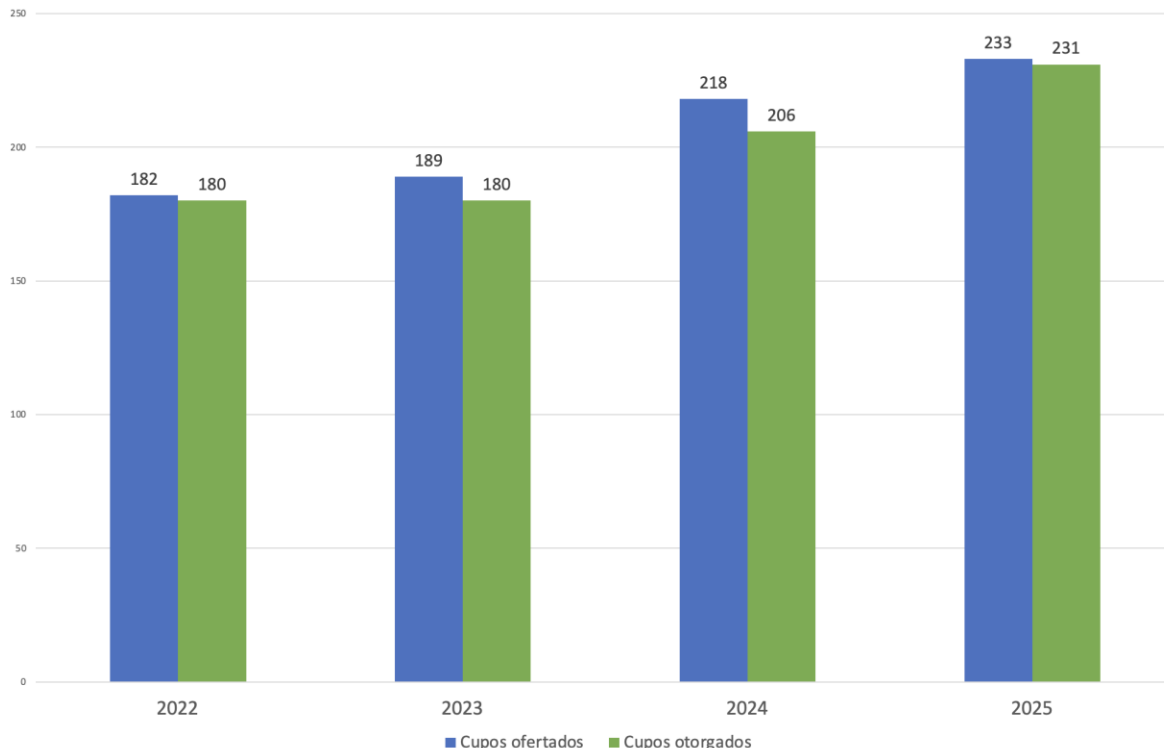
Figura 1. Inscritos en las carreras de grado de la FCTM, 2022-2025.



Fuente: Departamento de Registro, UNA,2026.

Durante el periodo 2022 al 2025 la FCTM ha logrado mantener una efectividad de asignación de cupos entre el 94,49 y 99,14% (Figura 2). En el año 2025 se logró el porcentaje de asignación de cupos más alto del periodo analizado. Durante este mismo periodo las carreras de Ingeniería en Gestión Ambiental, Ingeniería en Ciencias Forestales, Ciencias Geográficas y Cartografía y Diseño Digital mantuvieron la oferta de cupos, mientras la carrera de Ingeniería en Agronomía aumentó los cupos ofertados y mantuvo la efectividad en los cupos otorgados.

**Figura 2. Efectividad de asignación de cupos en las ofertas de grado de la FCTM, 2022-2025**



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2026.

La alta efectividad en la asignación de cupos se ve reflejada también en el hecho de que la mayoría de las carreras de grado logran completar su oferta con estudiantes admitidos que seleccionaron dicha carrera como primera opción, a excepción de las carreras de Ciencias Geográficas e Ingeniería en Ciencias Forestales, las cuales en el año 2025 recibieron un 22,22% y 34,37% de estudiantes respectivamente que escogieron este plan de estudio como segunda opción (Cuadro 3). Para el año 2022, en segunda opción de carrera se matricularon 5,00% de los estudiantes, mientras que para el año 2023 el 100% se logra en la primera opción de matrícula, en el año 2024 el 8,73% de los estudiantes se matriculó en segunda opción.

**Cuadro 3. Matriculados en las carreras de grado y pregrado de primer ingreso la FCTM según su opción de carrera, 2022-2025**

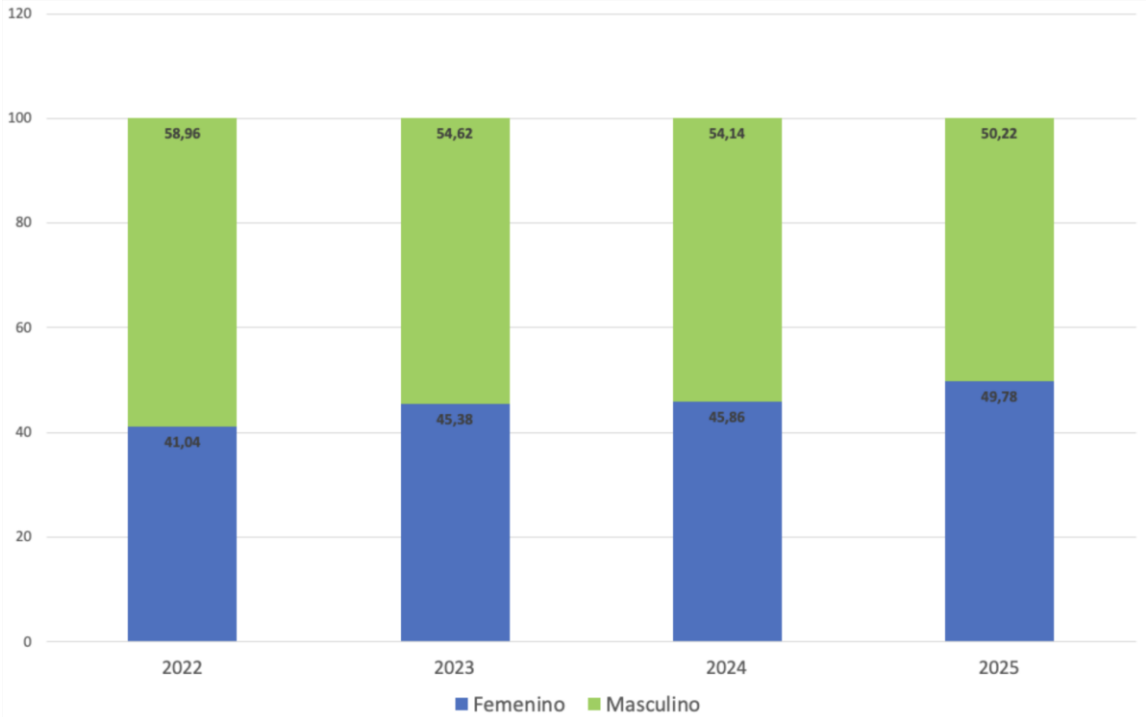
Unidad Académica	2022		2023		2024		2025	
	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación	I Opción	II Opción – Ampliación
Cartografía y Diseño Digital	36	0	33	0	26	6	39	0
Ciencias Geográficas	27	7	34	0	20	12	28	8
Ingeniería en Agronomía	48	2	50	0	84	0	88	2
Ingeniería en Ciencias Forestales	30	0	30	0	28	0	21	11
Ingeniería en Gestión Ambiental	30	0	33	0	30	0	33	1
<b>Total:</b>	<b>171</b>	<b>9</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>188</b>	<b>18</b>	<b>209</b>	<b>22</b>

Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2026.

**1.1.2. Perfil de estudiantado que ingresa a la oferta de planes de estudio de FCTM**

En el año 2025, ingresaron a las tres escuelas de la Facultad un total de 234 estudiantes nuevos, de los cuales un 50,42% fueron mujeres mientras que el 49,57% hombres (Cuadro 4). El comportamiento histórico (2022-2025) señala que en promedio a las carreras de la FCTM se inscriben un 49,85% de mujeres y un 50,15% de hombres, valores muy equilibrados. A partir del año 2024 el porcentaje de mujeres que ingresaron a todas las carreras de nuestra FCTM fue mayor que el de los hombres, dato que se mantiene para el 2025, donde las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Gestión Ambiental alcanzaron un 62,50 y 67,65%, respectivamente. (Figura 3).

**Figura 3. Comportamiento de inscripción del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según género: 2022-2025**



Fuente: Departamento de Registro, UNA,2026.

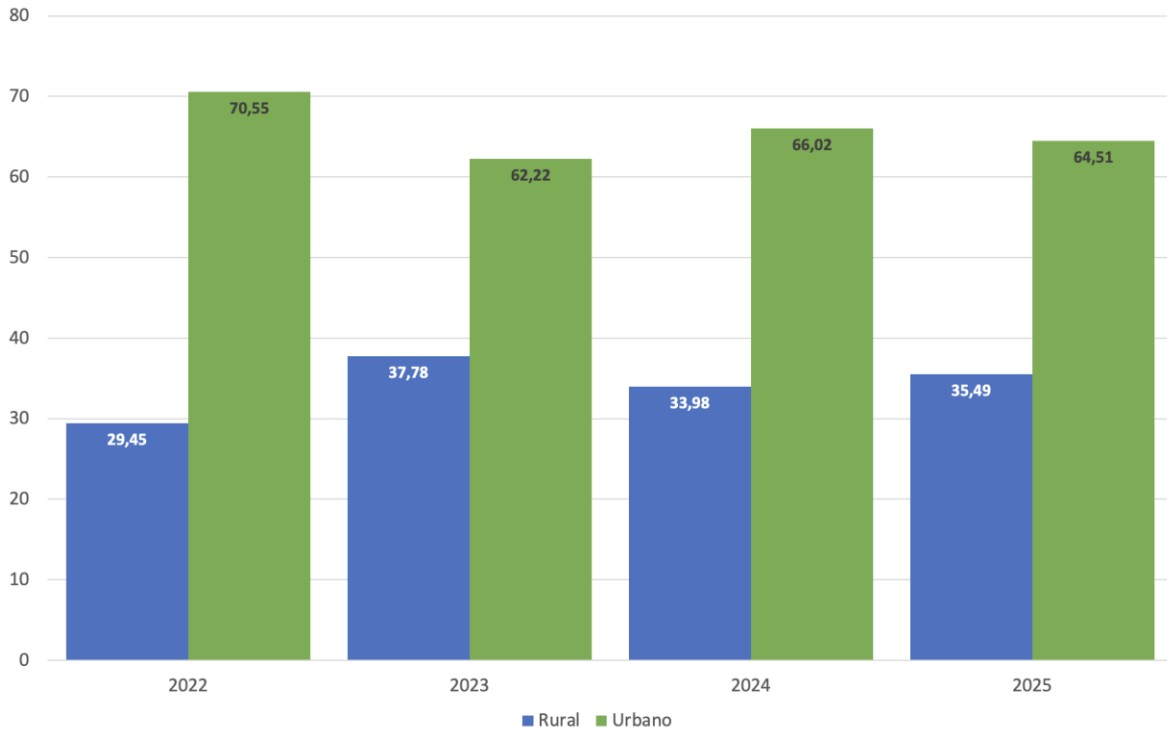
**Cuadro 4. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según género 2022-2025**

Carrera	2022		2023		2024		2025	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Cartografía y Diseño Digital	14	22	19	14	13	19	12	27
Ciencias Geográficas	15	19	18	16	16	16	15	21
Ingeniería en Agronomía	19	31	17	33	45	39	45	45
Ingeniería en Ciencias Forestales	19	11	13	17	15	13	20	12
Ingeniería en Gestión Ambiental	15	15	23	10	21	9	23	11
<b>Total:</b>	<b>82</b>	<b>98</b>	<b>90</b>	<b>90</b>	<b>110</b>	<b>96</b>	<b>118</b>	<b>116</b>

Fuente: Departamento de Registro, UNA,2026.

Para el año 2022, un 29,45% de los estudiantes de primer ingreso de la FCTM provienen de zonas rurales (Figura 4). En el último año 2025 el porcentaje de estudiantes de zonas rurales aumentó a 35,49%, y en los años 2023 y 2024, vuelve a aumentar 37,78% y se reduce a 33,98%. Las poblaciones provenientes de áreas urbanas superan el 62,22% de las estadísticas registradas. Cabe resaltar que, de las carreras ofertadas, Ingeniería en Agronomía es la ha recibido mayor cantidad de estudiantes de la zona rural durante el periodo de análisis (Cuadro 5).

**Figura 4. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según zona de procedencia: 2022-2025**



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2026.

**Cuadro 5. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según zona de procedencia 2022-2025**

Carrera	2022		2023		2024		2025	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Cartografía y Diseño Digital	27	9	19	14	23	9	26	13
Ciencias Geográficas	25	9	20	14	24	8	26	10
Ingeniería en Agronomía	29	21	28	22	48	36	46	44
Ing. en Ciencias Forestales	21	9	18	12	19	9	25	7
Ing. en Gestión Ambiental	25	5	27	6	22	8	26	8
<b>Total:</b>	<b>127</b>	<b>53</b>	<b>112</b>	<b>68</b>	<b>136</b>	<b>70</b>	<b>149</b>	<b>82</b>

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

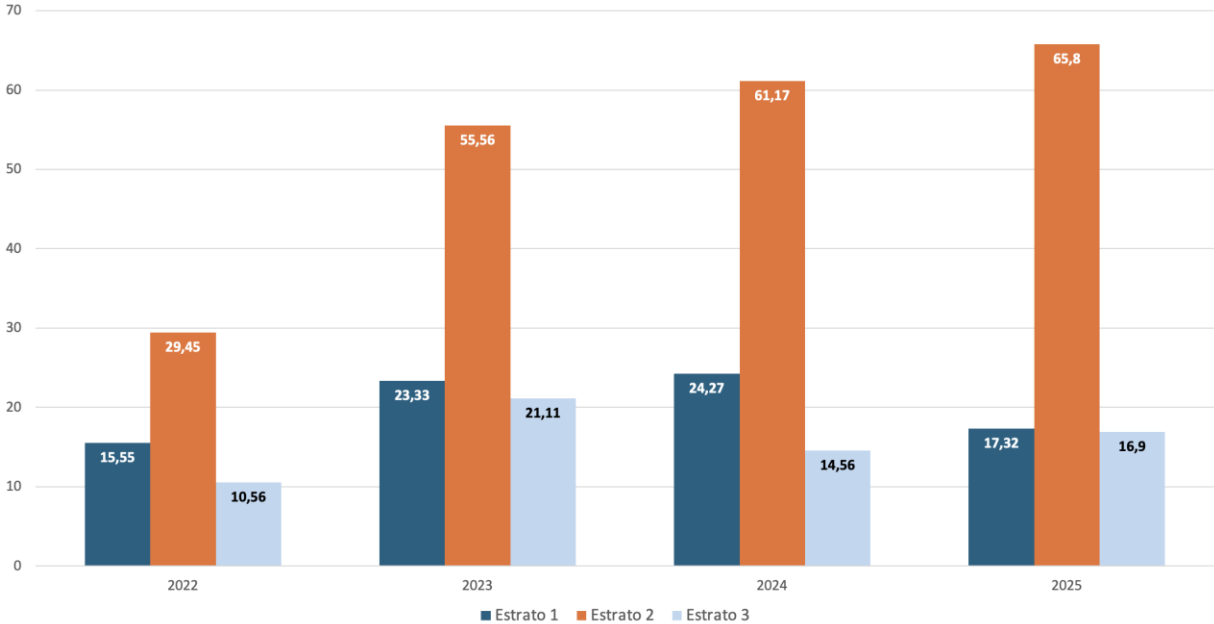
El Modelo de Estratificación y Tipificación de la UNA tiene como objetivo que las personas postulantes compitan en condiciones académicas comparables, articulando el mérito académico con el origen social y educativo. A partir de esta lógica, se reconocen diferencias estructurales en las trayectorias educativas, las cuales se reflejan en los resultados de admisión, por lo que se establecen tres estratos diferenciados:

- Estrato 1: Incluye a estudiantes provenientes de colegios científicos, subvencionados, humanísticos, privados, experimentales bilingües y del extranjero.
- Estrato 2: Corresponde a estudiantes de colegios públicos académicos diurnos.
- Estrato 3: Agrupa a estudiantes de colegios nocturnos, telesecundarias, liceos rurales, centros educativos ubicados en territorios indígenas y otras modalidades del sistema educativo, como bachilleratos por madurez, educación a distancia y programas de educación de jóvenes y adultos.

Este modelo permite una comparación más equitativa del rendimiento, al reconocer las desigualdades en las condiciones académicas de origen, fortaleciendo así los principios de equidad y justicia social en el proceso de admisión universitaria.

En la figura 5, al analizar el comportamiento de los estudiantes de primer ingreso de la FCTM en los años 2022 y 2025, evidencia diferencias sostenidas entre los tres estratos definidos, el estrato 2 concentra sistemáticamente los mayores porcentajes de ingreso con un 65,5% en 2025 y muestra una tendencia creciente a lo largo del periodo, lo que refleja el peso del estudiantado proveniente de colegios públicos.

**Figura 5. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según estrato: 2018-2025**



Fuente: Departamento de Registro, UNA, 2026.

En el cuadro 6 se puede observar como el número de estudiantes provenientes de colegio público alcanzó un total de 190 para el 2025, la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía registró la cifra más alta con 76 personas estudiantes.

**Cuadro 6. Distribución de los estudiantes de primer ingreso de las carreras de la FCTM, según colegio de procedencia 2022-2025.**

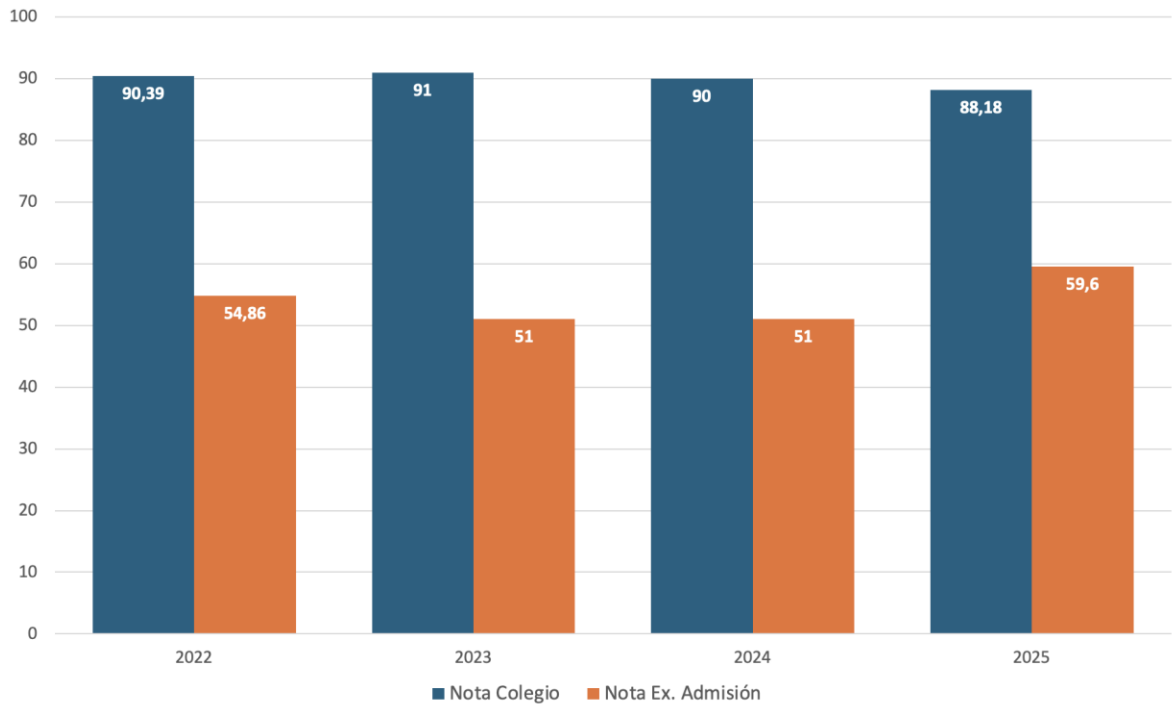
Carrera	2022				2023			
	Privado	Subvenc	Público	Extranjero	Privado	Subvenc	Público	Extranjero
Cartografía y Diseño Digital	9	0	26	1	1	0	32	0
Ciencias Geográficas	3	1	30	0	4	1	29	0
Ingeniería en Agronomía	6	0	44	0	7	0	43	0
Ing. en Ciencias Forestales	2	0	28	0	2	4	24	0
Ing. en Gestión Ambiental	7	3	20	0	4	5	24	0
<b>Total:</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>148</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>152</b>	<b>0</b>

Carrera	2024				2025			
	Privado	Subvenc	Público	Extranjero	Privado	Subvenc	Público	Extranjero
Cartografía y Diseño Digital	5	0	27	0	3	2	31	0
Ciencias Geográficas	2	3	27	0	2	1	32	0
Ingeniería en Agronomía	7	4	72	1	8	2	76	0
Ing. en Ciencias Forestales	5	3	20	0	4	0	26	0
Ing. en Gestión Ambiental	3	2	25	0	5	4	25	0
<b>Total:</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>171</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>190</b>	<b>0</b>

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

En los últimos cuatro años (periodo 2022-2025), el estudiantado que ingresa a la FCTM ha mantenido un promedio de notas de colegio de 90, sin embargo, en el año 2025 disminuyó a 88,18. Por otra parte, el resultado de examen de admisión pasó de 54,86 en el 2022 a 51,00 para el 2023 y 2024, se registró en el año 2025 una nota más alta alcanzó un 59,60 (Figura 6).

**Figura 1. Comportamiento del estudiantado de primer ingreso de la FCTM, según nota de admisión (notas de colegio - examen de admisión): 2022-2025**



Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

Los estudiantes que ingresan a la carrera de Ingeniería Agronómica pasaron de un promedio de examen de admisión en el año 2022 de 61,74 a 63,33 para el 2025. Igual comportamiento mostraron los resultados de los estudiantes que ingresaron a las carreras de Ingeniería en Gestión Ambiental e Ingeniería en Ciencias Forestales, que pasaron de 61,67 y 57,33 a 64,5 y 60,52, respectivamente, estos planes de estudio son los que registran mejores notas de presentación a nivel de Facultad (Cuadro 7). Estos resultados reflejan la realidad en la formación que los estudiantes traen de la secundaria, y la dificultad para la nivelación en algunos cursos de ciencias básicas e introductorios de las carreras.

**Cuadro 7. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según promedio de notas de colegio y examen de admisión 2022-2025**

Carrera	2022		2023		2024		2025	
	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión	Colegio	Examen Admisión
Cartografía y Diseño Digital	88,18	45,39	88,46	43,82	88,36	43,14	83,76	51,7
Ciencias Geográficas	89,25	46,56	89,11	43,71	88,18	44,73	86,75	53,4
Ingeniería en Agronomía	90,78	61,74	90,94	54,40	90,34	54,58	89,96	63,33
Ingeniería en Ciencias Forestales	92,06	57,33	90,58	52,73	91,17	53,45	87,78	60,52
Ingeniería en Gestión Ambiental	92,03	61,67	93,42	58,42	92,99	55,81	90,4	64,5

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

Es importante de considerar la condición de estudiantes becados total o parcialmente ya que la mayoría de los estudiantes admitidos en la FCTM proviene de distritos y cantones con un índice de desarrollo social de bajo a muy bajo. En el año 2022, el 51,67% de los estudiantes de primer ingreso contaron con una beca total o parcial otorgada por la UNA (Cuadro 8), este porcentaje aumentó a 54,11% en el año 2025. Si se compara con el dato histórico más alto que alcanzó la facultad en el año 2015, el cual fue de 80,2% de cobertura, resulta en una disminución notable.

**Cuadro 8. Distribución de los estudiantes de primer ingreso según condición de becado 2022-2025**

Carrera	2022		2023		2024		2025	
	Becado	No becado	Becado	No becado	Becado	No becado	Becado	No becado
Cartografía y Diseño Digital	17	19	24	9	16	16	23	16
Ciencias Geográficas	19	15	21	13	15	17	17	19
Ingeniería en Agronomía	31	19	28	22	46	38	51	39
Ingeniería en Ciencias Forestales	17	13	13	17	14	14	17	15
Ingeniería en Gestión Ambiental	9	21	11	22	14	16	17	17
<b>Total:</b>	<b>93</b>	<b>87</b>	<b>97</b>	<b>83</b>	<b>105</b>	<b>101</b>	<b>125</b>	<b>106</b>

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

### 1.1.3 Estudiantes activos de la FCTM

En el año 2025 la FCTM registró un total de 968 estudiantes empadronados en las carreras de pregrado y grado; si se compara este dato con el año 2022, que fue 1001 estudiantes, se registra una disminución, de 33 estudiantes (Cuadro 9). La Escuela de Ciencias Ambientales fue la unidad de la FCTM que registró la población estudiantil activa más alta con 320, seguida de la Escuela de Ciencias Agrarias con 308, la Escuela de Ciencias Geográficas con 294 y El ICOMVIS con 46. En los posgrados se contabilizó un total de 192 estudiantes inscritos, disminuyendo el número de estudiantes inscritos con respecto al reportado en el año 2024.

**Cuadro 9. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio de la FCTM 2022-2025**

Carrera	2022	2023	2024	2025
	Matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados
Ingeniería en Agronomía	297	302	294	308
Ing. en Ciencias Forestales	210	172	163	163
Ing. en Gestión Ambiental	195	193	171	157
Cartografía y Diseño Digital	98	94	101	107
Ciencias Geográficas	182	151	150	187
Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques	19	19	17	46
<b>Total:</b>	<b>1001</b>	<b>931</b>	<b>896</b>	<b>968</b>

Carrera	2022	2023	2024	2025
	Matriculados	Matriculados	Matriculados	Matriculados
Apicultura Tropical	10	7	7	5
Agricultura Ecológica	14	25	10	11
Desarrollo Comunitario Sustentable	14	32	34	19
Desarrollo Rural	18	24	33	34
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (UCR-UNA)	2	9	1	11
Conservación y Manejo de Vida Silvestre	9	0	9	9
Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad	11	16	29	30
Ecotoxicología Tropical	11	10	10	4
Gerencia de la Seguridad Alimentaria	17	40	23	30
Metrología y Calidad	25	16	16	12
Salud Ocupacional (TEC-UNA)	16	13	29	27
Bioética (UNA-UCR)	10	11	12	0
<b>Total:</b>	<b>157</b>	<b>169</b>	<b>213</b>	<b>192</b>

Fuente: Departamento de Registro UNA y coordinaciones de posgrados de la FCTM, 2026.

En el cuadro 10 se observa el total de estudiantes de grado y pregrado activos de la FCTM según género, durante el periodo 2022-2025, se puede apreciar un promedio el 52,04% corresponde a hombres, mientras del 47,96% son mujeres. En el año 2025 la carrera de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía registró un 56,17% de hombres, mientras que en la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental el 70,06% son mujeres. En el diplomado en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques, el 82,61 son hombres. Las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales y en Cartografía y Diseño Digital, son las carreras que muestran mayor paridad de género. Mientras que en posgrados predominan las mujeres, quienes representan un 64,06% en año el 2025.

Con respecto a la Maestría en Bioética, no se registró ingreso de estudiantes en el año 2025, debido a que el programa se ha encontrado en proceso de finiquito del convenio de la Maestría Interuniversitaria en Bioética UNA-UCR.

**Cuadro 10. Distribución de estudiantes activos por plan de estudio y género en la FCTM 2022-2025**

Carreras de Grado	2022		2023		2024		2025	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ingeniería en Agronomía	190	107	193	109	171	123	173	135
Ing. en Ciencias Forestales	100	110	86	86	77	86	77	86
Ing. en Gestión Ambiental	68	127	69	124	62	109	47	110
Cartografía y Diseño Digital	53	45	47	47	50	51	63	44
Ciencias Geográficas	103	79	81	70	83	67	100	87
Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para Guardaparques	14	5	16	3	15	2	38	8
<b>Total:</b>	<b>528</b>	<b>473</b>	<b>492</b>	<b>439</b>	<b>458</b>	<b>438</b>	<b>498</b>	<b>470</b>

Posgrados	2022		2023		2024		2025	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Apicultura Tropical	6	4	4	3	4	3	2	3
Agricultura Ecológica	6	4	17	8	10	0	7	4
Desarrollo Comunitario Sustentable	3	9	7	25	11	23	6	13
Desarrollo Rural	8	10	7	17	11	22	13	21
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección (UCR-UNA)	2	0	6	3	1	0	6	5
Conservación y Manejo de Vida Silvestre	3	6	0	0	2	7	2	7
Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Biodiversidad	4	5	6	10	10	19	14	16
Gerencia de la Seguridad Alimentaria	3	14	11	29	6	17	4	26
Metrología y Calidad	10	9	7	9	14	2	10	2
Maestría en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ambiental UNA-TEC	4	12	2	11	3	26	3	24
Maestría en Ecotoxicología Tropical	2	7	3	7	0	0	2	2
Maestría en Bioética	6	4	8	3	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>84</b>	<b>84</b>	<b>78</b>	<b>125</b>	<b>119</b>	<b>69</b>	<b>123</b>

Fuente: Departamento de Registro UNA y coordinaciones de posgrados de la FCTM, 2026.

Con el fin de analizar la deserción y permanencia de los estudiantes, el Departamento de Registro de la Universidad Nacional, los clasifica según la siguiente tipología:

- a. **Población graduada en el tiempo establecido:** Esta población la componen aquellos estudiantes que se gradúan en la duración promedio de la carrera (establecida de acuerdo con el Plan de Estudios) más un año. Es importante indicar que se considera la primera titulación, es decir

diplomados en el caso de las carreras que tengan esta salida lateral y bachillerato en el caso de las carreras en el que este sea el grado mínimo.

- b. **Población graduada con rezago:** Estudiantes graduados posterior al tiempo establecido para graduarse.
- c. **Población egresada:** Estudiantes que se encuentran en carreras cuyo grado es diplomado deben completar 60 o más créditos aprobados y en el caso de bachillerato se considera a los estudiantes que tienen 120 créditos o más aprobados (de acuerdo al convenio para crear nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal, Consejo Universitario Universidad Nacional en sesión N°2505 del 16 de abril del 2004), se excluyen aquellos estudiantes que tienen dos o más carreras o que realizaron cambio de carrera y que no han obtenido un título universitario al corte de la información.
- d. **Población rezagada activa:** Son estudiantes que matricularon en el año con fecha de corte de la información, pero no se han graduado, ni egresado.
- e. **Población desertora temprana:** Son estudiantes que matricularon sólo el primero o segundo ciclo del año de ingreso y no han vuelto a matricular hasta la fecha de corte de la información.
- f. **Población desertora itinerante:** Son estudiantes que han presentado una matrícula irregular y además presentan inactividad académica en el último año de la fecha de corte de la información. Se excluyen los egresados.

En los siguientes cuadros (11, 12, 13, 14 y 15) se muestran los datos del comportamiento de la población estudiantil en deserción o graduados en el tiempo establecido, según las cohortes por carrera de acuerdo con la tipología explicada anteriormente. Esta condición varía todos los años de acuerdo con el comportamiento durante cada ciclo lectivo, esta información se muestra desde el ingreso en 2013 hasta el año 2024.

**Cuadro 11. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024, estudiantes Cartografía y Diseño Digital**

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	0,00	19,35	3,23	3,23	51,61	22,58	31
2014	0,00	34,48	3,45	0,00	34,48	27,59	29
2015	0,00	17,86	3,57	3,57	42,86	32,14	28
2016	0,00	44,12	17,65	0,00	20,59	17,65	34
2017	0,00	25,00	28,13	0,00	31,25	15,63	32
2018	0,00	25,71	5,71	2,86	51,43	14,29	35
2019	8,57	45,71	2,86	0,00	28,57	14,29	35
2020	6,90	44,83	3,45	6,90	20,69	17,24	29
2021	2,86	31,43	0,00	2,86	48,57	14,29	35
2022	20,59	2,94	0,00	17,65	52,94	5,88	34
2023	50,00	0,00	0,00	21,88	28,13	0,00	32
2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

**Cuadro 12. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024, estudiantes Ciencias Geográficas**

Año de Ingres	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	2,78	13,89	38,89	0,00	19,44	25,00	36
2014	0,00	31,58	21,05	0,00	18,42	28,95	38
2015	2,78	19,44	30,56	0,00	25,00	22,22	36
2016	2,78	19,44	38,89	0,00	13,89	25,00	36
2017	2,86	31,43	17,14	0,00	31,43	17,14	35
2018	0,00	17,24	31,03	0,00	31,03	20,69	29
2019	2,94	11,76	29,41	0,00	29,41	26,47	34
2020	11,76	29,41	0,00	2,94	32,35	23,53	34
2021	23,08	0,00	0,00	17,95	33,33	25,64	39
2022	43,33	0,00	0,00	0,00	46,67	10,00	30
2023	61,29	0,00	0,00	0,00	38,71	0,00	31
2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

**Cuadro 13. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024 estudiantes Ciencias Forestales**

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	5,41	8,11	35,14	0,00	24,32	27,03	37
2014	5,13	2,56	17,95	0,00	20,51	53,85	39
2015	0,00	0,00	36,11	2,78	25,00	36,11	36
2016	0,00	9,30	44,19	0,00	27,91	18,60	43
2017	2,70	0,00	13,51	2,70	37,84	43,24	37
2018	5,13	5,13	28,21	5,13	33,33	23,08	39
2019	27,50	2,50	10,00	7,50	17,50	35,00	40
2020	16,67	7,14	0,00	11,90	28,57	35,71	42
2021	53,66	0,00	0,00	12,20	29,27	4,88	41
2022	63,33	0,00	0,00	0,00	23,33	13,33	30
2023	53,57	0,00	0,00	0,00	46,43	0,00	28
2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

**Cuadro 14. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2018-2024 estudiantes Ingeniería Gestión Ambiental**

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2018	7,32	12,20	24,39	0,00	34,15	21,95	41
2019	25,64	7,69	33,33	0,00	15,38	17,95	39
2020	37,84	21,62	0,00	8,11	8,11	24,32	37
2021	39,47	0,00	0,00	0,00	23,68	36,84	38
2022	50,00	0,00	0,00	0,00	36,67	13,33	30
2023	72,73	0,00	0,00	0,00	27,27	0,00	33
2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026.

**Cuadro 15. Tipología de la permanencia y deserción según cohortes 2013-2024 estudiantes Ingeniería Agronómica.**

Año de Ingreso	Activos (%)	Graduados en el tiempo establecido (%)	Graduados con rezago (%)	Egresados (%)	Desertores Tempranos (%)	Desertores Itinerantes (%)	Total
2013	0,00	6,67	36,67	0,00	31,67	25,00	60
2014	0,00	1,54	40,00	1,54	24,62	32,31	65
2015	0,00	6,56	44,26	0,00	22,95	26,23	61
2016	0,00	7,94	36,51	3,17	33,33	19,05	63
2017	8,77	10,53	33,33	0,00	28,07	19,30	57
2018	11,29	6,45	32,26	1,61	20,97	27,42	62
2019	10,34	8,62	31,03	5,17	36,21	8,62	58
2020	19,23	13,46	0,00	7,69	36,54	23,08	52
2021	41,67	0,00	0,00	14,58	25,00	18,75	48
2022	55,10	0,00	0,00	0,00	32,65	12,24	49
2023	66,00	0,00	0,00	0,00	34,00	0,00	50
2024	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84

Fuente: Departamento de Registro UNA, 2026

Al analizar los datos sobre deserción temprana en las diferentes carreras de la FCTM, la que alcanzó un mayor porcentaje fue la carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales con un 46,43% para la cohorte del año 2023. En orden de importancia, le sigue la carrera de Ciencias Geográficas con un 38,71% para la misma cohorte. La carrera con registró la menor deserción es la Ingeniería en Gestión Ambiental para cohorte de 2020 que obtuvo un 8,11% en temprana y un 24,32 en la tardía. Resulta imperativo, mencionar que la deserción promedio (deserción temprana e itinerante) de la Universidad Nacional ronda el 42% para el mismo período (2013-2024).

Las carreras de Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Agronomía son las que presentan el menor porcentaje de estudiantes graduados en el plazo de tiempo establecido en el plan de estudios a nivel de bachillerato, alcanzando un 2,44 (2019) y 1,54% (2014), respectivamente.

Durante los años 2024 y 2025 se ejecutaron un total de 117 trabajos finales de graduación por parte de los estudiantes grado de la FCTM (Cuadro 16). Las modalidades de graduación más desarrolladas en estos dos últimos años fueron los proyectos de graduación con un 31,62%, seguido de los artículos científicos (26,49%) y las tesis (19,65%). En el año 2024 la Escuela de Ciencias Agrarias fue la unidad académica con mayor cantidad de trabajos de graduación presentados (24) esto corresponde a un 43,63% del total de la facultad para ese año. En el 2025 fue la Escuela de Ciencias Ambientales la que registró más TFG con un total de 29. Durante el año 2022 las unidades académicas aprobaron nuevas modalidades, la Práctica dirigida y Pasantía, las cuales registraron un aumento en la cantidad de estudiantes que logren graduarse en el 2025 con las nuevas modalidades de graduación, en comparación al 2024.

**Cuadro 16. Trabajos Finales de Graduación ejecutados por estudiantes de grado de la FCTM**

Unidad Académica	2024						
	Modalidades de Graduación						
	Tesis	Práctica dirigida	Seminario de graduación	Proyecto de graduación	Artículo científico	Pasantía	Total
ECG	7	0	3	0	0	0	10
ECA	4	3	0	5	12	0	24
EDECA	1	1	0	15	2	2	21
<b>TOTALES:</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>55</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>21.82%</b>	<b>7.27%</b>	<b>5.45%</b>	<b>36.36%</b>	<b>25.45%</b>	<b>3.64%</b>	<b>100%</b>

Unidad Académica	2025						
	Modalidades de Graduación						
	Tesis	Práctica dirigida	Seminario de graduación	Proyecto de graduación	Artículo científico	Pasantía	Total
ECG	6	0	0	0	0	0	6
ECA	7	2	0	7	8	5	25
EDECA	0	7	0	10	9	3	29
<b>TOTALES:</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>62</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>17.74%</b>	<b>14.52%</b>	<b>0%</b>	<b>27.42%</b>	<b>27.42%</b>	<b>12.90%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidades Académicas y Biblioteca Especializada, FCTM, 2026.

En las sesiones de defensa pública y presentación de los trabajos finales de graduación se cuenta con la participación del personal académico de la facultad, para cumplir el rol de representante de la decanatura. En este se ubican académicos con perfiles relacionados a las temáticas del trabajo de graduación, con el fin de que la experiencia retroalimente ambas partes. Labor en la que hemos contado con la colaboración de un numeroso grupo de académicos de las diferentes unidades académicas de la FCTM.

En el cuadro 17 se puede observar que durante el periodo de 2023 a 2025, se graduaron un total de 677 estudiantes en la FCTM, de los cuales el 96,01% corresponden a estudiantes del nivel de pregrado y grado, y el 3,98% a graduados de posgrado. A nivel general, la Escuela de Ciencias Agrarias fue la que registró más graduados en el período con un total de 33,82%, seguidos por la Escuela de Ciencias Ambientales, quienes contribuyen en un 32,64%, la Escuela de Ciencias Geográficas con un 24,66% y finalmente, el ICOMVIS aporta un 4,87%, el IRET con un 2,95% y el CINAT un 1,06% de los graduados.

**Cuadro17. Comportamiento de las estadísticas de graduación de los estudiantes de la FCTM por género, grado y unidad académica, 2023-2025.**

UNIDAD ACADÉMICA	2023						2024						2025						TOTAL	TOTAL, POR UNIDAD ACADÉMICA
	Pregrado		Grado		Posgrado		Pregrado		Grado		Posgrado		Pregrado		Grado		Posgrado			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
<b>ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS</b>																				
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital	10	6					8	5						21	11				61	167
Bachillerato en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio			8	9					19	14					6	9			65	
Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio			1						8	12							3	4	28	
Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección					6	7													13	
<b>ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS</b>																				
Bachillerato En Ingeniería Agronómica									26	9					17	11			63	229
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Bachillerato			32	19						1									52	
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Licenciatura con Énfasis en Agricultura Alternativa			7	3					7	6							5	1	29	
Ingeniería en Agronomía con el grado de licenciatura con énfasis en Desarrollo rural			1							2									4	
Ingeniería en Agronomía con el Grado de Licenciatura con Énfasis en Agronegocios			2														4	1	7	
Licenciatura en Ingeniería Agronómica									3	3								4	1	
Licenciatura en Ingeniería en Agronomía																		1	3	
Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable					3	4					2	9						2	2	
Magister Scientiae En Agricultura Ecologica					1	2					2	1						0	2	
Maestría en Gerencia de la seguridad alimentaria y nutricional						2					1	2							3	
Magister Scientiae En Desarrollo Rural					4	6					3	10						1	1	
<b>ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES</b>																				
Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental			5	12					14	19					7	7			64	221
Bachillerato en Ingeniería en Ciencias Forestales			6	5					5	11					12	17			56	
Ingeniería en Ciencias Forestales con Concentración en Manejo Forestal (Grado Académico Bachillerato)									1										1	
Licenciatura Ingeniería en Gestión Ambiental			4	13					4	15							0	18	54	
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales con énfasis en Manejo Forestal									1									2	0	
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales															1				1	
Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales: Manejo Forestal			12	7					5	10					1	2			37	
Licenciatura en Gestión Ambiental: Ingeniería Sanitaria				1															1	
Maestría en Metrología y calidad con Énfasis en Sistemas Integrados de Gestión																		1	3	
<b>ICOMVIS</b>																				
Diplomado en conservación y manejo de Áreas protegidas para guardaparques	14	4																	18	33
Magister Scientiae en Conservación y Manejo de Vida Silvestre						3						2							5	
Magister Scientiae de Vida Silvestre y Biodiversidad																	3	7	10	
<b>IRET</b>																				
Maestría en Ecotoxicología Tropical											1	1							1	20
Maestría en Ecotoxicología Tropical con Énfasis en Vida Silvestre												1							1	
Maestría en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene Ambiental UNA-TEC					4	3											2	4	13	
Maestría en Bioética						1												1	2	
Maestría en Ecotoxicología Tropical con Énfasis en Acuático						1													1	
<b>CINAT</b>																				
Maestría en Apicultura Tropical											4	3							7	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>78</b>	<b>69</b>	<b>18</b>	<b>29</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>93</b>	<b>102</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>29</b>	<b>52</b>	<b>677</b>	

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM 2026.

## **2. GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD**

El 6 de noviembre de 2025, en el alcance N° 01 a la UNA-GACETA N° 09-2025 (UNA-CONSACA-ACUE-072-2025), se modifica EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, específicamente los artículos 21, inciso E), y 25 inciso C), y se incorporan los incisos G), en el artículo 23, y el inciso D) en el artículo 25, en cuanto a las competencias y responsabilidades de las vicerrectorías académicas, las competencias y responsabilidades de quienes ejercen los vicedecanatos de facultades y centros que tienen adscritas unidades académicas, las competencias y responsabilidades de quienes ejercen las subdirecciones de secciones regionales y unidades académicas y los vicedecanatos de sedes regionales y centros, respectivamente.

Esta modificación, obedeció a la necesidad de un cambio en la normativa vigente que proporcionara una mayor flexibilidad y eficiencia al proceso de evaluación de propuestas nuevas e informes finales de programas y proyectos académicos. Con esta modificación, el proceso de evaluación externa será conducido por quienes ejercen los vicedecanatos en estrecha coordinación con las personas en el cargo de subdirecciones, en el caso de las escuelas y direcciones, en el caso de los institutos. Este proceso de evaluación externa será conducido por fuera del SIA 2.

Cabe destacar que la vicedecana de la FCTM, en conjunto con otras personas vicedecanas y la Vicerrectora de Investigación, Máster Silvia Arguello, formó parte de una Comisión de Procedimientos de PPAA que colaboró en el análisis y la propuesta elaborada de modificación al reglamento de PPAA.

La entrada en vigor del reglamento creará importantes desafíos para las vicedecanaturas, en conjunto con subdirecciones o direcciones de unidades académicas, que demandarán un alto grado compromiso de cooperación y trabajo conjunto para velar por el cumplimiento eficiente y eficaz de las evaluaciones externas de nuevas propuestas e informes finales de PPAA.

El 13 de febrero de 2026, la Rectoría Adjunta, mediante la resolución UNA-RA-RESO-043-2026, derogó el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (UNA-RA-MAPR-001-2022), aprobado por la resolución UNA-RESO-209-2022, y aprobó nuevos procedimientos para operacionalizar los cambios al reglamento. No obstante, posteriormente, mediante la resolución UNA-RA-RESO-060-2026, emitida a las ocho horas del 17 de marzo de 2026, se dejó sin efecto la resolución UNA-RA-RESO-043-2026, se dispuso su publicación en la Gaceta de la Universidad Nacional, debido a oportunidades de mejora identificadas por la Unidad Gestora de Procesos de Calidad Institucional.

En el año 2025 se registró un total de 243 programas, proyectos y actividades académicas (PPAAs) (cuadro 18), dato que representó un leve aumento con respecto al 2024 (219 PPAAs vigentes). El mayor porcentaje de PPAA corresponde en primer lugar a la categoría de integrados (41,15%) y en segundo lugar a los de investigación (24,28%). Esta tendencia fue similar en el año 2024, con un 43,84% (96 de un total de 219) de PPAA integrados y un 22,37% (49 de 219) de investigación. El alto número de PPAA

integrados refleja el abordaje integral necesario para atender la complejidad de situaciones ambientales y productivas que competen a la facultad.

**Cuadro18. PPAA´s vigentes de la FCTM distribuidos por tipo de área académica, 2025**

Unidad Académica	Vigentes	Docencia	Investigación	Extensión	Integrados	Gestión académica	No declarado
ECA	53	2	5	7	25	0	14
EDECA	36	1	4	2	21	0	8
ECG	31	3	5	4	10	3	6
CINAT	23	0	11	3	7	0	2
IRET	35	5	9	1	16	0	4
ICOMVIS	18	2	7	0	6	0	3
INISEFOR	33	1	10	2	12	1	7
OVSICORI	14	0	8	0	3	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>47</b>

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2026.

En la FCTM se desarrollaron un total de 65 (26,75%) programas, proyectos y actividades académicas en el año 2025, con la participación de unidades internas de la facultad, un porcentaje similar al reportado en el año 2024 de 25,57% (56 de un total de 219 PPAA). Sin embargo, en 2025 se registraron 39 (16,05%) PPAA con otras facultades, número que representa aproximadamente la mitad de lo reportado en el 2024 (78 de un total de 219; 31,00%). Es necesario seguir promoviendo el trabajo conjunto para impulsar la interdisciplinariedad en la acción académica de la universidad.

**Cuadro 19. PPAA´s de la FCTM que se desarrollan interunidades e interfacultades, 2025.**

Unidad Académica	Inter unidades	Inter facultades
ECA	17	12
ECG	4	4
EDECA	11	7
IRET	7	8
ICOMVIS	4	2
OVSICORI	4	1
CINAT	6	2
INISEFOR	12	3
<b>TOTAL:</b>	<b>65</b>	<b>39</b>

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2026.

Durante el 2025, de los 243 PPAA´s vigentes, un total de 48 (19,75%) constituyeron programas, 99 (40,74%) proyectos, 91 (37,45%) actividades académicas y 5 (2,06%) eventos. En términos generales se mantiene la tendencia del 2024, con mayores porcentajes de PPAA desarrollados como proyectos y actividades académicas. (Cuadro 20).

**Cuadro 20. Distribución, según programa, proyecto, actividad académica por unidad, vigentes al año 2025**

Unidad Académica	Programa	Proyecto	Actividad Académica	Evento
ECA	11	24	16	2
EDECA	8	18	10	0
ECG	4	14	11	2
CINAT	7	4	11	1
IRET	6	11	18	0
ICOMVIS	3	5	10	0
INISEFOR	9	17	7	0
OVSICORI	0	6	8	0
<b>TOTAL:</b>	<b>48</b>	<b>99</b>	<b>91</b>	<b>5</b>

Fuente: Sistema de Información Académica (SIA I) y reporte de Vicerrectoría de Investigación (SIA 2), 2026.

### 3. RECURSO HUMANO: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

La FCTM contó durante el año 2025 con un total de 420 991 horas laborales académicas presupuestadas, equivalentes a 146,17 tiempos completos, de las cuales se ejecutaron 140,13. La distribución de estas jornadas por unidad académica se presenta en el Cuadro 21. La Escuela de Ciencias Agrarias concentra la mayor proporción de jornadas, con un 22% del total, mientras que el ICOMVIS es la unidad académica con menor asignación de tiempo 7,54%, seguido por OVISCORI y el CINAT ambas con 8%.

Las horas disponibles provienen tanto del presupuesto ordinario como de las devoluciones a las unidades académicas asociadas a becas de estudio, licencias remuneradas y a la participación del personal académico en labores de gestión administrativa. Estas horas se destinan a la asignación de la carga académica del personal propietario, así como a la realización de nombramientos de personal no propietario para la ejecución de PPAA, docencia y actividades de gestión académica, según se detalla en el Cuadro 21.

**Cuadro 21. Distribución de las horas presupuestarias del personal académico de la Facultad por unidad académica, año 2025.**

Unidad Académica	Horas Presupuesto	Horas Devueltas	Total de horas a ejecutar	Cantidad de T.C.	%
ECA	100 800	3 753	97 047	33,69	22,08
EDECA	82 800	5 184	77 616	26,95	16,66
ECG	68 343	909	67 434	23,41	15,34
IRET	52 560	1950	50 610	17,58	11,04
OVSICORI	35 848	7 352	28 496	12,45	8,16
INISEFOR	44 640	2 880	41 760	14,5	9,50
ICOMVIS	33 600	480	33 120	11,5	7,54
CINAT	36 000	0	36 000	12,5	8,19
<b>TOTAL:</b>	<b>420 991</b>	<b>22 508</b>	<b>403 587</b>	<b>153</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

Como se observa en el Cuadro 22 La distribución de las horas presupuestadas por unidad académica evidencia una priorización institucional de las actividades de PPAA, las cuales concentran 241 897 horas, equivalentes a 83,99 tiempos completos. En segundo lugar, la docencia con un total de 168 930 horas, equivalentes a 58,66 tiempos completos. Esta orientación responde a la naturaleza y perfil de la Facultad, que concentra la mayor cantidad de institutos de investigación y, en consecuencia, el mayor volumen de PPAA activos, lo que demanda una asignación sostenida de recurso humano para garantizar su adecuada ejecución.

**Cuadro 22. Distribución de las horas presupuestarias de la Facultad por unidad académica de acuerdo con su uso, año 2025**

Unidad Académica	Horas Presupuesto destinadas a PPAA's	T.C.	Horas Presupuesto destinadas a Docencia	T.C.	Horas Presupuesto destinadas a Gestión Académica	T.C.
ECA	43 248	15,02	44 817	15,56	8 982	3,11
EDECA	38 868	13,49	38 050	13,21	720	0,25
ECG	20 459	7,1	41 935	14,56	5 040	1,75
IRET	40 106	13,93	6 696	2,33	3808	1,32
OVSICORI	20 736	7,2	12 952	4,5	2160	0,75
INISEFOR	33 840	11,75	5 760	2,00	2 160	0,75
ICOMVIS	18 720	6,50	11 520	4	2 880	1
CINAT	25 920	9,00	7 200	2,50	2 880	1
<b>TOTAL:</b>	<b>241 897</b>	<b>83,99</b>	<b>168 930</b>	<b>58,66</b>	<b>28 630</b>	<b>9,93</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

**Cuadro 23. Comportamiento del uso de horas según destino en las unidades académicas de la FCTM para el período 2023-2025**

Unidad Académica	% horas Docencia 2023	% horas Docencia 2024	% horas Docencia 2025	% horas PPAAs 2023	% horas PPAAs 2024	% horas PPAAs 2025
ECA	46	48	46	45	42	45
EDECA	35	41	49	59	53	50
ECG	53	69	62	38	23	30
IRET	13	13	13	75	79	79
OVSICORI	28	24	45	85	61	73
INISEFOR	11	16	14	61	77	81
ICOMVIS	20	22	35	60	71	57
CINAT	11	12	20	78	86	72

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

Como se muestra en el cuadro 23 del 2023 al 2025 los cinco institutos presentan de manera sostenida altos porcentajes de horas destinadas a PPAA a lo largo del período, superando 60%, lo que refleja su fuerte vinculación con la investigación y la extensión. En particular, INISEFOR Y IRET mantiene una orientación estable hacia los PPAA, con porcentajes cercanos al 80% en 2024 y 2025.

Por el contrario, unidades como ECG, EDECA y ECA muestran una distribución más equilibrada entre docencia y PPAA, con un predominio de la docencia, lo cual obedece a la naturaleza de los planes de estudio que se imparten en cada escuela.

El personal académico de la FCTM aportó con nombramientos registrados en el sistema SIGESA durante el 2025, un total de 22 631 horas ad honorem, lo que representa 7,84 tiempos completos, destinadas a PPAA's, y para docencia ad honorem el ICOMVIS y CINAT registran un total de 1903 horas correspondientes a una jornada de 0,66 (Cuadro 24).

**Cuadro 24. Detalle de las horas ad honorem dedicadas por el personal académico de la Facultad por unidad, año 2025**

Unidad Académica	Horas ad honorem destinadas a PPAAs	Tiempos Completos	Horas ad honorem destinadas a docencia	Tiempos completos
ECA	5 760	2	0	0
EDECA	3180	1,1	0	0
ECG	0	0	0	0
IRET	3 489	1,21	0	0
OVSICORI	600	0,2	0	0
INISEFOR	720	0,25	0	0
ICOMVIS	6 002	2,08	463	0,16
CINAT	2 880	1	1440	0,5
<b>TOTAL:</b>	<b>22 631</b>	<b>7,84</b>	<b>1903</b>	<b>0,66</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

En el cuadro 25, se realiza un balance de la composición del personal académico por unidad de acuerdo con su condición y género, tomando en consideración que dicho personal puede aparecer con carga académica registrada en más de una unidad. Con el total de horas laborales disponibles, la FCTM contó con 220 personas dedicadas a la academia en el año 2025, de las cuales un 40% son personas propietarias y un 60% no propietarias.

**Cuadro 25. Composición del personal académico de la FCTM de acuerdo con su condición, año 2025.**

Unidad Académica	*Propietarios		No Propietarios		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
ECA	17	0	30	22	69
EDECA	10	4	11	13	38
ECG	7	5	12	4	28
IRET	2	12	3	6	23
OVSICORI	6	1	3	3	13
INISEFOR	6	2	3	5	16
ICOMVIS	4	3	8	4	19
CINAT	6	2	3	3	14
<b>TOTAL:</b>	<b>58</b>	<b>29</b>	<b>73</b>	<b>60</b>	<b>220</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

*\* Es importante tomar en consideración que en las columnas de propietarios se incluyeron los concursos por oposición resueltos en el 2025, con jornadas propietarias, aunque su nombramiento rige en 2026.*

**Cuadro 26. Distribución del personal académico de la FCTM según el último grado académico obtenido, periodo 2025**

Unidad Académica	Licenciatura		Maestría		Doctorado	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	0	0	30	21	17	1
EDECA	0	0	14	15	7	2
ECG	2	0	10	6	5	5
IRET	0	0	4	11	1	5
OVSICORI	0	0	2	1	6	2
INISEFOR	0	0	7	5	2	2
ICOMVIS	0	0	7	3	5	4
CINAT	0	0	6	4	3	1
<b>TOTAL:</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>80</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>22</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

Como se observa cuadro 26, en la categoría de maestría se registran 146 personas (80 hombres y 66 mujeres), mientras que en doctorado se contabilizan 68 personas (46 hombres y 22 mujeres). En el grado de licenciatura únicamente se reportan 2 hombres.

La ECA y EDECA concentran la mayor cantidad de personal con maestría, mientras que ECA y ECG destacan en número de doctorados. Se mantiene una brecha de género en el nivel doctoral, donde la participación masculina es significativamente mayor.

Además, se evidencia que el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico de la Universidad Nacional (PFESA) ha favorecido el aumento sostenido de personal académico con grado de maestría y doctorado, consolidando así la capacidad en la docencia, investigación y extensión.

Adicionalmente, se debe contabilizar en OVSICORI dos investigadoras mujeres con grado de bachillerato, quienes no aparecen reflejadas en el cuadro original, ya que responden a un proceso de excepcionalidad por inopia.

**Cuadro 27. Distribución del personal académico de la FCTM según categoría de carrera académica, año 2025**

Unidad Académica	87		88		89		90		91	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	0	0	20	14	7	4	15	4	5	0
EDECA	0	0	7	9	3	2	6	5	5	1
ECG	1	0	6	2	2	0	8	4	3	3
IRET	0	0	0	1	0	3	4	5	1	8
OVSICORI	0	2	1	2	1	0	3	0	1	1
INISEFOR	0	0	1	2	1	1	5	3	2	1
CINAT	0	0	2	3	0	0	1	1	6	1
ICOMVIS	0	0	5	2	2	1	3	2	2	2
<b>TOTAL:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>42</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>45</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

En 2025, la FCTM registra un total de 42 personas en la categoría de catedrático (91), 69 en profesor III (90), 27 en profesor II (89), 77 en profesor I (88) y 3 en instructor académico (87), evidenciando una mayor concentración en las categorías 88 y 90 (Cuadro 27).

Adicionalmente, en OVSICORI se cuenta con la categoría de profesor visitante (00), con 2 hombres en 2025. Esta figura no forma parte del Régimen de Carrera Académica y corresponde, según su reglamento, a académicos de mérito y prestigio internacional cuya vinculación con la Universidad es de carácter temporal.

Desde la perspectiva de género, el total asciende a 129 hombres y 89 mujeres, lo que refleja un predominio masculino en todas las categorías. La brecha es más marcada en las categorías 90 y 91, mientras que en la categoría 88 se observa una distribución más equilibrada.

En 2025, el personal académico no propietario con jornada parcial se concentra principalmente en  $\frac{1}{4}$  de tiempo completo en docencia, con 45 personas (25 hombres y 20 mujeres), siendo esta la modalidad predominante. Le sigue  $\frac{1}{4}$  TC en PPAAAs con 27 personas (17 hombres y 10 mujeres), mientras que en  $\frac{1}{2}$  TC en PPAAAs se registran 12 personas (4 hombres y 8 mujeres) y en  $\frac{1}{2}$  TC en docencia 8 personas (4 hombres y 4 mujeres) (Cuadro 28).

Durante este periodo, la institución impulsó un esfuerzo orientado a la anualización de las jornadas parciales, como estrategia para brindar mayor estabilidad laboral al personal académico no propietario, fortalecer la planificación académica y asegurar la continuidad de los procesos sustantivos.

**Cuadro 28. Distribución del personal académico no propietario de la FCTM con jornada parcial durante el año 2025**

Unidad Académica	¼ TC docencia		¼ TC PPAAs		½ TC docencia		½ TC PPAAs		Otras jornadas parciales	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ECA	16	13	12	5	2	2	0	2	1	0
EDECA	3	4	0	1	1	1	1	0	0	0
ECG	3	1	2	1	0	0	0	0	1	0
IRET	0	0	1	2	0	0	0	2	1	0
OVSICORI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INISEFOR	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
ICOMVIS	3	2	1	0	1	1	3	2	4	1
CINAT	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL:</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>4</b>
	<b>45</b>		<b>27</b>		<b>8</b>		<b>12</b>		<b>11</b>	

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

De conformidad con el Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional, Alcance N.º 10 a la UNA-Gaceta N.º 05-2024, vigente al 12 de diciembre de 2024, específicamente en su artículo 17 sobre Dedicación a Docencia, se establece que el personal académico contratado a tiempo completo para ejecutar únicamente acción sustantiva y que se encuentre activo en dicha jornada ya sea en una unidad académica, secciones regionales, centros, sedes o vicerrectorías debe destinar al menos un cuarto de su jornada laboral a la impartición de cursos debidamente contemplados en la estructura curricular de los planes de estudio.

En este marco normativo, durante el año 2025 la FCTM registró un 100% de cumplimiento en la dedicación a docencia, conforme a lo establecido en el citado reglamento, garantizando que el personal académico con jornada de tiempo completo destinara al menos un cuarto de su carga laboral para impartir cursos. (cuadro 29).

**Cuadro 29. Comportamiento del porcentaje de cumplimiento del ¼ TC en docencia por parte del personal académico a TC en las unidades de la FCTM, años 2024-2025**

Unidad Académica	% cumplimiento docencia 2024	% Cumplimiento docencia 2025
ECA	100	100
EDECA	100	100
ECG	100	100
IRET	100	100
ICOMVIS	100	100
INISEFOR	100	100
CINAT	100	100
OVSICORI	83	100

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

La Facultad cuenta con 109 tiempos administrativos, que responden a jornadas de nombramiento en medio tiempo y tiempo completo. Del total de jornadas, el 87,16% del personal está en propiedad y el restante es no propietario 12,84%, situación que se puede ver en el cuadro 30. Del total de jornadas propietarias contamos con 15 personas en condición de sustitución, esto nos indica la rotación de personal administrativo.

**Cuadro 30. Total, de jornadas administrativas por unidad académica, según su condición, propietaria y no propietaria, 2025**

U.A.	Condición			Total	%
	Propietarias	No Propietarias	Sustituciones		
ECG	8	0	2	8	7,34
ECA	16	4	1	20	18,35
EDECA	11	1,5	2	12,5	11,47
OVSICORI	12	0	1	12	11,01
ICOMVIS	4	0	2	4	3,67
INISEFOR	11	0	1	11	10,09
FINCA SANTA LUCÍA	12	1,5	2	13,5	12,39
CINAT	6	0	0	6	5,50
IRET	6	3	3	9	8,26
DECANATO	9	4	1	13	11,93
<b>Totales:</b>	<b>95</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>109</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026.

De las 115 personas nombradas en puestos administrativos en la Facultad, el 55% corresponde a hombres y el 45% a mujeres, lo que evidencia una distribución cercana a la paridad de género. Asimismo, del total del personal administrativo, un 77% se encuentra en condición propietaria, un 21% en condición no propietaria y un 2% en proceso concursal. Esta composición refleja una participación relativamente equilibrada entre ambos géneros en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Facultad (Cuadro 31).

**Cuadro 31. Total, de personal administrativo por unidad académica y condición, según género, vigentes al 2025.**

U.A.	Género		Propietarios			No propietarios			Total de Personas
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Proceso concursal	Hombres	Mujeres		
ECG	2	5	1	0	0			8	
ECA	8	8	6	2	2			24	
EDECA	5	4	1	1	0			11	
OVSICORI	6	6	0	1	0			13	
ICOMVIS	0	2	1	1	0			4	
INISEFOR	6	4	1	0	0			11	
FINCOA STA LUCÍA	12	0	3	0	0			15	
CINAT	3	3	0	0	0			6	
IRET	1	5	2	1	0			9	
DECANATO	3	6	2	3	0			14	
<b>Totales:</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>2</b>			<b>115</b>	

Fuente: Elaboración propia Decanato, reporte de Unidades Académicas, FCTM, 2026

Como se observa en el cuadro 32, mayoría de los puestos administrativos de la Facultad corresponden a puestos operativos que abarcan las categorías 11 a la 25. En conjunto, estas suman 76,25 tiempos completos, lo que representa aproximadamente el 73% del total de las jornadas administrativas. Por su parte, 24 tiempos completos corresponden a puestos de carácter asistencial, equivalentes al 23% del total de las jornadas.

La FCTM mantiene 14 categorías administrativas, igual que en años anteriores, ya que la cantidad de categorías presenta pocas variaciones debido al principio de consistencia administrativa. No obstante, para el año 2025 se realizó un ajuste en la estructura de categorías, eliminándose la categoría 21 del macroproceso secretarial, la cual fue unificada con la categoría 22.

Asimismo, es importante señalar que dentro de las jornadas no propietarias contabilizadas para este año se incluyen las sustituciones de personal. En total, la Facultad registra 105,75 jornadas administrativas, de las cuales 94,25 corresponden a jornadas propietarias (89%) y 11,50 a jornadas no propietarias (11%). Además, durante el 2025 se otorgaron 3 propiedades al sector administrativo ([Ver Anexo 1. Nombramientos en propiedad de administrativos y concursos por oposición PFESA+ID ejecutados en 2025](#))

**Cuadro 32. Distribución de jornadas administrativas por categoría, vigentes al 2025.**

Categorías	Tipo de Jornada		Total de Jornadas
	Propietarios	No propietarios	
11	15,75	1	16,75
12	8	1	9,00
13	15	1	16,00
14	2	0	2,00
22	17,50	2,50	20,00
24	0	0,50	0,50
25	11,50	3,50	15,00
31	1,50	1	1,50
32	7	1	8,00
33	1	0	1,00
34	12	0	12,00
35	3	0	3
42	0	1	1,00
<b>Totales:</b>	<b>94,25</b>	<b>11,50</b>	<b>105,75</b>

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

La contratación vía FUNDAUNA para el año 2025 fue de 24 personas, lo que representa una disminución significativa con respecto al 2024, año en el que se registraron 75 personas nombradas.

De estas contrataciones, se gestionaron 24 contratos, distribuidos de la siguiente manera: 5 para personal académico, 11 para personal administrativo y 5 para formadores. Estas contrataciones se realizan a través de los PPAA de vínculo externo remunerado y responden a necesidades institucionales que no pueden ser atendidas con recursos de aplicación general.

En términos porcentuales, la distribución del personal contratado corresponde a 5 personas académicas (24%), 5 formadores (24%) y 11 personas administrativas (52%).

En relación con la cantidad de contrataciones administrativas cabe rescatar que de esas 11 administrativas 9 personas son contratadas para apoyo académico bajo la figura de Asistente de FUNDAUNA en Servicios de Apoyo a la Academia (Cuadro 33).

**Cuadro 33. Nombramientos de académicos y administrativos con recursos depositados en FUNDAUNA 2025**

Unidad Académica	2025						Total Personas	Total Contratos
	Personal Académico		Personal Administrativo		Formador/a			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
ECG	0	3	0	0	2	2	7	8
ECA	0	0	1	0	0	0	1	1
EDECA	0	1	4	2	1	0	8	8
OVSICORI	0	0	0	0	0	0	0	0
ICOMVIS	1	0	0	0	0	0	1	1
INISEFOR	0	0	1	0	0	0	1	3
CINAT	0	0	0	0	0	0	0	0
IRET	0	0	2	1	0	0	3	3
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>24</b>

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, con datos de la Fundauna, 2026.

Como se muestra en el Cuadro 34, las jubilaciones del personal administrativo disminuyeron en comparación con el 2024. En ese año se registraron cinco jubilaciones, mientras que en el 2025 únicamente se reporta una persona jubilada. Asimismo, el INISEFOR fue la unidad que presentó la mayor cantidad de jubilaciones, con tres hombres que se acogieron a este proceso durante el 2024. Cabe señalar que en el cuadro únicamente se detallan las unidades que registraron movimientos por jubilación durante estos periodos.

**Cuadro 34. Jubilaciones de personal administrativo 2024 -2025**

Unidad Académica	2024		2025		TOTAL
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
ECA		1	0	0	1
OVSICORI	0	1	0	1	2
INISEFOR	3	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Fuente: SIGESA. Elaboración: Decanato FCTM, 2026.

#### **4. PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO (PFESA+ID 2023-2027) DE LA FCTM**

En el año 2023, se aprobó el nuevo Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA+ID 2023–2027). Mediante la instrucción UNA-RA-DISC-007-2024, de fecha 24 de junio de 2024, publicada en correo oficial el 25 de junio de 2024, denominada “*Actualización de la Instrucción para la Ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023–2027)*”, se dio seguimiento a la implementación del PFESA. En esta instrucción se incorporó, dentro de la estrategia del plan, la posibilidad de financiar becas de doctorado que ya se encuentren en ejecución, originalmente financiadas con fondos no institucionales.

Posteriormente, mediante la instrucción UNA-RA-DISC-003-2025, del 23 de enero de 2025, denominada “*Actualización de la Instrucción para la Ejecución del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico (PFESA+ID 2023–2027)*”, se comunicaron criterios de priorización y flexibilización, orientados a permitir un aprovechamiento óptimo de los recursos. Un aspecto relevante establecido en esta instrucción es que el PFESA+ID 2023–2027 podrá ser objeto de modificaciones, de acuerdo con las condiciones particulares de cada unidad académica.

La formulación del plan de becas por parte de las unidades académicas se realizó en el año 2023, e inició su ejecución en 2024. El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023–2027 definió las siguientes modalidades de intervención:

- Concursos por oposición, orientados a la estabilidad laboral.
- Plan de becas de posgrado a nivel de doctorado, posdoctorado y pasantías en el marco de dichos estudios.
- Educación continua, que comprende certificaciones, cursos, entre otros.

Para el año 2025 se ejecutaron siete concursos por oposición; no obstante, tres de ellos quedaron desiertos en la Escuela de Ciencias Agrarias.

En relación con las becas, se ejecutó el 100 % de las programadas para el año 2025, para un total de cinco becas otorgadas: tres correspondientes a estudios de doctorado, los cuales se encuentran actualmente en proceso, y dos correspondientes a pasantías doctorales, una finalizada y otra en proceso.

En cuanto a las actividades de educación permanente, estas se desarrollan mediante capacitaciones académicas, tales como eventos cortos, seminarios, talleres, entre otros, los cuales son gestionados directamente por las unidades académicas.

En el [Anexo 1](#) se detalla el personal que ingresó en propiedad en el sector académico mediante el PFESA. Por su parte, en relación con el sector administrativo, desde la administración se han realizado esfuerzos para otorgar las plazas en propiedad que corresponden; dichas designaciones realizadas en el año 2025 por la Facultad.

**Cuadro 35. Ejecución de becas, concursos por oposición PFESA+ID 2025**

Unidad	Concursos por Oposición			Becas		
	Programado	Ejecutado	Resueltos	Programado	Ejecutado	Estado
ECA	4	4	1	2	2	En proceso
EDECA	1	1	1	0	0	
ECG	1	1	1	2	2	1 en proceso 1 finalizada
OVSICORI	1	1	1	1	1	En proceso

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

Como se muestra en el Cuadro 36, la proyección de jubilaciones académicas para el periodo 2023–2027 en el marco del PFESA+ID contempla un total de 21 jubilaciones en las diferentes unidades académicas de la Facultad. De este total, al momento se han ejecutado 10 jubilaciones, lo que representa cerca del 48% de la proyección establecida, mientras que permanecen pendientes 11 procesos por concretarse en los próximos años.

En la proyección de jubilación la unidad académica deberá realizar un análisis interno que permita determinar si corresponde reforzar el área que dicha persona atendía, valorando la eventual reposición de la plaza con un perfil que responda a las necesidades actuales de la unidad.

**Cuadro 36. Proyección de jubilaciones y ejecución PFESA+ID 2023-2027**

Unidad Académica	Jubilación Académica		
	Proyección 2023–2027	Ejecutado	Pendientes
ECA	6	3	3
EDECA	2	2	0
ECG	3	0	3
CINAT	1	0	1
ICOMVIS	2	1	1
INISEFOR	1	1	0
IRET	2	1	1
OVSICORI	4	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

Fuente: Sistema SIGESA, PFESA -Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS (FRAA, JUNTA DE BECAS), LABORAL, OPERACIÓN E INVERSIÓN: RECURSOS FEES, UNIDAD ESPECIALIZADA Y FUNDAUNA

Según lo establecido en el Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los funcionarios universitarios, durante el año 2025 el personal académico de la Facultad participó en 42 eventos de capacitación o divulgación de su quehacer, financiados por la Junta de Becas, lo que representa un evento más en comparación con el año 2024.

Como se muestra en el cuadro 37 de las 42 participaciones registradas, 27 correspondieron a actividades con ponencia (64,3 %) y 15 a actividades sin ponencia o de capacitación (35,7 %).

La unidad académica que movilizó la mayor cantidad de personas fue ECA, con 9 participaciones, seguida por INISEFOR, con 8, y CINAT, con 5 participaciones.

En cuanto a la distribución por género, 24 participaciones fueron realizadas por hombres (57,1 %) y 18 por mujeres (42,9 %).

**Cuadro 37. Detalle del personal académico que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas 2025**

U.A.	Género		Eventos de divulgación con ponencia		Eventos sin ponencia		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ECG	1	0	0	0	0	0	1
ECA	6	1	1	1	1	1	9
EDECA	2	0	1	0	1	0	3
OVSICORI	4	0	1	0	1	0	5
ICOMVIS	1	2	0	1	0	1	4
INISEFOR	2	3	0	3	0	3	8
CINAT	2	0	2	2	2	2	6
IRET	1	2	0	2	0	2	5
DECANATO	0	0	0	1	0	1	1
<b>Totales:</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>42</b>

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

En cuanto al personal administrativo, durante el año 2025 participaron 7 personas en eventos de capacitación, lo que representa un incremento con respecto al año 2024, en el cual participaron 3 personas en este tipo de actividades.

Según se muestra en el Cuadro 38, de las participaciones registradas en 2025, 6 correspondieron a mujeres y 1 a un hombre.

**Cuadro 38. Detalle del personal administrativo que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de Junta de Becas, 2025**

U.A.	Género	Eventos sin ponencia		Total
		Hombres	Mujeres	
ECG		0	1	1
ECA		0	0	0
EDECA		0	3	3
OVSICORI		0	0	0
ICOMVIS		0	0	0
INISEFOR		0	0	0
CINAT		0	0	0
IRET		0	1	1
DECANATO		1	1	2
<b>Totales:</b>		<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

En relación con la participación financiada mediante recursos administrados a través de FUNDAUNA, durante el 2024 se registró una mayor asistencia a eventos de capacitación y divulgación, con un total de 27 personas del personal académico y 7 del sector administrativo. Estos resultados estuvieron respaldados por la ejecución de recursos provenientes de la Junta de Becas, lo que permitió una participación más amplia en actividades de fortalecimiento académico e institucional.

Para el 2025 se evidencia una disminución significativa en la participación, especialmente del personal académico, que pasó de 27 a 13 personas, mientras que la participación del personal administrativo se redujo a cero. Comparativamente, el 2024 muestra un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles y una participación más equilibrada entre sectores, mientras que en 2025 se observa una contracción en la asistencia, lo cual podría asociarse a variaciones en la disponibilidad de presupuesto, prioridades institucionales o en la gestión de actividades de capacitación y divulgación. Cuadro 1

**Cuadro 2. Detalle de personal académico y administrativos que asistió a eventos de capacitación y divulgación por unidad académica a través de FUNDAUNA 2024 y 2025**

Unidad Académica	Personal Académico				Personal Administrativo			
	2024		2025		2024		2025	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Ciencias Geográficas	4	0	3	0	0	0	0	0
Ciencias Agrarias	1	0	1	0	0	0	0	0
Ciencias Ambientales	10	5	1	1	1	0	0	0
OVSICORI	4	0	0	0	0	0	0	0
ICOMVIS	0	0	0	0	0	0	0	0
INISEFOR	2	1	3	1	0	5	0	0
CINAT	0	0	1	0	0	0	0	0
IRET	0	0	0	2	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>27</b>		<b>13</b>		<b>7</b>		<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, con datos de la Fundauna, 2026.

Por medio del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA), la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) fortaleció la movilidad académica mediante la gestión de pasantías y visitas académicas.

Durante el 2024 se registraron 40 pasantes, distribuidos en 9 durante el primer ciclo y 31 en el segundo ciclo. De este total, 14 correspondieron a mujeres 35% y 26 a hombres 65%.

Para el 2025, según se detalla en el cuadro 40, se ejecutaron 58 pasantes, lo que representa un incremento de 18 pasantes, equivalente a 45% más en comparación con el año anterior. Del total registrado en 2025, 21 mujeres 36,2% y 37 fueron hombres 63,8%.

Este aumento se explica principalmente por la realización de eventos académicos de alcance nacional e internacional, tales como el II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, efectuados durante el primer ciclo de 2025, así como el XIV Congreso Mesoamericano de Abejas Nativas 2025, desarrollado en el mes de diciembre de ese mismo año.

El personal académico visitante contribuyó al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Facultad mediante la impartición de seminarios, cursos cortos, charlas, talleres y asesorías especializadas. En el cuadro 40 se consigna la cantidad de gestiones realizadas, así como los montos ejecutados.

En cuanto a los recursos financieros, en el 2025 la Facultad recibió del FFRA un monto de ₡31 637 097,44 (treinta y un millones seiscientos treinta y siete mil noventa y siete colones con cuarenta y cuatro céntimos), lo que representó un incremento de ₡7 081 297,04 (siete millones ochenta y un mil doscientos noventa y siete colones con cuatro céntimos), equivalente a un 28,8%, respecto al 2024, cuando se asignaron ₡24 555 800,40 (Veinticuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos colones con cuarenta céntimos).

Adicionalmente para el 2025, se gestionaron recursos adicionales por ₡19 040 959,66 (Diecinueve millones cuarenta mil novecientos cincuenta y nueve colones con sesenta y seis céntimos), para un total ejecutado de ₡50 678 054,08 (cincuenta millones seiscientos setenta y ocho mil cincuenta y cuatro colones con ocho céntimos), alcanzando una ejecución del 100 % de los recursos disponibles. Estos recursos adicionales son provenientes de la Rectoría Adjunta, la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Investigación, los cuales permitieron completar y fortalecer las visitas académicas programadas durante el período.

**Cuadro 40. Ejecución del FFRA por unidad académica, año 2025**

Unidad Académica	H	M	Total	Monto asignado	Ejecutado	Adicional	Monto Ejecutado	Observaciones
ECG	5	3	8	3 954 637,18	4 241 252,08	2 942 437,00	7 183 689,08	UNA-VE-RESO-046-2025 UNA-RA-RESO-222-2024 y Proyecto FUNDAUNA
ECA	3	1	4	3 954 637,18	3 546 936,56	1 365 025,60	4 911 962,16	UNA-VE-RESO-049-2025
EDECA	3	1	4	3 954 637,18	3 762 381,73		3 762 381,73	
OVSICORI	2	0	2	3 954 637,18	2 263 000,00		2 263 000,00	
ICOMVIS	1	2	3	3 954 637,18	1 886 606,52	864 441,21	2 751 047,73	UNA-RA-RESO-222-2024
INISEFOR	4	2	6	3 954 637,18	3 058 859,29	2 196 203,25	5 255 062,54	UNA-VE-RESO-125-2025
CINAT	13	7	20	3 954 637,18	8 362 059,40	4 612 428,00	12 974 487,40	UNA-VE-RESO-049-2025 UNA-RA-RESO-272-2025 UNA-FCTM-OFIC-318-2025
IRET	6	4	10	3 954 637,18	4 516 001,84	5 823 500,00	10 339 501,84	UNA-RA-RESO-222-2024 UNA-RA-RESO-037-2025 UNA-RA-RESO-054-2025
DECANATO	0	1	1			1 236 924,66	1 236 924,66	UNA-RA-RESO-222-2024 UNA-VE-RESO-049-2025
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>58</b>	<b>¢31 637 097,44</b>	<b>¢31 637 097,44</b>	<b>¢19 040 959,66</b>	<b>¢50 678 054,08</b>	
<b>Saldo</b>							<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia, Decanato FCTM, 2026.

Según la información de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), en 2024 la Facultad contaba con 83 convenios vigentes, 39 nacionales y 44 internacionales, destacándose la ECG (22), la ECA (20) y la EDECA (15) como las unidades con mayor participación. Para 2025, el total se reduce a 72 convenios, evidenciándose una disminución principalmente en la cooperación internacional, posiblemente asociadas al vencimiento de los instrumentos. La ECG fortalece su liderazgo al alcanzar 25 convenios, mientras que la ECA presenta la reducción más significativa al pasar a 7, y la EDECA disminuye moderadamente a 11. Cuadro 41.

**Cuadro 41. Distribución de los convenios de cooperación vigentes en las diferentes unidades académicas de la FCTM, 2025**

Unidad Académica	Convenios Nacionales		Convenios Internacionales			TOTAL
	Marco	Específico	Marco	Específico	Movilidad	
ECG	12	3	8	0	2	25
ECA	2	1	4	0	0	7
EDECA	1	3	6	1	0	11
OVSICORI	0	0	2	0	0	2
ICOMVIS	6	4	5	1	0	16
INISEFOR	2	3	0	0	0	5
CINAT	0	1	0	0	0	1
IRET	0	0	1	0	0	1
DECANATO	1	2	1	0	0	4
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>72</b>

Fuente: AICE, 2026.

Con respecto a la distribución de los proyectos de vínculo externo ejecutados por las unidades académicas de la FCTM, según la instancia de administración, al comparar los resultados correspondientes a los años 2024 y 2025 se identifican variaciones relevantes tanto en la cantidad de proyectos como en los ingresos generados por FUNDAUNA y la Unidad Especializada, las cuales reflejan cambios en la dinámica de gestión y financiamiento de estas iniciativas.

En cuanto a la cantidad de proyectos, FUNDAUNA presenta una leve disminución, al pasar de 61 proyectos en 2024 a 60 en 2025, lo que evidencia una estabilidad general en el volumen de iniciativas ejecutadas. En contraste, la Unidad Especializada muestra un incremento significativo, al pasar de 27 proyectos en 2024 a 54 proyectos en 2025, duplicando prácticamente la cantidad de proyectos administrados bajo esta modalidad. Este aumento se explica porque en 2024 no se contemplaron los proyectos con recursos en presupuesto de inversión, mientras que en 2025 se incorporan los proyectos asociados al presupuesto integrado, tanto de operación como de inversión, con el fin de contabilizar la totalidad de los proyectos administrados por la Unidad Especializada, lo cual incide directamente en el incremento observado.

Respecto a los ingresos brutos en colones, FUNDAUNA registra una disminución importante en 2025, al pasar de ₡873 209 659,85 (ochocientos setenta y tres millones doscientos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve colones con ochenta y cinco céntimos) en 2024 a ₡624 967 071,12 (seiscientos veinticuatro millones novecientos sesenta y siete mil setenta y un colones con doce céntimos) en 2025. Cabe destacar que, a partir de 2025, FUNDAUNA remite la información financiera de manera consolidada, incorporando ingresos tanto en colones como en dólares. A pesar de que la cantidad de proyectos se mantiene prácticamente sin variación, se observa una reducción considerable en los ingresos totales, lo que sugiere una disminución en el ingreso promedio generado por proyecto durante el año 2025.

Por su parte, la Unidad Especializada presenta un incremento significativo en la cantidad de proyectos ejecutados; no obstante, los ingresos brutos en colones disminuyen al comparar ambos años, pasando de ₡600 537 390,31 (seiscientos millones quinientos treinta y siete mil trescientos noventa colones con treinta y un céntimos) en 2024 a ₡463 880 677,00 (cuatrocientos sesenta y tres millones ochocientos ochenta mil seiscientos setenta y siete colones con cero céntimos) en 2025. Esta reducción debe analizarse considerando cambios en la composición de los recursos reportados, así como en el tipo de proyectos administrados durante 2025, los cuales, si bien aumentan en número, reflejan un menor valor económico promedio por proyecto en comparación con el año anterior. Cuadro 42

**Cuadro 42. Distribución de los proyectos de vínculo externo ejecutados por las unidades académicas de la FCTM según instancia de administración, 2025**

2025				
Unidad Académica	FUNDAUNA			UNIDAD ESPECIALIZADA
	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones	*Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones
ECG	13	84 132 242,39	5	2 334 082,26
ECA	14	52 086 623,89	16	25 356 107,21
EDECA	11	327 851 987,00	10	120 917 297
OVSICORI	3	0	3	0
ICOMVIS	3	1 071 075,75	3	1 757 992,21
INISEFOR	9	93 855 133,66	11	11 533 766,92
CINAT	2	12 180 874,80	2	8 781 000
IRET	5	53 789 133,64	4	293 200 431,44
<b>TOTAL:</b>	<b>60</b>	<b>€624 967 071,12</b>	<b>54</b>	<b>€463 880 677,00</b>

2024					
Unidad Académica	FUNDAUNA			UNIDAD ESPECIALIZADA	
	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones	Ingresos brutos en dólares	Cantidad de Proyectos	Ingresos brutos en colones
ECG	12	94 250 250,64	13002,77	1	9 355 870,00
ECA	15	86 394 338,97	65,67	6	25 936 097,38
EDECA	13	574 691 144,1	-846,88	5	67 703 836,37
OVSICORI	3	7 030 547,76	0	0	0
ICOMVIS	3	0	6638,17	3	5 941 890,00
INISEFOR	9	64 503 417,74	19950	7	14 802 152,46
CINAT	2	11 187 190,46	0	2	4 174 200,00
IRET	4	35 152 770,14	1,03	3	472 623 344,10
<b>TOTAL:</b>	<b>61</b>	<b>€873 209 659,85</b>	<b>\$38 810,76</b>	<b>27</b>	<b>€600 537 390,31</b>

Fuente: Fundauna y Unidad Especializada PGF, 2026.

En 2024, la Biblioteca Especializada de la Facultad, en coordinación con la Sección de Desarrollo de Colecciones del SIDUNA y las unidades académicas, gestionó la adquisición de 107 títulos correspondientes a 209 ejemplares, con una inversión total de €13.448.400,00 (trece millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos colones exactos), superando el presupuesto asignado de €12.000.000,00 (doce millones de colones exactos) superando la ejecución por encima del 100%.

Para el año 2025 se evidencia un incremento significativo en la adquisición de material bibliográfico. Inicialmente, las unidades académicas solicitaron 246 títulos equivalentes a 454 ejemplares. Para atender esta demanda, se contó con un presupuesto asignado de €18.000.000,00 (dieciocho millones de colones exactos); sin embargo, la ejecución total de recursos alcanzó €23.967.800,00 (veintitrés millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos colones exactos), superando el monto asignado en €5.967.800,00 (cinco millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos colones exactos). Como

resultado, se logró concretar la adquisición de 289 títulos y 539 ejemplares, lo que refleja el fortalecimiento de las colecciones bibliográficas y la creciente demanda de recursos para apoyar el quehacer sustantivo de la Facultad. Cuadro 43

**Cuadro 43. Proceso de compras bibliográficas FCTM 2024-2025**

Instancia	2024		2025	
	Títulos	Ejemplares	Títulos	Ejemplares
BCTM	32	61	108	221
ECA	12	17	70	146
EDECA	28	66	82	127
ECG	26	50	6	12
CINAT	0	0	10	10
ICOMVIS	9	15	10	17
INISEFOR	0	0	3	6
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>209</b>	<b>289</b>	<b>539</b>

Fuente: Biblioteca Especializada de la FCTM. 2026

Comparativamente, entre 2024 y 2025 se evidencia un crecimiento tanto en la asignación de recursos como en el volumen de adquisiciones y en el porcentaje de ejecución presupuestaria. Mientras que en 2024 ya se había superado el presupuesto previsto, en 2025 el nivel de ejecución fue aún mayor, lo que sugiere una consolidación del proceso de fortalecimiento de colecciones y una necesidad creciente de recursos bibliográficos especializados. Este comportamiento podría interpretarse como un indicador del dinamismo académico de la Facultad y de la pertinencia de revisar la planificación presupuestaria futura para ajustarla a la demanda real observada.

Los recursos económicos universitarios se clasifican, fundamentalmente, en tres rubros: presupuesto de operación, presupuesto de inversión y presupuesto laboral, así como según su tipo de asignación, la cual puede ser de aplicación general proveniente de fondos FEES, leyes, venta de servicios, superávit, entre otros o de aplicación específica, que corresponde a recursos externos derivados de leyes, convenios y algunos fondos concursables, entre otros.

Es importante destacar que los recursos de aplicación específica se originan para un fin determinado; no obstante, cuando estos generan superávit, pueden ser reasignados como presupuesto de operación o de inversión, conforme a la normativa vigente. En contraste, los recursos de superávit de aplicación general se trasladan a la administración central y su asignación queda sujeta a la autorización de la Contraloría General de la República, la cual determina el monto que podrá destinarse exclusivamente a inversión.

En el proceso de gestión 2024, la ejecución del presupuesto de operación correspondiente a la aplicación general evidencia un comportamiento estable y eficiente. Como se observa en el cuadro 44, en el año 2025 se presentó un incremento presupuestario de ₡86.011.743,05 (ochenta y seis millones once mil setecientos cuarenta y tres colones con cinco céntimos) en relación con el 2024.

Si bien el monto asignado en 2025 fue mayor, ambos períodos registran un nivel de ejecución cercano al 93%, lo que refleja una gestión financiera consistente y sostenida. No obstante, considerando el incremento presupuestario registrado, se evidencia una mayor ejecución absoluta en el 2025, lo cual responde a una utilización eficiente de los recursos adicionales asignados durante ese período.

**Cuadro 44. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: Operación, 2024 y 2025**

OPERACIÓN 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	31 076 161,97	28 966 655,56	2 109 506,41	89,32
ECA	100 570 221,45	94 243 963,22	6 326 258,23	93,71
Finca Santa Lucía	13 339 146,94	7 243 242,36	6 095 904,58	54,30
EDECA	191 6522 79,36	181 222 585,3	10 429 694,06	94,55
OVSICORI	10 318 793,36	9 064 901,44	1 253 891,92	87,85
ICOMVIS	20 483 962,83	19 960 022,96	523 939,87	97,44
INISEFOR	98 476 693,81	96 148 360,81	2 328 333,00	97,64
CINAT	18 854 281,33	16 840 714,57	2 013 566,76	89,32
IRET	64 275 520,62	54 910 074,74	9 365 445,88	85,43
DECANATO	64 152 402,97	61 853 938,89	2 298 464,08	96,42
<b>Total</b>	<b>¢613 199 464,64</b>	<b>¢570 454 459,85</b>	<b>¢42 745 004,79</b>	<b>93,03</b>

OPERACIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	30 836 742,70	26 886 283,49	3 950 459,21	87,19
ECA	69 367 456,79	64 005 323,35	5 362 133,44	92,27
Finca Santa Lucía	3 551 855,66	3 387 383,14	164 472,52	95,37
EDECA	150 672 108,52	144 614 485,58	6 057 622,94	95,98
OVSICORI	17 215 394,38	16 181 185,79	1 034 208,59	93,99
ICOMVIS	19 596 582,86	17 977 773,71	1 618 809,15	91,74
INISEFOR	89 538 796,85	82 447 994,09	7 090 802,76	92,08
CINAT	15 627 061,57	13 168 205,75	2 458 855,82	84,27
IRET	88 283 548,79	85 556 511,77	2 727 037,02	96,91
DECANATO	42 498 173,47	37 857 917,05	4 640 256,42	89,08
<b>Total</b>	<b>¢527 187 721,59</b>	<b>¢492 083 063,72</b>	<b>¢35 104 657,87</b>	<b>93,34</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2026.

Con respecto al presupuesto de aplicación general para inversión, como se puede observar en el cuadro 45 existe una reducción del presupuesto por ¢54.304.368,99 (cincuenta y cuatro millones trescientos cuatro mil trescientos sesenta y ocho colones con noventa y nueve céntimos) en el año 2025 con respecto al 2024.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en 2024 se ejecutó un total de ¢1.195.739.910,94 (mil ciento noventa y cinco millones setecientos treinta y nueve mil novecientos diez colones con noventa y cuatro céntimos), equivalente a un 78,10% del presupuesto asignado. Por su parte, en el 2025 la ejecución

alcanzó ₡1.026.151.763,63 (mil veintiséis millones ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y tres colones con sesenta y tres céntimos), correspondiente a un 69,49%, lo que evidencia una disminución de 8,61 puntos porcentuales en el nivel de ejecución.

Este comportamiento indica que, además de contar con un menor presupuesto de inversión en 2025, la Facultad presentó una reducción en la capacidad de ejecución de estos recursos en comparación con el 2024. No obstante, es importante considerar que el presupuesto de inversión suele estar condicionado a factores ajenos a las Unidades Académicas, tales como los procesos de contratación administrativa, los plazos asociados a los procedimientos institucionales y la ejecución misma de los proyectos. Asimismo, la implementación y uso obligatorio de plataformas de gestión de compras públicas como SICOP, que incluye procesos más complejos como las compras internacionales, así como los ajustes institucionales derivados de la entrada en vigor de la Ley Marco de Empleo Público, pueden incidir directamente en los tiempos de gestión y, por ende, en los niveles de ejecución presupuestaria observados.

**Cuadro 45. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: inversión, 2024y 2025**

INVERSION 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	60 560 465,84	52 888 902,05	7 671 563,79	87,33
ECA	258 074 948,32	221 526 615,07	36 548 333,25	85,84
Finca Santa Lucía	65 315 536,00	65 115 536,00	200 000,00-	99,69
EDECA	277 177 248,47	229 336 024,77	47 841 223,7	82,74
OVSICORI	338 823 899,1	46 649 260,6	292 174 638,5	13,76
ICOMVIS	39 778 531,41	36037508,14	3 741 023,27	90,60
INISEFOR	80053692,31	76445836,84	3607855,47	95,49
CINAT	170 294 596,24	156 443 842,96	13 850 753,28	91,87
IRET	163 735 891,3	123 107 199,97	40 628 691,33	75,19
DECANATO	22862991,44	18601037,23	4261954,21	81,36
<b>Total</b>	<b>₡1 476 677 800,43</b>	<b>₡1 026 151 763,63</b>	<b>₡450 526 036,8</b>	<b>69,49</b>

INVERSIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	97 106 316,15	79 701 084,81	17 405 231,34	82,08
ECA	190 087 303,59	151 829 182,02	38 258 121,57	79,87
Finca Santa Lucía	69 360 000,00	64 422 792,00	4 937 208,00	92,88
EDECA	183 705 549,31	164 907 200,61	18 798 348,70	89,77
OVSICORI	403 416 808,53	190 024 301,96	213 392 506,57	47,10
ICOMVIS	75 847 420,04	74 960 578,35	886 841,69	98,83
INISEFOR	163 512 386,77	152 146 429,42	11 365 957,35	93,05
CINAT	105 876 029,22	99 325 433,36	6 550 595,86	93,81
IRET	228 498 050,84	208 228 486,64	20 269 564,20	91,13
DECANATO	13 572 304,97	10 194 421,77	3 377 883,20	75,11
<b>Total</b>	<b>₡1 530 982 169,42</b>	<b>₡1 195 739 910,94</b>	<b>₡335 242 258,48</b>	<b>78,10</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2026

El cuadro 46 muestra la ejecución del presupuesto de aplicación general laboral para los años 2024 y 2025, evidenciando un alto nivel de eficiencia en ambos períodos.

En 2024, el presupuesto asignado fue de ₡8.265.954.954,26 (ocho mil doscientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro colones con veintiséis céntimos), de los cuales se ejecutaron ₡7.893.797.401,06 (siete mil ochocientos noventa y tres millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos un colón con seis céntimos), equivalente a un 95,50%.

Para el 2025, el presupuesto ascendió a ₡8.385.403.291,72 (ocho mil trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos tres mil doscientos noventa y un colones con setenta y dos céntimos), con una ejecución de ₡8.295.253.549,43 (ocho mil doscientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve colones con cuarenta y tres céntimos), correspondiente a un 98,92%.

**Cuadro 46. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación general: laboral, 2024 y 2025**

LABORAL 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	1164467851,78	1158584904,53	5882947,25	99,49
ECA	1526583761,55	1510912007,18	15671754,37	98,97
Finca Santa Lucía	215 222 224,35	213 143 569,18	2 078 655,17	99,03
EDECA	1 167 460 807,08	1 159 193 084,35	8 267 722,73	99,29
OVSICORI	895 093 286,5	866 457 916,24	2 863 5370,26	96,80
ICOMVIS	520 265 383,63	507 881 954,43	12 383 429,2	97,62
INISEFOR	789 521 219,3	783 663 436,06	5 857 783,24	99,26
CINAT	737 889 777,79	732 285 229,30	5 604 548,49	99,24
IRET	969 827 160,22	964 888 478,11	4 938 682,11	99,49
DECANATO	399 071 819,52	398 242 970,05	828 849,47	99,79
<b>Total</b>	<b>₡8 385 403 291,72</b>	<b>₡8 295 253 549,43</b>	<b>₡90 149 742,29</b>	<b>98,92</b>

LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	1 105 835 330,43	1 052 989 057,98	52 846 272,45	95,22%
ECA	1 555 340 675,44	1 503 754 904,99	51 585 770,45	96,68%
Finca Santa Lucía	201 692 283,65	200 278 962,54	1 413 321,11	99,30%
EDECA	1 156 151 723,41	1 094 670 116,69	61 481 606,72	94,68%
OVSICORI	887 426 789,57	833 675 824,81	53 750 964,76	93,94%
ICOMVIS	540 390 799,86	499 306 471,53	41 084 328,33	92,40%
INISEFOR	736 503 691,05	707 907 469,89	28 596 221,16	96,12%
CINAT	749 537 115,79	733 833 085,58	15 704 030,21	97,90%
IRET	908 146 822,86	871 052 702,25	37 094 120,61	95,92%
DECANATO	424 929 722,20	396 328 804,80	28 600 917,40	93,27%
<b>Total</b>	<b>₡8 265 954 954,26</b>	<b>₡7 893 797 401,06</b>	<b>₡372 157 553,20</b>	<b>95,50%</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2026

Como se muestra en el cuadro 47 la ejecución a nivel global por Unidad Académica del presupuesto de aplicación general, que integra los rubros: laboral, inversión y operación, evidencia una mejora en la ejecución presupuestaria entre los años 2024 y 2025.

En el 2024, el presupuesto integral asignado fue de ₡10.402.624.845,27 (diez mil cuatrocientos dos millones seiscientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cinco colones con veintisiete céntimos). De este monto, se ejecutaron ₡9.581.620.375,72 (nueve mil quinientos ochenta y un millones seiscientos veinte mil trescientos setenta y cinco colones con setenta y dos céntimos), lo que equivale a un 92,11%.

Para el 2025, el presupuesto ascendió a ₡10.475.280.556,79 (diez mil cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos ochenta mil quinientos cincuenta y seis colones con setenta y nueve céntimos), con una ejecución de ₡9.891.859.772,91 (nueve mil ochocientos noventa y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y dos colones con noventa y un céntimos), correspondiente a un 94,43%.

En términos comparativos, el 2025 muestra un mejor desempeño en la ejecución presupuestaria, con un incremento de 2,32 puntos porcentuales respecto al 2024, así como una reducción del monto disponible, lo que refleja una gestión financiera más eficiente y un mayor aprovechamiento de los recursos asignados a nivel global.

**Cuadro 47. Informe de ejecución a nivel global por Unidad Académica presupuesto aplicación general: (Laboral, Inversión y Operación), 2024 y 2025**

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSION Y LABORAL 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	1 256 104 479,59	1 240 440 462,14	15 664 017,45	98,75
ECA	1 885 228 931,32	1 826 682 585,47	58 546 345,85	96,89
Finca Santa Lucía	293 876 907,29	285 502 347,54	8 374 559,75	97,15
EDECA	1 636 290 334,91	1 569 751 694,42	66 538 640,49	95,93
OVSICORI	1 244 235 978,96	922 172 078,28	322 063 900,68	74,12
ICOMVIS	580 527 877,87	563 879 485,53	16 648 392,34	97,13
INISEFOR	968 051 605,42	956 257 633,71	11 793 971,71	97,78
CINAT	927 038 655,36	905 569 786,83	21 468 868,53	97,68
IRET	1 197 838 572,14	1 142 905 752,82	54 932 819,32	95,41
DECANATO	486 087 213,93	478 697 946,17	7 389 267,76	98,48
<b>Total</b>	<b>₡10 475 280 556,79</b>	<b>₡9 891 859 772,91</b>	<b>₡583 420 783,88</b>	<b>94,43</b>

INTEGRADO OPERACIÓN INVERSIÓN Y LABORAL 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	1 233 778 389,28	1 159 576 426,28	74 201 963,00	93,99
ECA	1 814 795 435,82	1 719 589 410,36	95 206 025,46	94,75
Finca Santa Lucía	274 604 139,31	268 089 137,68	6 515 001,63	97,63
EDECA	1 490 529 381,24	1 404 191 802,88	86 337 578,36	94,21
OVSICORI	1 386 558 992,48	1 039 881 312,56	346 677 679,92	75,00
ICOMVIS	635 834 802,76	592 244 823,59	43 589 979,17	93,14
INISEFOR	989 554 874,67	942 501 893,40	47 052 981,27	95,25
CINAT	871 040 206,58	846 326 724,69	24 713 481,89	97,16
IRET	1 224 928 422,49	1 164 837 700,66	60 090 721,83	95,09
DECANATO	481 000 200,64	444 381 143,62	36 619 057,02	92,39
<b>Total</b>	<b>¢10 402 624 845,27</b>	<b>¢9 581 620 375,72</b>	<b>¢821 004 469,55</b>	<b>92,11%</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2026.

A manera de comparación, se presenta la ejecución de los recursos de aplicación específica, con el fin de realizar un balance respecto a los recursos de aplicación general. A diferencia de la distribución presupuestaria de aplicación general, en los recursos de aplicación específica se visualizan únicamente aquellas instancias que generan ingresos mediante este tipo de recursos.

En el Informe de ejecución por Unidad Académica del presupuesto de aplicación específica, tanto en los rubros de operación como de inversión, es importante aclarar que estos presupuestos provienen de convenios de cooperación externa. En el caso específico de OVSICORI, dichos recursos se rigen además por la Ley N.º 8488, conocida como la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo en Costa Rica (2005), la cual regula las acciones orientadas a la prevención y atención de emergencias derivadas de desastres naturales o antrópicos. Por esta razón, estos recursos no necesariamente deben ejecutarse dentro de un mismo año presupuestario, dado que no corresponden a fondos sujetos al presupuesto ordinario regulado por la ley, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República. Cuadros 48 y 49.

**Cuadro 48. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Operación, 2025 y 2024**

OPERACIÓN 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECA	16 506 783,09	8 012 097,75	8 494 685,34	48,54
OVSICORI	771 627 509,69	166 983 354,08	604 644 155,61	21,64
INISEFOR	8 156 303,2	1 339 737,14	6 816 566,06	16,43
IRET	286 048 140,44	286 048 140,44		100
<b>Total</b>	<b>¢1 082 338 736,42</b>	<b>¢46 238 3329,41</b>	<b>¢619 955 409,22</b>	<b>42,72</b>

OPERACIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECA	12 509 697,38	3 608 205,08	8 901 492,30	28,84
OVSICORI	384 918 509,23	139 521 096,98	245 397 412,25	36,25
INISEFOR	11 636 152,46	5 701 684,09	5 934 468,37	49,00
IRET	464 031 991,08	370 457 436,24	93 574 554,84	79,83
<b>Total</b>	<b>¢873 096 350,15</b>	<b>¢519 288 422,39</b>	<b>¢353 807 927,76</b>	<b>59,48</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2026.

#### Cuadro 49. Informe de ejecución por Unidad Académica presupuesto aplicación específica: Inversión, 2025 y 2024

INVERSIÓN 2025				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	3 390 133,84	0	3 390 133,84	0,00
ECA	12 551 017,78	10 211 190,9	2 339 826,88	81,36
OVSICORI	1 393 364 032,8	564 780 389,39	828 583 643,41	40,53
ICOMVIS	3 303,63	3 303,63	0	100
INISEFOR	5 976 029,21	1 761 187,26	4 214 841,95	29,47
<b>Total</b>	<b>¢1 415 284 517,26</b>	<b>¢57 6756 071,18</b>	<b>¢838 528 446,08</b>	<b>43,75</b>

INVERSIÓN 2024				
Organización	Presupuesto	Gastado	Disponible	% Ejecución
ECG	3 390 133,84	0,00	3 390 133,84	0,00
ECA	18 450 777,77	12 536 638,78	5 914 138,99	67,95
OVSICORI	1 011 969 137,65	344 778 340,03	667 190 797,62	34,07
ICOMVIS	3 305,84	3 303,63	2,21	99,93
INISEFOR	11 604 301,06	4 002 533,72	7 601 767,34	34,49
<b>Total</b>	<b>1 045 417 656,16</b>	<b>361 320 816,16</b>	<b>684 096 840,00</b>	<b>34,56</b>

Fuente: Programa de Gestión Financiera, 2025.

## 6. INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO DECANATURA 2025-2030

En este informe se incluye el avance del plan de trabajo de la decanatura para el período 2025-2030, el cual se estructuró en 5 ejes:

1. Oferta académica pertinente, innovadora y de calidad.
2. Investigación y extensión relevante, pertinente, articulada y con enfoque multidisciplinaria.
3. Vida universitaria de calidad.
4. Vinculación entre la Facultad y la Sociedad.
5. Cultura Universitaria

**Cuadro 50. Compromisos y avances del plan de trabajo Decanatura 2025-2030**

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
<b>1. Oferta académica pertinente, innovadora y de calidad</b>	1.1 Propiciar la innovación tecnológica de la academia para una mejora continua de la acción sustantiva.	Se envió una consulta a las Unidades Académicas mediante un formulario en Google Forms, con el propósito de realizar un registro, en conjunto con dichas unidades, de las herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes utilizados en cada plan de estudios de grado de la Facultad, en concordancia con los perfiles de salida de las carreras. Dicha información fue sistematizada y se encuentra en el <a href="#">ver enlace</a>
	1.2 Establecer una estrategia articulada de vinculación entre las unidades académicas que conforman la FCTM y sus egresados/as para fortalecer la comunicación, fomentar el desarrollo profesional y personal a lo largo de la vida, e integrar la retroalimentación en la mejora de la oferta académica.	Durante 2025 se realizaron cuatro reuniones de la comisión de enlace de la FCTM, donde se abordaron temas tales como: A. Visibilizarían de los graduados Sello UNA. B. Empleabilidad de las personas graduadas de la UNA. C. Estrategias de acción para realizar estudios de seguimiento a graduados y empleadores como una herramienta para evaluar y mejorar la pertinencia y calidad de la educación superior. Las reuniones de la comisión de enlace fueron temporalmente interrumpidas debido a que las nuevas autoridades universitarias están en proceso de análisis sobre cómo conducir el tema de enlace con los egresados a nivel institucional.
	1.3 Fomentar el uso de diferentes modalidades de TFG que aumenten las tasas de graduación de la FCTM.	Como primera acción se realizó una consulta a las unidades y a la biblioteca especializada de la FCTM sobre las modalidades de TFG utilizadas. En la Comisión Curricular de la FCTM se abordó el tema de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación (TFG), con el propósito de fomentar el uso de modalidades alternativas. Asimismo, según se detalla en el Cuadro 18. Trabajos Finales de Graduación ejecutados por estudiantes de grado de la FCTM, se observa un incremento entre los años 2024 y 2025 en la utilización de las distintas modalidades de TFG.
	1.4 Dar seguimiento a las prácticas profesionales supervisadas, garantizando multidisciplinariedad, fortaleciendo la vinculación académica y ampliando las oportunidades laborales.	Como primera acción se abordó el tema de las prácticas profesionales supervisadas multidisciplinarias en la comisión curricular de la FCTM para fomentar la vinculación académica.
	1.5 Consolidar una herramienta tecnológica a nivel de la FCTM para gestionar y promover la realización de Trabajos	Como antecedente en la FCTM ya se cuenta con el desarrollo de una herramienta que no fue finalizada e implementada en su momento, por lo cual, durante el año 2026, la intención es retomar este insumo y avanzar con el compromiso. Es necesario coordinar este compromiso con la Vicerrectoría de Docencia,

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	<p>Finales de Graduación de las diversas unidades académicas.</p>	<p>quienes ya externaron la intención de diseñar una herramienta para la gestión de TFG institucional.</p>
	<p>1.6 Dar continuidad al taller de inducción para estudiantes de primer ingreso, promoviendo un sentido de pertenencia, la cohesión grupal y la divulgación de información clave sobre servicios y unidades académicas.</p>	<p>Este año se actualizó el video de inducción y se coordinó con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para realizar un proceso de inducción integral, dinámico y ameno. El 9 de febrero 2026 se colaboró con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para realizar la actividad de bienvenida e informar sobre los diferentes recursos institucionales de atención y acompañamiento al estudiantado. El 10 de febrero 2026 correspondió a la actividad propia de la FCTM donde se hizo la bienvenida oficial por la vicedecanatura y los directores de las escuelas. También se montaron stands informativos de las unidades de la FCTM, Campus Sostenible y PIEG. Adicionalmente, se realizó una presentación por parte de la Vicerrectoría de Extensión de las actividades de extensión donde pueden involucrarse estudiantes. Por otra parte, se realizaron actividades lúdicas para generar espacios de interacción, así como fomentar el trabajo en equipo, compañerismo y otros valores en el nuevo estudiantado.</p>
	<p>1.7 Completar e implementar el diseño del plan de estudios del 1.8 Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad.</p>	<p>Durante el 2025, se llevaron a cabo diez reuniones del Grupo Gestor del Doctorado en Ciencias de la Tierra para la Sostenibilidad. En estos encuentros se abordaron los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La construcción de la malla curricular y del plan de estudios del Doctorado.</li> <li>• El análisis respecto a cuál sede asumiría la coordinación durante la primera promoción del programa.</li> <li>• La finalización del documento del plan de estudios.</li> </ul> <p>Como resultado, el 13 de noviembre de 2025 se remitió la versión final del plan a la Dra. Jeanette Valverde Chaves, Vicerrectora de Docencia de la Universidad Nacional, para su correspondiente revisión.</p>
	<p>1.9 Ampliar la oferta de cursos optativos pertinentes con el contexto nacional y regional, enriqueciendo las competencias de egreso de la población estudiantil.</p>	<p>No se ejecutaron acciones en el 2025, se planifica para el 2026 recopilar la información para necesidades de información de egresados.</p>
	<p>1.10 Fortalecer la articulación de los posgrados a través del</p>	<p>Se destaca que durante el año 2025 se realizaron tres reuniones de la Comisión de Posgrados, en las cuales se abordaron los siguientes temas:</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	fortalecimiento de una comisión colaborativa y orientada a la calidad.	<p>a. Posible cambio en la estructura del SEPUNA.</p> <p>b. Simplificación de trámites administrativos (FUNDAUNA–Registro–SEPUNA).</p> <p>c. Oferta de cursos optativos entre posgrados.</p> <p>Debido a la baja asistencia registrada en las sesiones de la Comisión de Posgrados y considerando que varias de las personas integrantes también forman parte de la Comisión Curricular de la FCTM, se tomó la decisión operativa de fortalecer y canalizar todos los asuntos relacionados con la docencia a través de esta última. Esta medida busca optimizar el uso de los recursos y asegurar una gestión más eficiente de los temas académicos.</p>
	1.11 Estimular procesos de acreditación nacional e internacional para las ofertas académicas de posgrados.	<p>Se colaboró en los procesos de visitas de pares de los procesos de acreditación y reacreditación de las carreras:</p> <p>a. Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.</p> <p>b. Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía.</p> <p>c. Ingeniería en Ciencias Forestales.</p> <p>d. Ingeniería en Gestión Ambiental.</p> <p>e. Maestría en Apicultura Tropical.</p>
	1.12 Velar por el cumplimiento de los compromisos del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), Innovación y Desarrollo (2023-2027).	<p>En la decanatura se realizaron las acciones para la revisión y el seguimiento respectivo de los compromisos establecidos en el PFESA I+D 2023-2027 de cada una de las unidades académicas adscritas. Al 27 de febrero del 2026, la FCTM registró un 43,33 % en la ejecución del plan de estabilidad laboral y un 39,13% en el plan de becas, en el 2025 se realizaron en total 8 concursos por oposición y 5 becas (ver apartado 4 de este documento).</p>
<b>2. Investigación y extensión relevante, pertinente, articulada y con enfoque MIT</b>	2.1 Impulsar la gestión de la infraestructura y capacidad tecnológica para apoyar procesos investigativos en la facultad.	<p>Se solicitó a las Unidades Académicas un listado de necesidades tecnológicas y de infraestructura. Posteriormente, se realizaron varias reuniones de trabajo en las cuales se analizaron y priorizaron dichas necesidades. Como resultado de este proceso, se remitió a la Rectoría una primera priorización institucional mediante del oficio <a href="#">UNA-FCTM-OFIC-365-2025</a>. Se traslado por parte de la Rectoría a la Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración para el análisis respectivo, según oficio <a href="#">UNA-R-OFIC-2773-2025</a>. Se está a la espera de la respuesta por parte de ambas instancias.</p> <p>En la sesión ordinaria N.º 20-2025 del Consejo de Facultad, celebrada el 27 de octubre de 2025 <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-463-2025</a>, se acordó nombrar una comisión de infraestructura para reactivar el abordaje de necesidades, dicha comisión está integrada por las personas miembros del Consejo de Facultad.</p>
	2.2 Propiciar la organización por núcleos de acción sustantiva con enfoque MIT para resolver problemas complejos de la sociedad.	<p>Se realizó una consulta a las unidades sobre los PPAAs activos en la FCTM.</p> <p>Se está en proceso de revisión de estos para identificar áreas clase que eventualmente permitan sugerir núcleos piloto de trabajo.</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	<p>2.3 Colaborar con las Vicerrectorías de Investigación y Extensión para identificar y concretar oportunidades de mejora de reglamentos y protocolos acorde a las necesidades académicas, priorizando la eficiencia y la motivación.</p>	<p><b>I. Acciones de revisión de reglamento la CPPPA (Decanatura)</b>                      La comisión realizó un total de 19 sesiones en el 2025, la decanatura participó desde la sesión 07-2025. En esta comisión se trabajó en los siguientes temas:                      1. interpretación Auténtica del Artículo 15 del Reglamento de Gestión Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional.                      2. Fondos concursables, FIDA, FECTE, UNA REDES y FUNDER.                      3. Taller para el análisis de los fondos concursables.                      4. Transitorios a la implementación del reglamento de PPAA.                      5. Ejecución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).</p> <p><b>II. Acciones de revisión de la CAAA (Vicedecanatura)</b>                      La comisión CAAA realizó 18 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en 2025, así como 2 sesiones ordinarias en 2026. La vicedecana participó desde la octava sesión, conforme al período de nombramiento.                      En la comisión CAAA se trabajó en los siguientes temas permanentes:                      1. Problemática de transporte institucional.                      2. Modificación de la gestión de la investigación en el nuevo Reglamento de PPAA y la alta incidencia de actividades académicas en detrimentos de los proyectos.                      3. Situación de acciones de apoyo a la academia.                      4. Revisión del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Capítulo Trabajos Finales de Graduación.                      5. Estrategia Institucional de vinculación con personas graduadas.                      6. RAI y sus implicaciones en producción de PPAA y TFG (propuesto por mi persona desde la FCTM)                      Adicionalmente, algunos vicedecanos (incluida la vicedecana de la FCTM) integraron una comisión propuesta por la Vicerrectora de Investigación, Doña Silvia Arguello, para analizar la problemática de las evaluaciones externas en la gestión de PPAA y elaboración de los cambios correspondientes en el en Reglamento de Gestión de PPAA de la Universidad Nacional, en los procedimientos para la aplicación del cambio en el reglamento, así como la prueba técnica de los cambios en el SIA</p> <p><b>III. Acciones en el marco del V congreso Universitario.</b> En coordinación con el Grupo dialógico 2 se organizaron 3 reuniones a nivel de facultad, en las cuales se nombró una subcomisión que se encargó de elaborar un instrumento de consulta y aplicarlo en los estamentos administrativo, académico y estudiantil de la FCTM, en febrero del 2026, se analizaron los resultados y se está en la construcción de propuesta de ponencias para inscribir en el V congreso Universitario. Adicional se realizó la elaboración de varios videos cortos para motivar la participación de la comunidad de la FCTM en el V Congreso Universitario.</p>
	<p>2.4 Organizar eventos tales como: congresos, seminarios de realidad</p>	<p>El 15 de mayo 2025 se realizó una reunión con Laura Ortíz para discutir sobre el plan de divulgación de la FCTM. Se decidió que la</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	nacional, coloquios, entre otros a nivel de la facultad para divulgar y visibilizar la producción académica.	FCTM seleccionaría PPAAs para proponer futuras actividades de divulgación. Se realizó una consulta a las unidades sobre los PPAAs activos en la FCTM que no han sido lo suficientemente divulgados. Se está en proceso de revisión de estos para seleccionar y planificar su divulgación.
	2.5 Evaluar los laboratorios actuales para explorar opciones de trabajo conjunto, la adopción de buenas prácticas, diversificación de servicios y aumento de capacidades.	Pendiente de ejecutar, se realizarán acciones en 2026.
	2.6 Incentivar el uso del repositorio institucional entre el estudiantado y el personal académico.	<p>En conjunción con la vicerrectoría de investigación se realizaron dos talleres sobre los cambios de normativa referente al RAI que afectan la gestión de los PPAAs y de los TFGs. El 23 de octubre la Mag. Paula Sanabria Hernández, jefa de la Biblioteca Especializada en Tierra y Mar, la Máster Viviana Gómez Barrantes, y el Máster Kendall Ruiz Benavidez, impartieron un taller sobre las diferentes modalidades de Trabajos Finales de Graduación de la FCTM, donde se explicó los diferentes tipos de modalidades, así como la importancia del acompañamiento a los estudiantes por parte de los docentes durante el desarrollo de los anteproyectos.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de noviembre, durante la sesión ordinaria 007 de la comisión curricular, se invitó a la máster Paula Sanabria Hernández, jefa de la Biblioteca Especializada en Tierra y Mar, Máster Viviana Barrantes Gómez, Asesora de la Vicerrectoría de Docencia, Máster Gabriela Pino Chacón, Asesora de la Vicerrectoría de Investigación, y el Licenciado Cesar Sánchez Badilla, Asesor Legal de la Oficina de Transferencia Tecnológica, para continuar el diálogo sobre el RAI y temas de propiedad intelectual.</p> <p>El 26 de enero del 2026, la vicedecanatura se reunió con el Licenciado Cesar Sánchez Badilla, para conocer el estado de situación del reglamento de propiedad intelectual con respecto a los TFG y programar actividades relacionadas con los PPAAs para desarrollar el 2026.</p> <p>Adicionalmente, el tema se añadió como un tema de trabajo para la comisión curricular de la FCTM para el año 2026 en la primera sesión de la comisión.</p>
<b>3. Vida universitaria de calidad</b>	3.1 Identificar causas de deserción y repitencia en los primeros años de los planes de estudio, para la implementación de	El 09 de junio, se realizó una reunión con las asesoras Eugenia Barquero Vargas y Priscilla Venegas, del Programa Éxito Académico, sobre el tema de deserción y repitencia. Allí se conoció que a nivel institucional se tienen datos, estudios, modelos, propuestas, entre otros recursos. Se decidió colaborar desde la FCTM en las acciones a desarrollar a nivel institucional.

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	soluciones basadas en los resultados.	<p>Se discutió también sobre la posibilidad de crear cursos de Matemáticas y Química ajustados para las áreas estratégicas de la FCTM.</p> <p>El 02 de setiembre se reunió con el máster Ricardo Poveda Vásquez, subdirector de Matemáticas y el 03 de setiembre con el máster José Sibaja Brenes, subdirector de Química para valorar la problemática de la repitencia y valorar posibles soluciones.</p>
	3.2 Coordinar acciones que refuercen las tutorías y mentorías en cursos de rezago.	<p>En el marco del POA Integrado, Meta 7.5 de la FCTM, en las unidades académicas se ejecutaron 75 acciones orientadas al seguimiento, acompañamiento y atención del rezago y la repitencia, con el fin de fortalecer la permanencia, el logro académico y la graduación oportuna de las personas estudiantes.</p>
	3.3 Resguardar la participación del estudiantado en los órganos colegiados de las diferentes unidades académicas de la facultad.	<p>El 3 de junio del 2025 se realizó una reunión con los estudiantes presidentes de las asociaciones estudiantiles y representantes de las escuelas de la FCTM para fomentar su participación en órganos colegiados y valorar temas de interés estudiantil.</p> <p>Durante la inducción a la vida universitaria el 9 y 10 de febrero de 2026, las diferentes instancias de la universidad, la FEUNA y las autoridades y académicos de la FCTM hicieron hincapié en la importancia de la participación estudiantil en todos los aspectos de la organización y gestión de la actividad universitaria, más allá de la docencia en sí misma.</p>
	3.4 Promover espacios de participación estudiantil abierta que promuevan el liderazgo y la participación activa del cogobierno.	<p>En el año 2025 se incentivó la participación del estudiantado en las acciones precongreso del V Congreso Universitario, se grabó un video de la presidenta de la asociación estudiantil de la Escuela de Ciencias Ambientales, para motivar a la población a participar.</p>
	3.5 Apoyar los planes de fortalecimiento y estabilidad del sector académico y administrativo de las Unidades de la Facultad.	<p>Se da seguimiento desde la meta 1.1 del Plan Operativo Anual 2025, orientada al fortalecimiento y la estabilidad laboral del personal académico y administrativo. Esta meta se cumplió en un 100%, según se detalla en el apartado 4, página 53 de este documento.</p> <p>Adicionalmente, se presenta la ejecución de los concursos por oposición PFESA+ID, la cual se detalla en el Cuadro 37 de este documento.</p>
	3.6 Desarrollar estrategias para la prevención del hostigamiento sexual, equidad de género y el respeto a la diversidad a través de campañas educativas.	<p>El 13 de agosto y 04 de noviembre se sostuvo reunión con la <i>máster Erika García Zamora</i>, y la <i>máster Ana Soto Blanco</i>, de la Política para la Igualdad y Equidad de Género en la Universidad Nacional, y la Licda Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva FCTM, para evaluar posibles actividades a desarrollar sobre el tema.</p> <p>Se invitó a académicos del PIEG a participar del proceso de inducción a la vida universitaria para nuevo estudiantado el 10 de febrero. Participaron con un stand donde se les habló sobre el tema y se les entregó material en físico.</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	<p>3.7 Apoyar procesos de salud laboral que coadyuven en el autocuidado profesional.</p>	<p>Durante el año 2025 se realizaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la salud laboral en la Facultad. Entre estas actividades se desarrollaron dos talleres de artes expresivas, cuyo objetivo fue fomentar la cohesión grupal y el bienestar emocional mediante dinámicas que promueven la comunicación, la creatividad, la confianza mutua y la reducción del estrés en un ambiente seguro y participativo.</p> <p>El primer taller se dirigió al personal del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y se llevó a cabo el jueves 11 de setiembre. El segundo taller estuvo dirigido a las profesionales ejecutivas de la Facultad y se realizó el jueves 13 de noviembre. Estas actividades permitieron generar espacios de integración y reflexión colectiva entre los equipos de trabajo.</p> <p>Adicionalmente, durante el año se atendieron solicitudes individuales de equipos de trabajo orientadas a mejorar las condiciones de salud laboral. Asimismo, se coordinó lo dispuesto en la circular UNA-PDRH-CIRC-026-2025, del 16 de setiembre de 2025, relacionada con la dotación de implementos de trabajo necesarios para el personal de conserjería, biblioteca y operarios de la Facultad.</p>
	<p>3.8 Organizar actividades recreativas que promuevan el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y espacios saludables en todos los niveles de la facultad.</p>	<p>Durante el año 2025 se realizaron gestiones para la compra de implementos deportivos con el fin de promover actividades recreativas orientadas al bienestar y la salud de la comunidad universitaria. Asimismo, se recibieron donaciones de balones por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.</p> <p>Como parte de esta iniciativa, se fomentó el préstamo de este material a la comunidad estudiantil, con el objetivo de incentivar la práctica deportiva y la convivencia. Entre los implementos disponibles se encuentran balones de voleibol, fútbol y baloncesto, así como una portería plegable Runic y una red multiuso para la práctica de soccer vóley.</p>
	<p>3.9 Crear espacios comunes para el esparcimiento de los diferentes estamentos de la facultad.</p>	<p>Mediante los oficios UNA-FCTM-OFIC-200-2025 y UNA-EDECA-OFIC-306-2025, ambos de fecha 24 de junio de 2025, se planteó la necesidad de intervenir la cancha de voleibol de playa ubicada en la zona verde de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. En este contexto, se señaló la importancia de valorar una remodelación más integral del espacio, que considere la construcción de una cancha multiuso techada que permita una mayor versatilidad para la práctica de diversas actividades deportivas y recreativas, tales como fútbol sala, baloncesto, voleibol, tenis y aeróbicos, entre otras. Esta propuesta tiene como objetivo promover estilos de vida saludables dentro de la comunidad de la Facultad.</p> <p>Posteriormente, mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-2223-2025, del 10 de octubre de 2025, se remitió la solicitud a PRODEMI para la correspondiente valoración técnica. En respuesta, mediante el oficio UNA-PRODEMI-OFIC-480-2025, del 17 de octubre de 2025,</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
		<p>se indicó que la administración anterior había propuesto destinar ese espacio para un uso distinto.</p> <p>Ante esta situación, se solicitó una reunión con la actual Vicerrectoría de Administración, la cual fue programada para el 11 de noviembre de 2025, con el fin de analizar el uso de este espacio, considerando además que el mismo nunca ha estado bajo la administración de la Escuela de Ciencias Ambientales (EDECA).</p> <p>Finalmente, se prevé retomar este tema durante el año 2026, tomando en consideración que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar no cuenta actualmente con espacios disponibles para atender esta necesidad de infraestructura deportiva y recreativa.</p>
<b>4. Vinculación entre la Facultad-Sociedad</b>	4.1 Organizar un encuentro anual de innovación abierta entre la comunidad académica y sectores productivos del país para fomentar la colaboración, el intercambio de tecnologías, promover programas de pasantías, entre otros.	<p>El 27 de febrero de 2026 se concretó un espacio de reunión con David Arguello, director de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa (OTTVE), y su equipo de trabajo, con el objetivo de valorar la posibilidad de realizar un encuentro anual de innovación abierta con alguna de las unidades académicas de la Facultad.</p> <p>En este espacio se planteó que los proyectos a considerar se definirán de acuerdo con el eje temático que se establezca para cada encuentro. De manera preliminar, se contempla iniciar esta iniciativa con la Escuela de Ciencias Agrarias, mediante la organización de un primer encuentro que se prevé realizar entre los meses de setiembre y octubre de 2026.</p>
	4.2 Crear un espacio con la página web de la FCTM con ofertas de empleo de diferentes sectores productivos dirigida a personas egresadas.	<p>Se creó una pestaña denominada “Estudiantes – Ofertas Laborales” en el sitio web de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), con el propósito de facilitar a la comunidad estudiantil el acceso a oportunidades laborales relacionadas con sus áreas de formación.</p> <p>No obstante, para el año 2026 se deberá valorar la posibilidad de contar con recurso humano adicional que permita dar seguimiento y mantenimiento a este espacio. Asimismo, será necesario definir, de manera conjunta con las unidades académicas, una ruta de acción que garantice la actualización permanente de la información y la sostenibilidad de esta iniciativa.</p>
	4.3 Diversificar la divulgación de resultados de los PPAAs con apoyo de la oficina de comunicación, mediante publicaciones en redes sociales, podcasts en acción durante giras de campo u otras actividades.	<p>Durante el año 2025, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar desarrolló 111 acciones de divulgación en coordinación con la Oficina de Comunicación. Estas incluyeron 44 publicaciones en la plataforma UNA Comunica, 38 notas en el periódico Campus, 23 publicaciones en redes sociales, 4 participaciones en el programa televisivo UNA Mirada y la realización de 2 talleres de capacitación dirigidos al personal de la Facultad. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la visibilidad del quehacer académico, científico y de extensión de la Facultad. Ver informe en el siguiente enlace: <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vZFdcMKeRy6-e3YPn4Uq8g">https://agd.una.ac.cr/share/s/vZFdcMKeRy6-e3YPn4Uq8g</a></p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
		<p>Adicionalmente, desde la Vicedecanatura se trabaja en la identificación de PPAAs que puedan ser considerados para futuras actividades de divulgación. Para ello, se realizó una consulta a las unidades académicas sobre aquellos PPAAs activos en la FCTM que no han tenido suficiente visibilidad. Actualmente, se encuentran en proceso de revisión con el fin de seleccionar y planificar su divulgación en medios institucionales.</p> <p>Para el 2026 se pretende reactivar nuevos medios audiovisuales que apoyen y complementen el plan de trabajo.</p>
<b>5. Vida universitaria</b>	5.1 Facilitar reuniones intersectoriales con sectores público y privado para alinear las acciones académicas con las necesidades del país.	<p>Este proceso se llevará a cabo mediante el encuentro anual de innovación abierta entre la comunidad académica y los sectores productivos, en el marco del eje Vinculación Facultad-Sociedad, compromiso 4.1, con el propósito de fomentar la colaboración, el intercambio tecnológico y la generación de oportunidades de pasantías.</p> <p>Asimismo, se promoverá la realización de reuniones intersectoriales con actores de los sectores público y privado, dispuestas en este compromiso.</p>
	5.2 Promover iniciativas de vínculo externo remunerado y AREs que involucren a las distintas unidades académicas.	Las acciones para el cumplimiento de este compromiso se ejecutarán en los próximos años.
<b>6. Cultura Universitaria</b>	6.1. Explorar mecanismos que reduzcan la burocracia, promueva la eficiencia y eficacia de los procesos, así como una mayor producción académica.	<p>Durante el año 2025, en atención al acuerdo <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-451-2024</a>, se socializó el cronograma de trabajo 2025 con la Unidad Gestora de Procesos de Calidad Institucional y se solicitó el apoyo de las direcciones de las unidades académicas para mantener el compromiso con este proceso. Las sesiones desarrolladas tuvieron como objetivo identificar la participación de las instancias académicas en los procesos del sistema de apoyo administrativo, así como reconocer procesos propios de las unidades, detectar oportunidades de mejora relacionadas con recargas o reprocesos y generar insumos para la actualización del Modelo de Estructuras Ocupacionales de las Unidades Académica que impulsa el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos (PDRH).</p> <p>Asimismo, estas sesiones permitieron evidenciar que, en algunos casos, las estructuras ocupacionales actuales no responden adecuadamente a las necesidades de las instancias, validar las labores que se ejecutan para la actualización de los perfiles de puestos y señalar tareas asignadas a las unidades académicas que deberían ser atendidas por instancias administrativas de apoyo.</p> <p>Como resultado, se generó un insumo unificado por procesos junto con otras facultades, que permite identificar las labores que realizan las unidades académicas, así como oportunidades de mejora. Posteriormente, la Unidad Gestora de Procesos de Calidad Institucional continuará el proceso mediante reuniones</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
		<p>con las instancias administrativas para la revisión de procesos y la implementación de mejoras.</p> <p>Simultáneamente, durante 2025 también se ejecutó el cronograma de sesiones de profesionales ejecutivas, en el que se realizaron nueve espacios de trabajo. En estas sesiones se discutieron propuestas de modificación de reglamentos, la redacción de pronunciamientos sobre procesos administrativos, los estudios de puestos de facultades, centros y sedes, así como la revisión de nuevos procedimientos y la socialización de diversas actividades administrativas.</p>
	<p>6.2. Vincular a la población jubilada en la narración de memorias anecdóticas que contribuyan a desarrollar una cultura de salud laboral e influyan en el desempeño de los funcionarios más jóvenes.</p>	<p>Las acciones para el cumplimiento de este compromiso se ejecutarán en los próximos años.</p>
	<p>6.3. Fomentar una cultura de colaboración en equipos multi, inter y transdisciplinarios efectivos, mediante incentivos, apoyo a la convivencia saludable, así como nuevos lineamientos para asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las personas académicas.</p>	<p>Las acciones para el cumplimiento de este compromiso se ejecutarán en los próximos años.</p>
	<p>6.4. Proponer ante las instancias correspondientes mejoras de procesos de vital importancia para la gestión sustantiva, por ejemplo: compras institucionales, gestión de PPAAs, acciones de internacionalización, entre otros.</p>	<p>Por medio del trabajo realizado con las sesiones de Profesionales Ejecutivas, se remitieron los siguientes pronunciamientos como oportunidades de mejora en la gestión:</p> <p>Acuerdo <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-069-2025</a></p> <p>Se solicitó a las autoridades universitarias que, en los procedimientos de autorización de criterios técnicos de la UTE para compras por caja chica, no se incluyan los activos fijos no capitalizables, ya que anteriormente este requisito no se exigía y su incorporación implicaría un trámite adicional innecesario para las instancias técnicas y solicitantes. Acuerdo <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-226-2025</a></p> <p>Se emitieron observaciones relacionadas con la estimación de los procedimientos de contratación, particularmente sobre la razonabilidad de los precios en las ofertas presentadas en contratación pública y el análisis de disponibilidad presupuestaria,</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
		<p>con el fin de fortalecer los procesos administrativos y de contratación institucional.</p> <p>Oficio <a href="#">UNA-FCTM-OFIC-054-2026</a></p> <p>Se remitieron observaciones institucionales sobre las afectaciones para la Facultad derivadas del proceso de trabajo de campo y de los informes técnicos UNA-AOTCVC-ICRT-092-2025 y UNA-AOTCVC-ICRT-124-2025.</p> <p>Pronunciamiento <a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-034-2026</a> Se emitió un pronunciamiento relacionado con oportunidades de mejora en el sistema AGDe, orientado a optimizar su funcionamiento y la gestión documental institucional.</p> <p>En 2026, la Dirección Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) fue designada para participar en la Comisión Institucional para la Mejora de la Gestión Presupuestaria, cuyo objetivo es coordinar acciones orientadas a atender las afectaciones que enfrenta la Universidad Nacional en la formulación y publicación del Programa de Adquisiciones en el sistema SICOP, así como las implicaciones que esta situación genera en materia de planificación institucional, formulación presupuestaria y rendición de cuentas.</p> <p>Entre las funciones de la comisión se encuentran analizar la relación entre la planificación institucional, el presupuesto y los procesos de contratación pública; identificar factores normativos, técnicos, presupuestarios y procedimentales susceptibles de mejora; proponer acciones que fortalezcan la coherencia entre planificación, presupuesto y ejecución de adquisiciones; y formular recomendaciones para mejorar la integración de los sistemas institucionales relacionados con estos procesos.</p> <p>Actualmente, este trabajo se desarrolla de manera articulada con las profesionales ejecutivas de la FCTM, con el fin de aportar insumos y propuestas desde la perspectiva de las unidades académicas para el fortalecimiento integral de la gestión institucional.</p> <p>A través de la CAAA se ven temas relacionados con la gestión de PPAA y otros temas de apoyo y asesoría a la academia (compromiso 2.3).</p>
	<p>6.5 Apoyar las reuniones entre profesionales administrativas que acompañan el accionar de la academia.</p>	<p>En 2025 se realizaron nueve sesiones de trabajo conjuntas con el equipo de profesionales ejecutivas de la FCTM, en las que se abordaron temas ya descritos en este eje de cultura universitaria, compromisos 6.1 y 6.4 tales como la elaboración de pronunciamientos, participación en comisiones institucionales, revisión de normativa, análisis de procedimientos administrativos y atención de circulares institucionales. Estas sesiones permitieron coordinar acciones y generar aportes desde la Facultad para el fortalecimiento de la gestión universitaria.</p>

Eje de trabajo	Compromisos	Actividades realizadas 2025-2026
	<p>6.6 Fomentar la aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa para la automatización y simplificación de ciertos procesos de gestión y acción sustantiva, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso de IA en análisis de datos ambientales y predicción de cambios climáticos,</li> <li>-Aplicaciones de machine learning en biodiversidad y conservación.</li> <li>-Chatbots o asistentes virtuales para mejorar la comunicación interna.</li> </ul>	<p>Durante 2025, el personal de la FCTM se capacitó sobre la aplicación de la IA en diferentes aspectos de la gestión universitaria:</p> <p>Mónica Retamosa</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de herramientas de inteligencia artificial en la educación superior. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica. 07 de octubre al 06 de noviembre de 2025 (40 horas, virtual). Impartido por el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).</li> <li>2. Cómo hacer más con menos utilizando inteligencia artificial en la oficina. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. 7 de junio de 2025 (4hs, presencial). Organizado por la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. Comité de Educación y Bienestar Social.</li> <li>3. Inteligencia artificial para todos ¿cómo agilizar tareas cotidianas en el trabajo? Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. 24 de mayo de 2025 (3hs, presencial). Organizado por la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. Comité de Educación y Bienestar Social.</li> <li>4. Calendario de Inspiración: Ideas para Integrar la Inteligencia Artificial en mi Práctica Docente. Unidad para la Excelencia e Innovación Docente, Vicerrectoría de Docencia, Universidad Nacional. 26 de enero al 15 de febrero de 2026. Virtual.</li> </ol> <p>Durante el periodo reportado, el informático José Pablo Vargas Pérez participó en procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de sus competencias técnicas, entre ellos los cursos Inteligencia Artificial Aplicada, Python de cero a experto y Diseño Gráfico y Creatividad Visual, con el fin de fortalecer sus habilidades en análisis de datos, desarrollo tecnológico y apoyo a procesos de comunicación digital.</p> <p>Además, la secretaria Karen Hernández Méndez participó en la actividad formativa “Desarrollo de Prompts Efectivos”, organizada por el Área de Formulación y Actualización del Talento Humano, realizada del 20 de setiembre al 21 de octubre de 2025.</p>

## **7. INFORME DE AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023-2027**

En el marco del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PMPI) 2023-2027, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar formuló y aprobó sus acciones estratégicas y aportes institucionales, vinculados con el Plan Operativo Anual (POA) integrado, de los POA de cada unidad académica, incluyendo instancias responsables, líneas base y fuentes de financiamiento. Este proceso contó con la participación de Consejos de Unidad y talleres integrados de facultad, culminando con la aprobación del documento estratégico de facultad en la Asamblea de Facultad del 30 de junio de 2022 (Sesión Ordinaria N.º1-2022).

De las 84 metas institucionales del PMPI 2023-2027, la FCTM se vinculó con 72 metas, aprobadas mediante acuerdos de las unidades académicas y del decanato, según la normativa institucional.

Las metas formuladas en los POA corresponden a compromisos mínimos asumidos por las unidades académicas para contribuir al cumplimiento del plan estratégico; sin embargo, los valores ejecutados pueden variar según la dinámica anual de cada unidad, lo que incide en el logro integrado de las metas a nivel de facultad.

Como se muestra en el cuadro 51, la evaluación al 31 de diciembre de 2025 muestra un alto nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual, donde la mayoría de las metas alcanzó un 100% o más de ejecución, evidenciando una gestión positiva en los ámbitos académico, administrativo y de vinculación con la sociedad. Destacan avances en divulgación científica, democratización del conocimiento, generación de recursos propios, vinculación territorial e internacionalización, así como en formación del personal, participación estudiantil, cooperación académica y trabajo multidisciplinario (MIT).

No obstante, dos metas (3.3 y 7.3) presentaron niveles de ejecución inferiores a lo programado, principalmente por factores externos de gestión institucional o condiciones de infraestructura, vinculados con proyectos de espacios de recreación, remodelaciones e iniciativas de doble titulación internacional. Estas acciones se trasladan al 2026 para continuar su ejecución, considerando que el PMPI se encuentra vigente hasta el año 2027, lo que permitirá avanzar hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

**Cuadro 51. Grado de ejecución del Plan Operativo Anual de la FCTM, 2025**

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
1.1.	Promover a nivel de Facultad 28 procesos para el fortalecimiento y estabilidad laboral para el sector académico y administrativo.	28	32	100,00%	Durante el año 2025 se dio cumplimiento a 32 compromisos institucionales distribuidos entre las distintas unidades académicas y administrativas: ECG (2), ECA (7), EDECA (2), OVSICORI (1), ICOMVIS (8), INISEFOR (5), CINAT (1), IRET (5) y Decanato (1).
1.2.	Generar 09 acciones que favorezcan la igualdad de género, bienestar, salud integral y acceso equitativo a los puestos de trabajo.	9	10	100,00%	Se ejecutaron 10 acciones ECA (1), EDECA (1), OVSICORI (1), INISEFOR (1), CINAT (2), IRET (4).
1.3.	Fomentar 8 campañas de sensibilización en contra de la discriminación en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad.	8	13	100,00%	Se ejecutaron 13 acciones ECG (1), ECA (0,75), EDECA (1), OVSICORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (0), CINAT (8), IRET (0), DECANATO (0,8).
1.4.	Incentivar 13 estrategias para la implementación de esta normativa en los procesos de mediación pedagógica.	13	14	100,00%	Se ejecutaron 14 estrategias ECG (1), ECA (1), EDECA (2), OVSICORI (0), ICOMVIS (0), INISEFOR (0), CINAT (9), IRET (0), DECANATO (0,8).
1.5.	Generar 37 acciones para la formación y capacitación del personal académico y administrativo de la Facultad.	37	74	100,00%	74 acciones ejecutadas ECG (1), ECA (7), EDECA (8), OVSICORI (3), INISEFOR (1), CINAT (53), IRET (1).
1.6.	Gestionar 7 procesos para que el personal académico y administrativo de la Facultad realice actividades de formación y capacitación.	7	19	100,00%	Metas ejecutadas 19: ECG (1), ECA (1), EDECA (16), Y DECANATO (1).
1.7.	Fomentar la creación de 36 espacios de trabajo para compartir las experiencias del quehacer de las unidades académicas de la Facultad.	36	70	100,00%	En total se ejecutaron 70 espacios de capacitación distribuidos entre ECG (1), ECA (1), EDECA (19), OVSICORI (28), ICOMVIS (1,5), INISEFOR (8), CINAT (8), IRET (2) y el Decanato (1). Para 2026 queda pendiente en ICOMVIS la divulgación digital de los resultados sobre el estado de la biodiversidad y vida silvestre, mediante contenidos audiovisuales en sus redes. La acción fue formulada y aprobada en 2025 y se ejecutará en 2026.
1.8.	Generar 306 acciones para el diseño de repositorios y bases de datos que permita el acceso abierto de la información.	306	492	100,00%	Se generaron 492 acciones ECG (1), ECA (1), INISEFOR (9), CINAT (8), DECANATO (473). La BCTM y la Mapoteca registraron 473 ítems en el RAI, superando la meta.

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
1.9.	Generar 17 acciones para fomentar a nivel de Facultad la acreditación, reacreditación de las carreras y certificación de laboratorios y la formación dentro del Marco Nacional de Cualificaciones.	17	42	100,00%	Se ejecutaron 42 acciones: ECG (1), EDECA (25), ICOMVIS (2), CINAT (9), IRET (2,75) y Decanato (2).
1.10.	Generar 24 iniciativas de programas de capacitación dirigido a personas egresadas y graduadas.	24	24	100,00%	Se ejecutaron 24 iniciativas. ECG (1), ECA (1), EDECA (9), OVSIKORI (0), ICOMVIS (0), INISEFOR (0), CINAT (10), IRET (2), DECANATO (1).
1.11.	Realizar 10 campañas de sensibilización sobre cultura ambiental.	10	32	100,00%	En segundo ciclo ejecutaron 13 acciones: ECG (1), ECA (1), ICOMVIS (2), INISEFOR (4), CINAT (4), IRET (0), DECANATO (1).
1.12.	Propiciar 15 acciones para favorecer las certificaciones ambientales, las buenas prácticas de sostenibilidad y la cultura ambiental.	15	21	100,00%	Se ejecutaron 21 acciones ECG (1), ECA (3), EDECA (5), OVSIKORI (0), ICOMVIS (0), INISEFOR (0), CINAT (7), IRET (5), DECANATO (0).
2.1.	Ejecutar 13 informes para dar seguimiento a la administración efectiva del presupuesto asignado las unidades académicas de la Facultad y del Decanato.	13	16	100,00%	L 16 informes ejecutados: ECG (1), ECA (1), EDECA (1), OVSIKORI (3), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (6), IRET (1), DECANATO (1).
2.2.	Generar 30 acciones que permitan identificar las necesidades prioritarias para la gestión de los recursos de manera eficiente.	30	51	100,00%	Se ejecutaron 32 acciones en II ciclo ECG (0), ECA (1), EDECA (1), OVSIKORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (1,5), IRET (25), DECANATO (1).
2.3.	Impulsar 169 iniciativas para la generación de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.	169	521	100,00%	Se ejecutaron 521 iniciativas ECG (1), ECA (3), EDECA (2), OVSIKORI (3), ICOMVIS (3), INISEFOR (8), CINAT (500) IRET (1), DECANATO (0).
3.1.	Fomentar 10 espacios de capacitación relacionados con procesos de adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico, tecnológico y especializado.	10	11	100%	Se ejecutaron 11 espacios ECG (1), ECA (3), EDECA (1), OVSIKORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (0), IRET (4), DECANATO (0).
3.2.	Promover 29 acciones orientadas al uso común de espacios físicos, equipo, materiales y de recursos en las unidades académicas de la Facultad.	29	35	100%	Se ejecutaron 35 acciones ECG(1), ECA(3), EDECA(2), OVSIKORI(10), ICOMVIS(2), INISEFOR(6), CINAT(10), DECANATO(1).

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
3.3.	Generar 5 acciones para promover el uso de los espacios para la práctica de actividades de recreación y la creación simbólica, cultural y artística para el uso de la comunidad universitaria y nacional.	5	4.6	92,00%	Se ejecutaron 4,60 acciones ECG (1), ECA (1), EDECA (1), DECANATO (1,6). queda pendiente, se da seguimiento a las solicitudes de remodelación del área de recreación y la Soda FCTM. Para recreación se espera reunión con la Vic. de Administración; para la Soda se realizó valoración técnica mediante el oficio correspondiente. Además, se gestionan compras para fomentar el deporte y se recibieron balones donados por la VVE para préstamo estudiantil.
3.4.	Promover la organización de 9 actividades conmemorativas que contribuyan a la promoción de la salud y la cultura del personal universitario y personas estudiantes de la Facultad.	9	9	100,00%	Se ejecutaron 9 actividades ECG(1), ECA(1), EDECA (1), ICOMVIS(1), INISEFOR(1), CINAT(3), IRET(1).
4.1.	Gestionar 6 acciones para fortalecer la infraestructura de tecnología digital en redes, equipos y sistemas de las unidades académicas de la Facultad.	6	6	100,00%	Se gestionaron 6 acciones ECG (0), ECA (1), EDECA (1), OVSIORI (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (0), IRET (0), DECANATO (1).
4.2.	Realizar 11 gestiones ante las instancias correspondientes para contar con el equipo tecnológico, software requerido por las unidades académicas de la Facultad.	11	16	100,00%	Se ejecutaron 16 gestiones ECG (2), ECA (1), EDECA (3), OVSIORI (0), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (7), IRET (0), DECANATO (1).
4.3.	Promover 109 iniciativas para el uso de herramientas, materiales y recursos tecnológicos emergentes, que faciliten la gestión en las unidades académicas de la Facultad.	109	115	100,00%	Se ejecutaron 115 iniciativas ECG (1), ECA (0), EDECA (1), OVSIORI (101), ICOMVIS (4), INISEFOR (4), CINAT (3), IRET (0), DECANATO (1).
4.4.	Generar 17 acciones para incorporar el uso de las tecnologías de información en la acción sustantiva.	17	30	100,00%	Se ejecutaron 30 acciones ECG (2), ECA (1), EDECA (13), OVSIORI (1), ICOMVIS (5), INISEFOR (4), CINAT (0), IRET (4), DECANATO (0).
4.5.	Desarrollar 6 actividades para potenciar las competencias digitales en las personas estudiantes.	6	30	100,00%	Se ejecutaron 30 acciones ECG (0), ECA (1), EDECA (14), OVSIORI (10), ICOMVIS (2), INISEFOR (3).
5.1.	Promover 23 acciones que favorezcan en los PAAS y MAS el abordaje MIT conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.	23	29	100,00%	Se ejecutaron 29 acciones ECG (1), ECA (1), EDECA (2), OVSIORI (6), ICOMVIS (0), INISEFOR (8), CINAT (6), IRET (5), DECANATO (0).

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
5.2.	Ejecutar 3 procesos que busquen la renovación de la oferta académica con enfoque MIT en el desarrollo de los planes de estudio.	3	3	100,00%	Se ejecutaron 3 procesos ECG (1), ECA (1), IRET (1).
5.3.	Implementar 4 gestiones que faciliten la ejecución de las modalidades de graduación interunidades con enfoque MIT.	4	15	100,00%	Se ejecutaron 15 gestiones ECG (1), ECA (1), EDECA (1)), IRET (12).
5.4.	Contar con 33 actividades para fomentar la participación de la persona estudiante en las diferentes modalidades de la acción sustantiva, con abordaje MIT.	33	60	100,00%	Se ejecutaron 60 acciones: ECG (1), ECA (3), EDECA (13), OVSIKORI (8), INISEFOR (10), CINAT (15) e IRET (10).
6.1.	Generar 12 iniciativas para promover cambios que generen una vida universitaria saludable.	12	12	100,00%	Se ejecutaron 12 iniciativas ECG (1), ECA (1), EDECA (1), ICOMVIS (1), INISEFOR (6), CINAT (0), IRET (2).
6.2.	Implementar 9 acciones que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos naturales y antropogénicos.	9	38.8	100,00%	Se ejecutaron 10,80 en el ciclo actividades ECG(1), ECA(2), EDECA(2), INISEFOR 1), CINAT(3), IRET(1), DECANATO (0,8).
6.3.	Participar en 4 actividades destinadas a actualizar las áreas estratégicas del conocimiento que orienten las MAS.	4	4	100,00%	Se ejecutaron 4 actividades ECG (1), ECA (1), EDECA (1), OVSIKORI (1).
6.4.	Lograr la participación en 6 acciones para la implementación de la metodología de la evaluación de líneas de investigación, extensión y creación simbólica.	6	9.75	100,00%	En el II ciclo se ejecutaron 4,75 acciones ECG (1), ECA (0,75), INISEFOR (1), CINAT (1).
6.5.	Participar en 14 actividades para la definición de las líneas de investigación, extensión y creación simbólica.	14	15	100,00%	Se ejecutaron 15 acciones ECG (1), ECA (7), EDECA (1), INISEFOR (2), CINAT (4), DECANATO (1).
6.6.	Participar en 1 actividades que contribuyan con el diseño e implementación de la nueva estructura de los institutos.	1	1	100,00%	Meta cumplida en el I ciclo por IRET: Participación en una actividad que contribuyó al diseño e implementación de la nueva estructura de los institutos.
6.7.	Promover 7 acciones que vinculen a la persona estudiante de los diferentes niveles de formación académica con la acción sustantiva.	7	36	100,00%	Se ejecutaron 36 acciones ECG (1), ECA (2), EDECA (26), ICOMVIS (1), IRET (6).

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
6.8.	Realizar 9 capacitaciones para formulación de MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.	9	18	100,00%	Se ejecutaron 18 capacitaciones ECG (1), ECA (0), EDECA (6), ICOMVIS (4), INISEFOR (5), CINAT (2).
6.9.	Desarrollar 33 MAS que aborden asuntos, desafíos y problemáticas de interés nacional, regional y global.	33	77	100,00%	Se desarrollaron 77 acciones ECG (1), ECA (4), OVSICORI (13), ICOMVIS (4), CINAT (52), IRET (3).
6.10.	Promover la implementación de 63 acciones que conduzcan a la democratización del conocimiento.	63	165	100,00%	Se ejecutaron 165 acciones ECG(1), ECA(2), EDECA(16), OVSICORI (108), ICOMVIS (1), INISEFOR (8), CINAT (28), IRET (1).
6.11.	Contar con 42 propuestas para divulgar el quehacer académico que se produzca a nivel de Facultad, orientados por la calidad, pertinencia e impacto social.	42	93	100,00%	Se ejecutaron 93 acciones ECG (1), ECA (12), EDECA (6), OVSICORI (15), ICOMVIS (2), INISEFOR (10), CINAT (28), IRET (19)
6.12.	Participar en 12 procesos que contribuyan con la evaluación de los resultados del impacto social de las MAS.	12	21	100,00%	Se ejecutaron 21 procesos ECG (1), ECA (0,75), EDECA (5), OVSICORI (1), ICOMVIS (0), INISEFOR (1), CINAT (12).
6.13.	Participar en 24 estrategias de colaboración interuniversitarias que articulen el trabajo del quehacer académico a nivel nacional, regional e internacional.	24	65	100,00%	Se ejecutaron 65 estrategias ECG(1), ECA(1), EDECA(2), OVSICORI(3), INISEFOR(4), CINAT(45), IRET(9).
6.14.	Crear 7 propuestas para el reconocimiento a la labor de excelencia académica a nivel de Facultad.	7	46.75	100,00%	Se ejecutaron 46,75 propuestas ECG (0,75), ECA (1), EDECA (1), OVSICORI (1), INISEFOR (1), CINAT (41), DECANATO (1).
6.15.	Sistematizar 33 acciones que contribuyan con la formación integral de la persona estudiante, por medio de la participación en los MAS de la Facultad.	33	70	100,00%	Se promovieron 70 acciones ECG (1), ECA (5), EDECA (5), OVSICORI (9), INISEFOR (21), CINAT (24), IRET (5).
7.1.	Promover 10 acciones que contribuyan con la acreditación y reacreditación de la oferta docente en todas las carreras de grado y posgrado que ofrece la Facultad.	10	15	100,00%	Se ejecutaron 15 acciones ECA (1), EDECA (3), CINAT (11).

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
7.2.	Desarrollar 3 actividades que incentiven el diseño y rediseño de planes de estudio de grado y posgrado innovadores, incorporando criterios de gestión curricular, enfoque MIT, abordaje Interunidades y la pertinencia del contexto regional, territorial e internacional.	3	3	100,00%	Ejecutado EDECA (3) Se está en el proceso de revisión de las observaciones que hizo la Vicerrectoría de Docencia para someter el documento final a aprobación de la Asamblea de Unidad y al refrendo del . Se finalizó la propuesta de malla curricular. Se está en la revisión de los descriptores de cursos de los apartados de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.
7.3.	Participar en 4 actividades orientadas a la doble titulación o titulación conjunta con otras universidades nacionales e internacionales.	4	2	50,00%	Se ejecutaron 02 actividades ECG (1), EDECA (0), DECANATO (1). Decanato: Se reactivó la comisión y se ejecutó el plan de trabajo del Doctorado en Ciencias de la Tierra de la FCTM. ECG: La actual promoción de la Maestría cursa el II Ciclo. Se trabaja en la renovación del convenio con la UCR para continuar con la oferta de maestría con doble titulación. EDECA se mantiene pendiente para 2026.
7.4.	Impulsar 4 acciones para la ejecución de las modalidades de TFG con enfoque MIT, que permitan un abordaje integrador y complejo de las diversas temáticas investigadas.	4	8	100,00%	Se ejecutaron 8 acciones. ECG (1), EDECA (7), IRET (0).
7.5.	Realizar 67 acciones permitan el seguimiento, acompañamiento, atención del rezago y la repitencia, para la permanencia, logro y graduación en tiempo oportuno de las personas estudiantes.	67	75	100,00%	Se ejecutaron 75 acciones ECG (1), ECA (60), EDECA (3), ICOMVIS (1), IRET (9), DECANATO (1).
8.1.	Propiciar 10 espacios de trabajo para la proyección y la vinculación internacional del quehacer sustantivo de la Facultad orientada a la promoción de la diplomacia científica.	10	19	100,00%	Se ejecutaron 19 espacios EDECA (2), OVSICORI (4), ICOMVIS (2), INISEFOR (1), IRET (10)
8.2.	Incentivar 28 actividades para propiciar la movilidad académica y administrativa con preferencia internacional dirigidas a la formación conducente a título, el desarrollo de iniciativas de investigación conjuntas, pasantías, actualización y capacitación para impactar la acción sustantiva.	28	57	100,00%	Se ejecutaron 57 actividades ECG (1), ECA (3), EDECA (3), OVSICORI (5), ICOMVIS (1), INISEFOR (8), CINAT (28), IRET (8).

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
8.3.	Realizar 14 acciones para la identificación de necesidades, oportunidades e iniciativas de cooperación utilizando los instrumentos y modalidades institucionales para el intercambio y articulación del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior.	14	24	100,00%	Se ejecutaron 24 acciones ECG (1), ECA (1), EDECA (2), OVSICORI (3), INISEFOR (2), CINAT (4), IRET (10), DECANATO (1).
8.4.	Propiciar 9 iniciativas para la movilidad estudiantil preferentemente internacional orientadas al desarrollo complementario de planes de estudio, experiencias de formación puntuales o realización de prácticas profesionales.	9	17	100,00%	Se ejecutaron 17 acciones ECG (1), ECA (1), EDECA (4), ICOMVIS (0,5), INISEFOR (1), CINAT (6), IRET (3).
9.1.	Definir 1 acción para velar por el cumplimiento que el modelo de admisión cumpla con las políticas institucionales en este ámbito orientado al acceso a la educación superior pública en condiciones de equidad.	1	1	100,00%	Meta ejecutada EDECA 1 Se lleva a cabo el proceso en las etapas establecidas por Registro y se le da seguimiento a los estudiantes para la matrícula de primer ingreso y taller de inducción.
9.2.	Favorecer con 11 acciones tanto a nivel público como privado que permitan la vinculación de las personas estudiantes en su proceso de formación con el ejercicio laboral futuro acorde con su perfil profesional.	11	14	100,00%	Se ejecutaron 14 acciones: ECG (1), ECA (1), EDECA (4), ICOMVIS (1), CINAT (2), IRET (5).
9.3.	Habilitar 5 espacios de participación estudiantil para la discusión del quehacer universitario y la realidad social.	5	9	100,00%	Se ejecutaron 9 espacios ECG (1), ECA (1), EDECA (2), IRET (5).
10.1.	Gestionar 5 acciones para formular planes de estudio de grado y posgrado que amplíen la cobertura y el acceso a la educación superior estatal en las distintas regiones, territorios y comunidades.	5	9.75	100,00%	Se ejecutaron 4,75 acciones en II ciclo ECG(0,75), EDECA(2), ICOMVIS(1), IRET(1).
10.2.	Incentivar 4 iniciativas para fortalecer los planes de estudio en ejecución.	4	8	100,00%	Se ejecutaron 8 iniciativas ECG (1), ECA (1), COMVIS (4), IRET (2).
10.3.	Generar 28 procesos para propiciar la vinculación académica con proyección territorial.	28	97	100,00%	Se ejecutaron 97 procesos ECG(1), ECA(4), EDECA(5), ICOMVIS(4), INISEFOR(3), CINAT(79), IRET (1).

Informe de rendición de cuentas anual 2025-2026, FCTM

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
10.4.	Implementar 13 instrumentos de cooperación con diferentes actores sociales en el ámbito territorial, regional y local.	13	34	100,00%	Se ejecutaron 34 acciones ECG(1), ECA(1), EDECA(3), ICOMVIS(2), INISEFOR(5), CINAT(14), IRET(8).
10.5.	Realizar 429 acciones que fortalezcan el quehacer sustantivo en el ámbito territorial, regional y local.	429	431	100,00%	Se ejecutaron 431 acciones EDECA (3), OVSICORI (426), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (1).
10.6.	Organizar 7 actividades incorporando a las personas estudiantes en espacios de discusión sobre temas de realidad social en el ámbito territorial.	7	12	100,00%	Se ejecutaron 12 actividades ECG (1), ECA (2), EDECA (3), CINAT (6).
11.1.	Realizar 116 actividades de divulgación sobre el quehacer sustantivo de las diferentes unidades académicas de la Facultad.	116	173	100,00%	Se ejecutaron 173 actividades ECG (1), EDECA (10), OVSICORI (134), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (20), IRET (5), DECANATO (1).
11.2.	Implementar 12 acciones que mejoren la disponibilidad de la información que se ofrece con valor público.	12	36	100,00%	Se ejecutaron 36 acciones ECG (1), ECA (0), EDECA (2), ICOMVIS (1), INISEFOR (1), CINAT (12), IRET (18), DECANATO (1).
11.3.	Propiciar 8 espacios participativos de comunicación y diálogo sobre el quehacer sustantivo de la Facultad.	8	19	100,00%	Se ejecutaron 19 espacios ECG (1), EDECA (2), ICOMVIS (1), CINAT (4), IRET (10), DECANATO (1).
12.1.	Generar 7 propuestas académicas innovadoras con un enfoque MIT para la transferencia de bienes y servicios a los diferentes sectores de la sociedad.	7	13	100,00%	Se ejecutaron 13 propuestas ECG (1), ECA (1), EDECA (1), INISEFOR (5), CINAT (5).
12.2.	Gestionar 13 iniciativas de transferencia y vinculación con la participación de instituciones públicas, sector productivo, independiente, organizaciones privadas y otros sectores de la sociedad.	13	36.3	100,00%	Se ejecutaron 36,3 iniciativas: ECG (1), EDECA (1), ICOMVIS (3), INISEFOR (4), CINAT (21), IRET (6), Decanato (0,3).
12.3.	Realizar 2 actividades para promover conocimiento científico, creación simbólica, productos y servicios, bajo esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción académica.	2	2	100,00%	Se ejecutaron 2 actividades ECG: Se participó en la actividad Taller sobre Propiedad Intelectual ofrecido por la OTVE.
12.4.	Diseñar 4 acciones para desarrollar competencias en el personal académico en la creación de productos y servicios científicos en el esquema de la propiedad intelectual.	4	5	100,00%	Se diseñaron 5 acciones: ECG (1), EDECA (1), OVSICORI (0), INISEFOR (2), IRET (1).

N°	Meta formulada	Cantidad formulada	Cantidad ejecutada	Logro de meta %	Justificación
12.5.	Promover 4 actividades para facilitar el desarrollo de competencias de innovación y emprendedurismo en las personas estudiantes.	4	7	100,00%	Se ejecutaron 7 actividades ECG (1), ECA (2), EDECA (4).
13.1	Generar 8 iniciativas para la construcción de la agenda universitaria en la implementación de políticas públicas.	8	40	100,00%	Se ejecutan 40 iniciativas ECG (1), EDECA (0), OVSICORI (33), ICOMVIS (1), CINAT (5).
13.2	Ejecutar 16 actividades para promover la participación de la comunidad universitaria en espacios de discusión ciudadana e incidencia política.	16	41.2	100,00%	Se ejecutaron 41,20 actividades ECG (1), EDECA (7), ICOMVIS (3), INISEFOR (2), CINAT (9), IRET (19), DECANATO (0,2).
13.3	Promover 11 propuestas académicas que tengan incidencia en la definición de la política pública.	11	35	100,00%	Se ejecutaron 35 propuestas: ECG(1), EDECA(6), INISEFOR(2), CINAT(18), IRET(8).

Fuente: Sistema SIGESA,2026

## 8. ACCIONES EJECUTADAS POR LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA FACULTAD

Durante el período del presente informe 2025–2026, desde el Decanato se coordina y participa activamente en diversas comisiones y órganos colegiados ([Anexo 2. Participación en Órganos Colegiados y Comisiones, Decanatura y Vicedecanatura](#)). A continuación, se presenta una síntesis de las principales acciones desarrolladas:

### a) Comisión de apoyo curricular de la FCTM

La Comisión Curricular, articula las acciones en materia de gestión curricular. La Facultad tiene experiencia en las acciones de abordaje de esta comisión. Se reúne cada 15 días, está integrada por los subdirectores de las tres unidades académicas; ECA, EDECA y Ciencias Geográficas y un representante de cada instituto (CINAT, IRET, ICOMVIS, OVSICORI, INISEFOR), nombrados por la dirección respectiva.

Durante el año 2025, la Comisión Curricular de la FCTM sostuvo siete reuniones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se desarrolló diversas acciones orientadas al seguimiento académico, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de los procesos formativos de la Facultad. Este informe resume las principales actividades realizadas, reuniones sostenidas y temáticas abordadas. Se tomaron en total ocho dictámenes, correspondientes a:

**UNA-CCU-FCTM-DICT-001-2025:** Aprobación curso optativo “Descripción y ecología de macroinvertebrados acuáticos”, como optativo en la maestría de ecotoxicología tropical.

**UNA-CCU-EXT-FCTM-DICT-002-2025:** Aprobación plan de estudios de la Maestría Profesional en Conservación de Vida Silvestre y Biodiversidad, del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-003-2025:** Aprobación curso optativo “Fundamentos del análisis de Múltiples variables en Ciencias de la Tierra y Mar” presentado por la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), para ser ofertado en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM), y la modificación del plan de estudios, malla y estructura curricular de la carrera de bachillerato y licenciatura en Ingeniería en agronomía con la inclusión de este curso optativo.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-004-2025:** Aprobación curso de fundamentos de química analítica (qux107) y laboratorio de fundamentos de química analítica (qux107l) como cursos de servicio, para que puedan ser impartidos en las carreras de ingeniería agronómica (BA-AGRONO) en la sede Omar Dengo y la carrera de bachillerato en Ingeniería y Calidad Agroalimentaria (BA-ICIAGRO) en la sede Brunca y la modificación del plan de estudios, malla y estructura curricular y tabla de equivalencias de las carreras detalladas en el punto anterior.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-005-2025:** aprobación curso “Extensión universitaria para la transformación social” como optativo en la maestría de ecotoxicología tropical, en modalidad presencial y semipresencial.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-006-2025:** aprobación del curso optativo: “Bioinsumos en la Producción Agroecológica, presentado por la Escuela de Ciencias Geográficas, y la modificación del Plan de Estudios, malla y estructura curricular de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería en Agronomía con la inclusión de este curso optativo.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-007-2025:** aprobación del curso optativo: “Estadística y Ciencia de Datos, a cargo del académico Manuel Spinola Parallada PhD. Del ICOMVIS, para que sea impartido a partir del 2026.

**UNA-CCU-FCTM-DICT-008-2025:** aprobación del plan de estudios del Doctorado en Epidemiología, coordinado por el IRET, y la Escuela de Medicina Veterinaria.

A lo largo del año se dio continuidad a diversas líneas de trabajo permanentes vinculadas con:

- Directrices de la Vicerrectoría de Docencia.
- Modificaciones curriculares.
- Análisis de deserción estudiantil.
- Seguimiento a personas graduadas.
- Revisión de modalidades de graduación.
- Actualización de cursos y planes de estudio.
- Evaluación de la oferta de cursos optativos.

**Además, se realizaron las siguientes actividades:**

**10 de marzo**

Se impartió el taller *“Facilitando la transición universitaria: recursos y servicios institucionales para la población de primer ingreso”*, a cargo de la máster Priscilla Venegas Herrera, del Programa Éxito Académico. El objetivo de este espacio fue informar al personal docente sobre los beneficios y servicios que las distintas instancias de la UNA ofrecen a la población estudiantil de nuevo ingreso, entre ellos becas, grupos participativos, préstamo de materiales y equipo, así como servicios de salud. Todo ello con el propósito de que los docentes conozcan estos recursos, puedan orientar adecuadamente a sus estudiantes y contribuyan a una mejor comprensión de la dinámica de la vida universitaria. (Nota: esta actividad se desarrolló durante 2025 antes de que asumieran las nuevas autoridades de la Facultad).

**26 de mayo**

La presentación *“Rezago estudiantil y repitencia: Artículo 9”*, impartida por el máster Luis Viquez Rodríguez del Departamento de Orientación y Psicología, el cual tuvo como propósito brindar una contextualización sobre esta problemática, la cual se ha manifestado a nivel institucional en los últimos años, así como explicar las acciones que la Universidad Nacional ha implementado para atenderla.

**09 de junio**

Reunión con las asesoras máster Priscilla Venegas Herrera (Programa Éxito Académico) y máster Eugenia Barquero Vargas (Vicerrectoría de Docencia) para analizar el rezago en los cursos de Matemáticas y Química, así como para identificar posibles estrategias que contribuyan a mitigar la cantidad de estudiantes que se encuentran en esta condición. Se destacó la:

- Importancia de intervenciones tempranas.
- Relevancia de tutorías y talleres para fortalecer habilidades básicas.
- Necesidad de mejorar la articulación entre unidades académicas y vicerrectorías para evitar duplicación de esfuerzos.

**13 de agosto**

Se llevó a cabo una reunión entre la vicedecana Mónica Retamosa Izaguirre, la licenciada Yanori Pacheco Castro, profesional ejecutiva de la FCTM y la máster Erika García Zamora, con el propósito de incorporar estrategias que contribuyan a la prevención del hostigamiento sexual, promover la equidad de género y fomentar el respeto hacia la diversidad, aspectos particularmente relevantes en el contexto actual de la universidad. Durante el encuentro, se propuso desarrollar campañas educativas en coordinación con el equipo del PIEG. Además, el 04 de noviembre hubo una segunda reunión conjunta entre la Vicedecana de la FCTM, Mónica Retamosa Izaguirre PhD., y la máster Erika García Zamora, y la máster Ana Soto Blanco, con el objetivo de involucrar al PIEG, en el proceso de Inducción de estudiantes de nuevo ingreso de la FCTM para el 2026, y se logró coordinar su participación con un stand informativo.

## **02 y 03 de septiembre**

La Vicedecanatura sostuvo una reunión con el máster Ricardo Poveda Vásquez, subdirector de la Escuela de Matemática, y el máster José Pablo Sibaja Brenes, subdirector de la Escuela de Química, con el propósito de profundizar en el análisis del rezago académico en los cursos de ambas unidades académicas. Como resultado de este encuentro, se acordó continuar generando espacios de trabajo que permitan evaluar las estrategias actuales, analizar los resultados obtenidos y valorar posibles adaptaciones orientadas a responder mejor a las necesidades de la población estudiantil de la FCTM.

## **06 de octubre**

Se llevó a cabo la capacitación “*Diferentes modalidades de TFG de la Universidad Nacional*”, a cargo de la máster Viviana Gómez Barrantes, el máster Kendall Ruíz Benavidez y la máster Paula Sanabria Hernández, jefa de la Biblioteca Especializada de Tierra y Mar, y se contó con la participación de los coordinadores de posgrados, con el fin de que se diera una amplia aclaración de cada una de las modalidades existentes.

## **17 de noviembre**

En la sesión 007-2025, la última del año, la Comisión contó con la participación de la máster Paula Sanabria Hernández, jefa de la Biblioteca Especializada de Tierra y Mar; la máster Viviana Gómez Barrantes, asesora de la Vicerrectoría de Docencia; la máster Gabriela Pino Chacón, asesora de la Vicerrectoría de Investigación; y el máster César Sánchez Badilla, asesor de la Oficina de Transferencia Tecnológica. El objetivo del encuentro fue analizar, de manera conjunta y con el acompañamiento de las personas asesoras, los aspectos relacionados con el Repositorio Académico Institucional, así como la normativa vigente sobre propiedad intelectual en la UNA. Esto con el fin de fortalecer la claridad respecto a los procedimientos y lineamientos establecidos, y resaltar la importancia de su adecuado acatamiento.

Durante el año 2025, la comisión estuvo conformada por las siguientes personas:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana, hasta abril 2025).
- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana, quien preside)
- Alonso Calvo Araya (ECA, hasta junio de 2025)
- Miguel Castillo Umaña (ECA)
- Stephanie Núñez Hidalgo (EDECA, hasta mayo 2025)
- Alina Aguilar Arguedas (EDECA)
- María José Avellan Zumbado (EDECA)
- Betsy Cedeño Montoya (ECG)
- Luis Sánchez Chaves (CINAT)
- Kinndle Blanco Peña (IRET)
- Carolina Sáenz Bolaños (ICOMVIS)
- Evelyn Núñez Alpízar (OVSICORI)
- Isaac Mesén Montalvo (INISEFOR)

## **b) Comité de bioética y bienestar animal**

El comité fue conformado según lo establecido en el reglamento publicado en la UNA-GACETA N.º 09-2022, al 30 DE JUNIO DE 2022, UNA-SCU-ACUE-134-2022 del 14 de junio del 2022, el REGLAMENTO PARA REGULAR LA BIOÉTICA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

De acuerdo con su ARTÍCULO 6 (COMITÉS DE BIOÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL), el Comité de Bienestar Animal y Bioética (COBBA) de las siguientes facultades, centros, sedes y sección regional: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias de la Salud y sedes y secciones correspondientes, tendrá el deber de velar por el cumplimiento de la normativa nacional e institucional en materia de bienestar animal, así como de los procedimientos que sobre la materia acompañan la ejecución de la actividad sustantiva universitaria en las unidades académicas, cuyo quehacer se vincula directamente con esta materia. Aquellas facultades, centros, sedes y sección regional que así lo definan, podrán constituir sus propios COBBA, según se establece en esta normativa.

Durante el año 2025, se celebraron en total cuatro sesiones ordinarias, y se atendieron cuatro solicitudes para toma de dictamen, relacionadas con Programas, Proyectos y Actividades Académicas. Cada una fue analizada rigurosamente y obtuvo dictamen positivo. Estos dictámenes fueron refrendados por el Consejo de Facultad ([Ver Anexo 3. Control de actas de órganos colegiados 2025](#)) y comunicados oportunamente a la persona proyectista responsable.

**UNA-COBBA-FCTM-DICT-001-2025:** *“Aplicación de un enfoque de ecotoxicología del comportamiento para el estudio de problemas de contaminación antrópica en Costa Rica”*, a cargo de Freylan Mena Torres.

**UNA-COBBA-FCTM-DICT-002-2025:** *“Diseño de un plan básico de vacunación comunitaria para perros y gatos de hogares de bajos recursos de Atenas basado en One health”*, a cargo de Kinndle Blanco Peña PhD.

**UNA-COBBA-FCTM-DICT-003-2025:** *“Determinación del grado de contaminación de genes bacteriano que codifican resistencia antimicrobiana en muestras de heces de equinos mediante PCR, presentes en parques nacionales y corredores biológicos de Costa Rica, periodo 2026”*, a cargo de Kinndle Blanco Peña PhD.

El Comité durante el 2025, estuvo integrado por las siguientes personas:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana- hasta abril 2025)
- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana, quién preside)
- Kinndle Blanco Peña (IRET)
- Laura Porras Murillo (ICOMVIS)
- Miguel Castillo Umaña (ECA)
- María Luisa Crespo Valera (Externa UTN)

**Suplentes:**

- Freylan Mena Torres (IRET)
- Víctor Montalvo Guadamuz (ICOMVIS)

En la sesión ordinaria 003-2025, del COBBA, celebrada el 23 de octubre de 2025, se renovaron los miembros del Comité, mediante el acuerdo **UNA-COBBA-FCTM-ACUE-001-2025**, quedando de la siguiente manera:

- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana, quién preside)
- Kinndle Blanco Peña (IRET)
- Víctor Montalvo Guadamuz (ICOMVIS)
- Carlos Tobia Rivero (ECA)
- María Luisa Crespo Valera (Externa UTN)

**Suplentes:**

- Silvia Echeverría Sáenz (IRET)
- Joel Sáenz Méndez (ICOMVIS)
- Ricardo Álvarez Brito (ECA)

**c) Grupo gestor del doctorado**

Durante el año 2023 se conformó un grupo para la formulación de la propuesta de un plan doctorado de la FCTM, el cual ejecutó sus labores durante 2024 y 2025 mediante una actividad académica denominada “Diseño del programa y plan de estudio del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad”. Como unidad responsable se designó a la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la representación de Leonel Córdoba Gamboa y, además, se contó con un representante ad honorem de cada una de las unidades académicas de la facultad. Durante el año 2024 se integró la participación de la Sede Chorotega al trabajo, dado su interés en formular un plan de estudios similar.

La propuesta de doctorado se orientó por los lineamientos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia. La cual contempló talleres de construcción participativa y reflexiva para la redacción de plan de estudios que se enviará a CONARE para su autorización.

Durante el año 2025, el grupo realizó diez reuniones, en las cuales logró definir el nombre para la propuesta de doctorado, denominándolo: *Doctorado en Ciencias de la Tierra para la Sostenibilidad*, se analizó el estudio de mercado de propuestas similares a nivel nacional e internacional, y se completó el documento del plan de estudios, sumando los aportes e insumos de cada una de las unidades. Además, se examinó el modelo de supervisión y el financiamiento, requisitos de admisión y candidatura, adscripción administrativa, el diseño de la política de optativos y homologaciones de cursos.

Adicionalmente, se extendió el trabajo del grupo gestor, mediante reuniones con invitados externos para discutir sobre puntos específicos:

### **05 de junio**

Se realizó una Audiencia con el Máster Randall Gutiérrez Vargas, presidente, Sistema Estudios de Posgrados, quien se acercó a la comisión para exponer sobre las ventajas de un modelo flexible dentro de los posgrados.

### **2 de octubre**

Se llevó a cabo una reunión con la participación del MEd. Wagner Castro Castillo, Decano y académicos de la Sede Chorotega, el máster Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, académicos de la FCTM y la Vicedecana Mónica Retamosa, se analizó la sede para albergar la primera promoción del Doctorado. Tras la discusión, se acordó que la Sede Chorotega será la encargada y asumirá la coordinación administrativa inicial, dado que cuenta con mejores condiciones en recursos y estructura. Asimismo, se definió un modelo de coordinación rotativo para las futuras promociones del programa.

Como resultado del trabajo del grupo gestor de doctorado, el documento final fue entregado en noviembre a la Vicerrectoría de Docencia mediante el oficio UNA-ECG-OFIC-780-2025. Posteriormente a su revisión respectiva por dos personas externas al proyecto, la Vicerrectoría de Docencia emitió la respuesta mediante el oficio UNA-VD-OFIC-181-2026, con fecha del 17 de febrero, en el cual señala que el plan de estudios presentado constituye una versión completa, aunque con oportunidades de mejora. En ese oficio se solicita atender los ajustes indicados y remitir nuevamente el documento a la Vicerrectoría de Docencia para su valoración correspondiente. Luego de este proceso se espera su posterior traslado a la Rectoría para continúe su ruta hacia CONARE. El Doctorado proyecta su apertura de la primera promoción en el 2027, bajo modalidad bimodal.

La Comisión de Grupo Gestor del Doctorado, estuvo integrada durante el 2025, por las siguientes personas:

- Margaret Pinnock Branford (Vicedecana, hasta abril 2025)
- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana)
- Leonel Córdoba Gamboa, (ECG- responsable del PPAA, y quien coordina)
- Evelyn Núñez Alpízar, (OVSICORI)
- Vanessa Valerio Hernández, (EDECA)
- Marta Orozco Aceves, (IRET)
- Rafael Calderón Fallas, (CINAT)
- Ramón Molina Bravo, (ECA)
- Alejandra Rojas Vargas, (INISEFOR)
- Víctor Montalvo Guadamuz, (ICOMVIS)

***Representantes sede chorotega***

- Ronald Sánchez Brenes (coordinador- Sede Chorotega)
- Edgar Vega Briceño.
- Melissa Guevara Obando.
- Rolando Madriz Vargas
- Alfonso Lara Quesada.
- Andrea Suarez Serrano.
- Silvia Zúñiga Guerrero.
- Darinka Grbic Grbic.
- José Rojas Morales.

***Asesoras de la Vicerrectoría de Docencia:***

- Kendall Ruiz Benavides.
- Johanna Rodríguez Hernández.

**d) Comisión de Posgrados de la Facultad**

La Comisión sostuvo tres reuniones durante el año 2025, en las cuales se abordaron diversos temas. Entre ellos destacó la elaboración de un archivo en Excel para consolidar los PPAA de las diferentes unidades académicas, con el fin de identificar espacios en los que pudieran participar estudiantes de todos los posgrados de la FCTM. Asimismo, se discutieron posibles ajustes en la estructura del SEPUNA y la necesidad de simplificar los trámites administrativos.

Este último aspecto surgió como una preocupación recurrente entre las personas integrantes de la Comisión, debido al incremento de la burocracia y a la creciente complejidad de gestiones que anteriormente resultaban sencillas. Ante esta situación, se valoró la posibilidad de presentar un documento formal por medio del IRET y, eventualmente, elevarlo al Consejo de Facultad.

El 23 de octubre se celebró la tercera reunión del año, en la cual las personas asistentes analizaron la limitada participación en la Comisión de Posgrados y acordaron incorporar temporalmente sus asuntos a la Comisión Curricular. Esta medida se adoptó con el propósito de optimizar tiempos y recursos, manteniendo la posibilidad de convocar sesiones específicas de posgrado cuando las circunstancias así lo requieran.

Para el 2025 la Comisión de Posgrados estuvo integradas por las siguientes personas:

- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana, coordinadora)
- Ligia Bermúdez, (EDECA).
- Luis Sánchez Chaves, (CINAT).
- Marvin Alfaro Sánchez, (ECG).
- Kinndle Blanco Peña, (IRET).

- Berna van Wendel, (IRET).
- Martha Orozco Aceves, (ECA, hasta agosto).
- Gerardo Cerdas Vega (ECA).
- Leonardo Granados Rojas, (ECA).
- Carolina Saénz Bolaños, (ICOMVIS).
- Warner Mena Rojas, (ECA).

### **e) Comisión Enlace Profesional de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.**

En correspondencia al plan de Gestión del riesgo para el Plan de Implementación de la Política Institucional para la Vinculación entre la Universidad Nacional y las Personas Graduadas, en el que se contemplan acciones desde las diversas instancias de la universidad y específicamente desde las facultades y las unidades académicas, y la instrucción **UNA-VD-DISC-018-2024**, titulada “*Instrucción general para el seguimiento y vinculación con las personas graduadas y las organizaciones donde laboran*”, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar conformó su propia Comisión de Enlace Profesional de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar.

Durante el año 2025, se realizaron cuatro reuniones en las que se trabajó en la articulación con la *Política institucional para la vinculación entre la Universidad Nacional y las personas graduadas*. Esta política establece cinco objetivos principales: fortalecer el sentido de pertenencia, promover la actualización y formación continua, aprovechar la experiencia de las personas graduadas y empleadoras, impulsar alianzas estratégicas que fortalezcan las funciones sustantivas y establecer condiciones organizativas que permitan implementar estas acciones.

Asimismo, se presentó el *Plan de Implementación 2022–2026*, el cual define acciones específicas para las unidades académicas, decanaturas, vicedecanaturas, diversas vicerrectorías y la Rectoría, con el propósito de consolidar y mejorar los procesos de vinculación institucional. También se abordaron temas relacionados con la visibilización de las personas graduadas mediante el “Sello UNA”, la formación universitaria y la empleabilidad, la creación de una red de profesionales y la posibilidad de desarrollar bolsas de empleo propias de la facultad. Además, se impartió la inducción al personal académico sobre el proceso de seguimiento de graduados.

En la última sesión de la comisión, se informó que la instrucción se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de las nuevas autoridades de la Vicerrectoría de Docencia. Se está a la espera de que estas autoridades definan la orientación que adoptará la política institucional de enlace con las personas egresadas.

Ante este escenario, la Comisión consideró pertinente suspender temporalmente sus sesiones hasta que exista un pronunciamiento oficial sobre la dirección que la Universidad Nacional asumirá en materia de seguimiento y vinculación con sus personas graduadas. Sin embargo, es un tema que desde la vicedecanatura se atiende como un tema permanente en la comisión CAAA.

La Comisión de Enlace Profesional de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, durante el 2025, estuvo integrada por las siguientes personas:

- Mónica Retamosa Izaguirre (Vicedecana, coordina)
- Mariana Acuña Cordero (CINAT)
- María Álvarez Jiménez (EDECA)
- Santos Johaner Rosales Flores (ECA)
- Diana Mora Campos (INISEFOR)
- Michelle Monge Velázquez (ICOMVIS)
- Franky González Conejo (VD)

#### **f) Comisión II Congreso Regional en Ciencias de la Tierra y el Mar y el V Congreso de Geografía Urbana**

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, de la Universidad Nacional y el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, realizaron conjuntamente el II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y El Mar y el V Congreso Internacional de Geografía Urbana, 24 al 29 de marzo del 2025. Ver información detallada en las memorias del congreso en el siguiente enlace:

<https://www.tierraymar.una.ac.cr/index.php/documentos/category/27-memoria-ii-congreso-en-ciencias-de-la-tierra-y-el-mar-y-el-v-congreso-de-geografia-urbana>

El congreso constituyó un espacio para la divulgación de resultados de proyectos de investigación, extensión y docencia realizados por universidades e instituciones públicas y privadas de la región latinoamericana en las áreas estratégicas del congreso: Cambio climático, recursos naturales y servicios ecosistémicos, Sistemas de producción sostenibles; Manejo, conservación y gestión de los recursos naturales y biodiversidad; Territorio, gestión del paisaje e innovación territorial; Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad; Ambiente y Salud; Sociedad y política pública; Procesos tectónicos; Gestión curricular y acreditación, y finalmente las líneas temáticas V Congreso Internacional de Geografía Urbana. En el evento se espera contar con participación de personal académico, estudiantes, graduados e invitados tanto de Costa Rica como de la región.

El Congreso reunió a más de 300 participantes provenientes de distintos países de América Latina y otras regiones, consolidándose como un espacio académico de alto nivel para el intercambio científico interdisciplinario. Durante el congreso se presentaron más de 120 ponencias orales y 45 carteles científicos, abordando temáticas vinculadas con ordenamiento territorial, cambio climático, gestión de riesgos, dinámicas urbanas, sostenibilidad y nuevas tecnologías geoespaciales. La diversidad temática y metodológica fortaleció el diálogo entre investigadores consolidados, estudiantes de posgrado y profesionales del sector público y privado.

Entre los principales logros del evento destacan la consolidación de redes internacionales de investigación, la promoción de proyectos colaborativos interinstitucionales y el impulso a la divulgación científica en ciencias de la Tierra y estudios urbanos. Asimismo, el congreso favoreció la articulación

entre academia y gestión pública, aportando insumos técnicos relevantes para la planificación territorial y la toma de decisiones basadas en evidencia científica. En conjunto, el evento reafirmó su papel como plataforma estratégica para la integración regional y la proyección internacional de la investigación en el área de las ciencias de la tierra.

El comité organizador del congreso estuvo integrado por las siguientes personas:

- Dra. Lilliam Quirós Arias
- M.Sc. Margaret Pinnock Branford
- Licda. Yanori Pacheco Castro
- Máster José Pablo Vargas Pérez
- Mag. María Herrera Morales
- Bach. Karen Hernández Méndez
- Bach. Nathan González Mora
- Dr. Ramón Molina Bravo
- Ph.D. Mónica Retamosa Izaguirre
- M.Sc. Denis Salas González
- Máster Francisco Soto Rodríguez
- Dra. Iliana Araya Ramírez
- Dra. Daniela Campos Durán
- M.Sc. Greyty Quesada Thompson
- M.Sc. Igor Zúñiga Garita
- M.Sc. Víctor Meza Picado
- Ph.D. Esteban Chaves Sibaja
- M.Sc. Rocío Alfaro Avendaño

### **g) Comisión ambiental de la FCTM**

Durante el 2025, la Comisión Ambiental de la FCTM desarrolló diversas acciones orientadas a la gestión ambiental y la sensibilización de la comunidad universitaria. Entre los principales logros destacan la realización de actividades de sensibilización sobre la adecuada gestión de residuos, la difusión de material informativo ambiental, la campaña de recolección de tapas plásticas y la coordinación con gestores operativos del Campus Sostenible. Asimismo, se promovieron acciones para el ahorro de recursos mediante la entrega de stickers informativos y se realizaron actividades de mantenimiento y fortalecimiento del Jardín de Polinizadores y áreas verdes, contribuyendo a mejorar la sostenibilidad y la conciencia ambiental en la Facultad.

Para el 2026 mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-018-2026](#) se informa que la coordinación será asumida por la M.Sc. Alina Aguilar Arguedas, Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales

#### Integrantes de la Comisión:

- Paula Sanabria Hernández – Administrativa, Biblioteca Especializada (Coordinación)
- Mercedes Brenes Garita – Administrativa, Decanato
- Alexandra Espinoza Cruz – Administrativa, Biblioteca Especializada
- Jacqueline Ramírez Brenes – Administrativa, ICOMVIS
- Marilu Morera González – Administrativa, IRET
- Alejandro Zamora Meléndez – Académico, ECA
- Alina Aguilar Arguedas – Académica, EDECA
- Carlos Araya Valverde – Académico, Campus Sostenible
- Nataly Mendoza Hernández – Estudiante, EDECA
- Ángela Mora Acuña – Estudiante, EDECA
- Lizzie Alejandra Barboza Barrios – Estudiante, ECG
- Jefferson Ortiz Sevilla – Estudiante, EDECA
- Ian Ramírez Vargas – Estudiante, EDECA

#### **h) Comité de Emergencias**

En la sesión ordinaria N.º14-2025 del Consejo de la Facultad y en seguimiento a la presentación de la CIEUNA sobre la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PIGIRD) y la elaboración de planes de emergencia, mediante el oficio [UNA-FCTM-OFIC-248-2025](#) se solicitó a las unidades académicas de la Facultad designar una persona representante para participar en el proceso de elaboración del Plan de Emergencias de la FCTM, en cumplimiento de la Meta Operativa 6.2 del Plan Operativo de la Facultad, orientada a reducir la vulnerabilidad ante eventos naturales y antropogénicos.

De forma paralela, mediante el oficio [UNA-FCTM-OFIC-214-2025](#), se remitieron a la CIEUNA para revisión técnica el Plan de Emergencias de la soda-comedor de la Facultad y un borrador del protocolo de preparación y atención de emergencias del Decanato, Biblioteca Especializada y soda, con el fin de validar su conformidad con los lineamientos institucionales y avanzar hacia la integración de las distintas instancias ubicadas en el espacio físico de la Facultad.

Como parte de inicio de la propuesta, la CIEUNA inició un proceso de capacitación del personal, convocando a la actividad institucional “Implementación de los Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias”, desarrollada durante setiembre de 2025, con el propósito de fortalecer las capacidades del personal responsable de elaborar y actualizar los planes de emergencia. Asimismo, las personas participantes recibieron formación en el curso “Seguridad Humana, Protección Contra Incendio y Medios de Egreso para Brigadistas”, lo cual contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales necesarias para la futura elaboración e implementación del Plan de Emergencias de la Facultad.

Asimismo, se autorizó que la Mag. Paula Sanabria Hernández, funcionaria de la Biblioteca Especializada de la FCTM, para que participara de las siguientes capacitaciones:

Oficio [UNA-FCTM-OFIC-287-2025](#), “Curso: Primeros Auxilios Psicológicos para Brigadistas” de forma presencial, el 30 de septiembre y el 01 de octubre.

Oficio [UNA-FCTM-OFIC-362-2025](#), “Curso Manejo Seguro del Gas Licuado de petróleo” forma presencial, 18 de noviembre 2025 y 21 de noviembre 2025.

Posteriormente, mediante el oficio [UNA-VE-OFIC-829-2025](#), la Vicerrectoría de Extensión solicitó a las unidades académicas reportar el avance anual de las actividades vinculadas al Plan de Implementación de la PIGIRD y designar un enlace institucional para el seguimiento del proceso durante 2025.

En atención a dicha solicitud, el Decanato de la FCTM remitió el oficio [UNA-FCTM-OFIC-371-2025](#), mediante el cual se comunicó la designación de las personas enlace de las distintas unidades académicas y del Decanato para dar seguimiento al proceso institucional de gestión del riesgo.

Como parte de estos procesos, desde el Decanato de la FCTM se realizaron coordinaciones directas con la CIEUNA para habilitar un espacio de trabajo específico para la Facultad, que incluyó la revisión de los planos de las instalaciones, con el fin de iniciar formalmente la elaboración del Plan de Emergencias. Este proceso contempla la participación de las instancias ubicadas en los alrededores de la FCTM en el Campus Omar Dengo, y su desarrollo continuará durante el año 2026.

Integrantes para la elaboración del Plan de Emergencias de la FCTM:

- Nathán González Mora, Decanato
- Paula Sanabria Hernández, Jefa Biblioteca Especializada de la FCTM
- Orlando Varela Ramírez, Académico ECA
- José Padilla Fallas, Administrativo ECA
- Adrián Delgado Torres, Administrativo EDECA
- Alicia Núñez Picado, Jefa Mapoteca ECG
- Ligia Hernando Echeverría, Académica ECG
- Meylin Alvarado Sánchez, Académica ECG
- Carolina Sáenz Bolaños, Académica ICOMVIS

### **i) Comité de Profesionales Ejecutivas FCTM**

En el 2025, el Decanato de la FCTM dio continuidad al comité con las Profesionales Ejecutivas para realizar reuniones administrativas mensuales, orientadas a identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos administrativos de la Facultad.

Durante las nueve sesiones de trabajo de las Profesionales Ejecutivas en Servicios Administrativos realizadas en 2025, se abordaron temas orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa y organizacional de la Facultad. Entre los principales alcances se encuentran la revisión, levantamiento y mejora de procesos administrativos (talento humano, recursos humanos, servicios estudiantiles, compras y macroproceso secretarial) en coordinación con la Oficina y la Unidad de Gestión de la Calidad, así como el análisis de propuestas normativas, informes técnicos y procedimientos institucionales,

particularmente en relación con el uso de caja chica, simplificación de trámites y la estructura ocupacional del personal secretarial.

Asimismo, se realizaron coordinaciones logísticas y de apoyo administrativo para actividades institucionales, como el II Congreso Regional de Ciencias de la Tierra y el Mar, la participación de la Facultad en el V Congreso Universitario y la organización de ceremonias de graduación, además de espacios informativos sobre el quehacer de distintas unidades académicas. También se dio seguimiento a procesos de planificación institucional, incluyendo la modificación y evaluación del POA 2025, ajustes al PMPI, la planificación presupuestaria y de inversión para 2026, la definición de cronogramas de trabajo 2026 y el monitoreo del cumplimiento de metas operativas.

De igual forma, se abordaron temas estratégicos para la gestión de la Facultad, tales como el Plan de Trabajo 2025-2030 de la Decanatura, el seguimiento a la elaboración del Plan de Emergencias de la FCTM y la actualización de brigadistas, la gestión de fondos institucionales (FRAA y remanentes), la identificación de necesidades de la Facultad, la propuesta de temas para CADAS 2026, así como la promoción de espacios formativos e iniciativas de integración para el personal administrativo, contribuyendo a fortalecer la articulación institucional y la mejora continua de los procesos administrativos.

Integrantes del comité:

- Licda. Yanori Pacheco Castro, Directora Ejecutiva, FCTM
- Mag. Patricia Porras Quesada, Prof Ejec. en Serv. Adm. ECA
- Mag. Shirley Rodríguez Chaves, Prof Ejec. en Serv. Adm. ECG
- Mag. Dayanne Murillo Ugalde, Prof Ejec. en Serv. Adm. EDECA
- Licda. Hazel López Alpízar, Prof Ejec. en Serv. Adm. OVSICORI
- Mag Ana Yancy Vargas Barquero, Prof Ejec. en Serv. Adm. INISEFOR
- M.G.F.P. Milena Mendoza Valenciano, Prof Ejec. en Serv. Adm. ICOMVIS
- Mag. Beatriz Zepeda Ramírez, Prof Ejec. en Serv. Adm. CINAT
- Bach. Ivonne Solano Campos, Prof Ejec. en Serv. Adm. IRET

## **j) Comisión de SISAUNA**

Durante el 2025, la Comisión Coordinadora del Sistema Institucional de Sodas de la Universidad Nacional (SISAUNA) realizó sesiones periódicas orientadas al seguimiento del funcionamiento, la calidad del servicio y la gestión administrativa de las sodas universitarias, así como a la revisión de informes técnicos, evaluaciones de condiciones sanitarias y de infraestructura, y la planificación de acciones de mejora del sistema. En este órgano colegiado participa la Dirección Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM) como integrante de la comisión, en su calidad de persona administradora del contrato de la soda de la FCTM, contribuyendo al seguimiento y fortalecimiento del servicio de alimentación en la comunidad universitaria. Para más información ver enlace:

[https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/sisauna?utm\\_source](https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/sisauna?utm_source)

## **k) Comisión de infraestructura**

En la sesión ordinaria N.º 20-2025 del Consejo de Facultad, celebrada el 27 de octubre de 2025 (acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-463-2025](#)), se acordó nombrar una Comisión de Infraestructura con el propósito de reactivar el abordaje de las necesidades de infraestructura de la Facultad, integrada por las personas miembros del Consejo de Facultad. Durante el 2025, el trabajo desarrollado se articuló con lo establecido en el Plan de Trabajo de la Decanatura, específicamente en el Eje 2: Investigación y extensión relevante, pertinente, articulada y con enfoque MIT, orientado a impulsar la gestión de la infraestructura y la capacidad tecnológica para apoyar los procesos investigativos en la Facultad.

## **9. Conclusiones y recomendaciones**

Durante el periodo 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de trabajo 2025-2030, con avances significativos en varios ejes estratégicos, así como algunos temas que permanecen en proceso o que constituyen oportunidades de fortalecimiento para los próximos años.

En el eje Oferta académica pertinente, innovadora y de calidad, se destacan avances importantes orientados a la mejora de la acción sustantiva. Entre ellos, la sistematización de información sobre herramientas tecnológicas utilizadas en los planes de estudio, el abordaje institucional de las modalidades de Trabajos Finales de Graduación (TFG), revelándose un incremento en el uso de distintas modalidades entre 2024 y 2025. Asimismo, se realizaron acciones para fortalecer la articulación con personas graduadas mediante reuniones de la comisión de enlace, y se avanzó en el proceso de diseño del Doctorado en Ciencias de la Tierra para la Sostenibilidad, cuyo plan de estudios fue remitido para revisión a la Vicerrectoría de Docencia. También se dio continuidad a iniciativas de inducción estudiantil y al seguimiento de compromisos del PFESA.

No obstante, algunos compromisos de este eje se encuentran en etapas iniciales o pendientes de ejecución. Entre ellos destaca la consolidación de una herramienta tecnológica para la gestión de TFG, cuyo desarrollo previo se prevé retomar en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, así como la ampliación de la oferta de cursos optativos pertinentes al contexto nacional y regional, para lo cual se plantea iniciar el levantamiento de información en 2026.

En el eje de Investigación y extensión relevante, se realizaron gestiones para identificar necesidades de infraestructura y tecnología para la investigación, así como procesos de revisión normativa y participación en espacios institucionales relacionados con la gestión de programas, proyectos y actividades académicas. De manera paralela, se inició la identificación de PPAs para fortalecer su divulgación y se avanzó en la consulta a las unidades académicas para analizar posibles núcleos de acción sustantiva con enfoque MIT. Sin embargo, algunas acciones continúan en fase de análisis o planificación, como la evaluación de laboratorios para promover sinergias institucionales y la concreción de actividades sistemáticas de divulgación académica a nivel de facultad.

En el ámbito de Vinculación Facultad–Sociedad, se registran avances en la creación de un espacio web para ofertas laborales dirigidas a estudiantes y egresados, así como gestiones iniciales para organizar un encuentro anual de innovación abierta con sectores productivos. Este último se proyecta para 2026, lo que abre una oportunidad para fortalecer la interacción entre la academia y los distintos sectores del país.

Finalmente, en el eje de Cultura universitaria, se realizaron acciones orientadas a la mejora de procesos administrativos, la generación de pronunciamientos institucionales y la participación en comisiones universitarias de mejora de la gestión. No obstante, algunos compromisos estratégicos, como el fortalecimiento de mecanismos de colaboración interdisciplinaria, se encuentran programados para desarrollarse en etapas posteriores del plan de trabajo.

En conjunto, los avances alcanzados evidencian un proceso activo de organización, diagnóstico y articulación institucional que sienta bases relevantes para el desarrollo del plan de trabajo. Al mismo tiempo, los compromisos que se mantienen en proceso representan oportunidades claras para continuar fortaleciendo la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional y la implementación progresiva de iniciativas que consoliden el impacto académico, científico y social de la Facultad en los próximos años.

## 10. Anexos

### Anexo 1. Nombramientos en propiedad de administrativos y concursos por oposición PFESA+ID ejecutados en 2025

Instancia	Personal Administrativo	Puesto
Decanato	Karen del Carmen Hernández Méndez	Técnico Asistencial en Servicios Secretariales
ECA	Isidro Antonio Calero Ocon	Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia Asistente Académico/a en Agronomía
ECA	Mora Mata Jhonson Jesus	Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia Asistente Académico/a en Agronomía
Instancia	Personal Académico	Perfil
OVSICORI	Alejandro Rodríguez Badilla	OVSICORI-02 Geoquímico (a)
EDECA	Sergio Andrés Molina Murillo	EDECA-001 Especialista en economía forestal y Ambiental
ECA	Ronald Jesús Sánchez Brenes	ECA 007 Gestión Sostenible de Sistemas de Producción Agropecuaria
ECG	Luis Fernando Sandoval Murillo	ECG-002 Ciencias de la información geográfica aplicadas a la Geografía del paisaje

### Anexo 2. Participación en órganos colegiados y comisiones, decanatura y vicedecanatura

Participación en órganos colegiados y comisiones	Decano	Vicedecana	Calendario/ horario
Sesiones de consejo de facultad	X	X	Lunes cada 15 días ordinarios: 8:30 a 12:00
Participación en Consejo Académico (CONSACA)	X		Miércoles 8:30 12:30
Comisión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (CPPPA)	X		Viernes cada 15 días: 13:30 a 17:00
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica (CAAA)		X	Martes cada 15 días: 14:00 a 16:30
Comisión de Análisis y Evaluación de Recursos (CAER)		X	Jueves cada 15 días: 13:30 a 17:00
Comisión de Apoyo Curricular		X	Lunes cada 15 días: 8:30 a 12:00
Comité de Bioética y Bienestar animal (COBBA)		X	Jueves mensual 10:00 a 12:00
Grupo Gestor de doctorado		X	Jueves mensual 10:00 a 12:00
Comisión de posgrados		X	Jueves mensual, 8:30 a 10:00
Comisión Enlace Profesional (graduados)		X	Miércoles mensual 15:00 a 17:00
Consejo de Unidad EDECA	X		Lunes cada 15 días ordinarios 13:30 a 17:00
Asamblea de Unidad o Académicos EDECA	X		Mensual, según la necesidad de la EDECA.

**Anexo 3. Control de actas de órganos colegiados 2025**

Nombre de órgano	Año	Tipo sesión	Cantidad de sesiones	Cantidad de actas aprobadas	Pendientes de aprobar
Consejo FCTM	2025	Ordinarias	23	23	0
Consejo FCTM	2025	Extraordinarias	6	6	0
Asamblea FCTM	2025	Ordinarias	2	1	1
Consejo FCTM	2024	Ordinarias	23	23	0
Consejo FCTM	2024	Extraordinarias	5	5	0
Asamblea FCTM	2024	Ordinarias	1	1	0
Consejo FCTM	2023	Ordinarias	22	22	0
Consejo FCTM	2023	Extraordinarias	9	9	0
Asamblea FCTM	2023	Ordinarias	1	1	0

Ver actas de sesiones aprobadas en:

<https://www.tierraymar.una.ac.cr/index.php/documentos>